



UNIDAD UPN-144

“La Alegría de Vivir”

Estancia Infantil

Ma. Virginia Nuñez Bernardino

Mariela Zermeño Serrano

Directora de trabajo recepcional:

Teresa Gómez Cervantes

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jal. Octubre de 2012



UNIDAD UPN-144

“La Alegría de Vivir”

Estancia Infantil

Proyecto de desarrollo educativo presentado por
Ma. Virginia Nuñez Bernardino
Mariela Zermeño Serrano
para obtener el grado de licenciada en intervención
educativa

Directora de trabajo recepcional:

Teresa Gómez Cervantes

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jal. Octubre de 2012

DEDICATORIAS

A mis padres:

Gracias por el amor, confianza, apoyo incondicional, económico y emocional en mi proceso de formación académica en la Licenciatura en Intervención Educativa.

A mis tutores:

Agradezco el apoyo económico y emocional que me han brindado, pues sin su ayuda, este proceso hubiera sido más difícil de llevar.

A nuestros maestros:

Gracias por su dedicación, ayuda, paciencia, por compartir sus conocimientos y experiencias, lo cual nos ayudó a nuestra formación profesional y personal.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	4
2.1 Contexto de la entidad	4
2.2 Localización geográfica	5
2.3 Demografía	5
2.4 Actividades económicas	5
2.5 Educación	6
2.6 Análisis del contexto	6
2.7 Descripción de la zona de influencia	7
2.8 Descripción de la población	8
2.9 Mapa de la colonia	8
2.10 Características del inmueble	9
2.11 Distribución de las áreas	10
3. DIAGNÓSTICO	11
3.1 Procedimiento	11
3.2 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	11
3.3 Presentación de la información	13
3.4 Resultados	18
4. CONDICIONES PARA LA APERTURA DE ESTANCIAS INFANTILES	20
4.1 El concepto	20
4.2 Objetivo general de la estancia infantil	20
4.3 Tipos de estancias infantiles	21
4.4 Áreas de las estancias infantiles	21
4.5 Ornato, estética e higiene de la estancia infantil	28
4.6 Reglamento de la estancia infantil	31
4.7 Horario general de actividades y horario de docentes	32
4.8 Organización general de la estancia infantil y de la vida de los niños	33
4.9 El horario de vida de los niños	34
4.10 Las relaciones de trabajo	35
5. LABOR EDUCATIVA DE LA ESTANCIA INFANTIL	37
5.1 Organización del proceso educativo en la edad temprana	37
5.2 La preparación, formación, capacitación y superación del personal docente en educación inicial	38
5.3 El trabajo en los grupos de educación inicial	39
5.4 El concepto de currículo	40

5.5 Fundamentos del currículo	41
5.6 Particularidades del currículo	43
5.7 Factores básicos del proyecto curricular inicial	44
5.8 La adaptación en la estancia infantil	45
6. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	50
6.1 Justificación	50
6.2 Objetivo general	52
6.3 Objetivos específicos	52
6.4 Metas	52
6.5 Misión	52
6.6 Visión	53
6.7 Valores	53
6.8 Política	53
6.9 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	53
6.10 Organigrama estructural de la estancia infantil “La Alegría de Vivir”	55
6.11 Descripción de puestos	56
7. ESTUDIO FINANCIERO	63
7.1 Tipo y costo del servicio	63
7.2 Marketing	63
7.3 Manejo de desperdicios	64
7.4 Mobiliario y equipo	64
7.5 Requerimientos de mano de obra	66
7.6 Gastos fijos	67
7.7 Tabla de balance	68
8. GESTIONES REALIZADAS PARA LA APERTURA DE LA ESTANCIA INFANTIL “LA ALEGRÍA DE VIVIR”	69
9. COMPETENCIAS LOGRADAS	87
9.1 Competencias generales	87
9.2 Competencias específicas de la línea de educación inicial	90
10. CONCLUSIONES	92
LISTA DE REFERENCIAS	
BIBLIOGRAFÍA	
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	
ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN

El documento recepcional que se presenta a continuación es un Proyecto de Desarrollo Educativo, enfocado a la creación de una estancia infantil, es decir, la apertura de un espacio acondicionado a las necesidades de los niños de 1 a 4 años de edad, donde recibirán estimulación por profesionales, todo enfocado a lograr su sano desarrollo.

La estancia estará ubicada en la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal., será financiada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del programa de guarderías y estancias infantiles, el cual surge de la necesidad de una parte de la población que aunque trabaja, está en condición de pobreza y sus ingresos no le alcanzan para pagar una guardería particular. También se pedirá un préstamo al programa Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Otorga asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco.

Este documento consta de 10 capítulos, los cuales se mencionan a continuación:

En el primer capítulo está la introducción, donde se da a conocer de forma breve las generalidades del proyecto y el contenido de este documento.

El segundo capítulo muestra el análisis de la problemática, se describe el contexto de la entidad donde funcionará la estancia infantil: localización geográfica, demografía, actividad económica, educación, análisis del contexto, descripción de la zona de influencia y de la población, el mapa de la colonia, características del inmueble y la distribución de las áreas.

En el tercer capítulo está el diagnóstico, menciona la experiencia obtenida en torno a las problemáticas detectadas que sirvieron como antecedentes para continuar con el proyecto. En este apartado se rescata el procedimiento, técnicas e instrumentos para recolectar datos; presentando la información mediante gráficas y se dan a conocer los resultados.

El capítulo cuarto contiene el concepto, funciones y normatividad de las estancias infantiles, puesto que no son centros asistenciales sino entidades educativas; como parte del sistema educativo, atienden la educación inicial, tarea fundamental para la sociedad porque una infancia bien atendida es la base para formar individuos proactivos.

El quinto capítulo se llama labor educativa de la estancia infantil, aquí se presenta la organización del proceso educativo en la edad temprana, la preparación, formación, capacitación y superación que debe tener el personal docente que trabaje en educación inicial, el trabajo que se debe llevar a cabo en los grupos de educación inicial, el concepto de currículo, fundamentos del currículo, particularidades del currículo, factores básicos del proyecto curricular inicial y la adaptación en las estancias infantiles.

En el sexto se muestran las estrategias de intervención donde se presenta la justificación, se explica el por qué y el para qué se pretende abrir la estancia infantil “La Alegría de Vivir” y cómo surge la idea de diseñar este proyecto, los objetivos, meta, misión, visión, valores, política, análisis FODA, organigrama estructural de la estancia infantil y la descripción de puestos.

En el séptimo capítulo se ilustra el estudio financiero, ahí se menciona el tipo y costo del servicio, marketing, manejo de desperdicios, mobiliario y equipo, requerimientos de mano de obra, gastos fijos y tabla de balance.

El octavo capítulo hace referencia a las gestiones realizadas para la apertura de la estancia infantil “La Alegría de Vivir”, narrando de forma detallada las acciones realizadas para cubrir cada uno de los requisitos solicitados en padrón y licencia, con los cuales obtuvimos el permiso.

En el noveno capítulo se dan a conocer las competencias logradas durante nuestra formación académica en la Universidad Pedagógica Nacional.

El décimo capítulo muestra las conclusiones, se mencionan las experiencias tanto negativas como positivas que se vivieron al llevar a cabo nuestro trabajo recepcional.

Como complemento se presentan la lista de referencias, bibliografía y referencias electrónicas que fueron necesarias para sustentar nuestro trabajo. Finalmente están los anexos con los instrumentos utilizados para recabar la información del diagnóstico y evidenciar las acciones que se realizaron al reunir los requisitos y obtener la licencia comercial.

2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

2.1 Contexto de la entidad

El significado etimológico de Zapotlán es “Lugar de frutos dulces y redondos”, que no necesariamente deben de ser zapotes. Según el Presbítero José María Arreola, se refiere al centro ceremonial donde se le daba culto a la diosa Tzapotlatena, aquella que descubrió el arte de curar con emplastos de resina.

Para poder diferenciarse de otros pueblos que ostentaban el mismo nombre, se le llamó Zapotlán el Grande, por ser el más grande de todos; esto a partir de 1788 y al cumplir exactamente 68 años con ese nombre, se impuso el de Cd. Guzmán, en memoria del Gral. Gordiano Guzmán.

El “Glifo” se elaboró en 1971, una figura apegada al ideograma del Códice Mendocino, es una figura de un árbol que tiene tres ramas, en la punta de cada una de ellas, algo redondo semejando una fruta, en la parte media del tronco dos dientes en una fracción de encía color rojo. Se dibujó estilizado, se pintó un cuadro al óleo, se obsequió al H. Ayuntamiento, bajo la administración del C. Lic. Genaro Álvarez López quien ordenó ponerla en el salón de sesiones de cabildo, con motivo de su primer informe de gobierno. Luego, en la administración del C. Miguel Morales Torres, se le propuso como escudo de armas siendo aceptada.

Figura No. 1 Glifo de Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México Estado de Jalisco Zapotlán el Grande
© 2005, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Jalisco
recuperado el 05 de Octubre de 2010, de
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/mpios/14023a.htm>

2.2 Localización geográfica

El municipio de Zapotlán el Grande Jal., políticamente se localiza en la región sur (06). Geográficamente se ubica entre las coordenadas 19° 34' 12'' y 19° 46' 00'' de latitud norte y 193° 23' 00'' de longitud oeste a una altura promedio de 1,580 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal está enclavada a una altura de 1,530 metros sobre el nivel del mar. El municipio de Zapotlán el Grande tiene una superficie de 295.29 kilómetros cuadrados.

Colinda con un total de 6 municipios: al norte con Gómez Farías; al este con Tamazula de Gordiano; al sureste con Zapotiltic; al sur con Tuxpan; al suroeste con Zapotitlán de Vadillo y al oeste con San Gabriel. Cd. Guzmán, cabecera municipal de Zapotlán el Grande, Jal., está considerada como la segunda ciudad del Estado por su factibilidad como polo de desarrollo industrial, comercial y turístico. El clima de este lugar es semicálido-subhúmedo, con un invierno no bien definido y primavera cálida. La temperatura media anual es de 20 grados. Los vientos son variables y sin intensidad. Los días promedio de heladas son en los meses de diciembre y enero.

2.3 Demografía

De acuerdo al estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010, se obtuvieron los siguientes datos: la población total es de 100,534; hombres 48,661; mujeres 51,873; relación hombres-mujeres 93.8; hogares 24,605; hogares con jefe hombre 18,122; hogares con jefe mujer 6,483.

2.4 Actividades económicas

El sector económico de mayor ocupación es la agricultura y comercio. En la industria los principales productos son: madera, cerillos, marmolina y cal agrícola. Talleres de herrería; molino de maíz y tortillería; manufactura de productos como queso, panela, crema, tostadas

y chocolate; artículos de piel; reparación de muebles; ladrillos, tejas, construcción, incluyendo albañilería y enjarrado.

En el comercio predominan los giros referentes a la venta de productos de primera y segunda necesidad. Comida y bebidas; frutas frescas y vegetales; carnes, granos y semillas; pan y tortilla; dulces y chocolates; madera y materiales de construcción; textiles, vestidos, calzado y artículos de piel. También hay otros giros: loncherías y taquerías; farmacias; mercerías; ropa y artículos de piel; zapaterías y papelerías. Se presentan servicios turísticos, financieros, profesionales y técnicos.

2.5 Educación

El municipio cuenta con 143 centros educativos, distribuidos en los sistemas federalizados, estatal y planteles particulares de la siguiente manera: preescolar 45, primarias 46, secundarias 9, academias 13, educación especial 2, medio superior 6, superior 5 y otros 2, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y 15 estancias infantiles distribuidas en diferentes partes de la ciudad.

Cabe mencionar que en el 2010 la población de 6 años y más era de 88,639; 5 y más años con primaria 29,490; 18 años y más con nivel profesional 14,551; 18 años y más con posgrado 1,377.

2.6 Análisis del contexto

El lugar donde se creará la estancia infantil es la zona noroeste de Cd. Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande Jal., las colonias que se encuentran al noroeste de la ciudad son: Santa Cecilia, Las Azaleas, Pintores y Compositores.

Las instituciones y servicios son: el Centro Universitario del Sur (CUSUR), La Laguna, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Unidad Básica de Rehabilitación (UBR),

Maquinaria e implementos para el campo de Zapotlán, S.A. de C.V. MASSEY FERGUSON, Kiosco, Tortas Don Manuel, Newholland Agriculture, El Bache, Clínica Santa Rosalía, Restaurant Oasis, Vivero, Templo de Santa Cecilia, Centro de Atención Primaria en Adicciones y Jardín de Niños Fed. Juan José Arreola.

2.7 Descripción de la zona de influencia

La casa habitación seleccionada para instalar la estancia infantil, se encuentra en la colonia Pintores, por la calle Aldama # 214 interior 4, Código Postal 49013 entre las calles; Ignacio Aldama y Abasolo. Este sitio cuenta con servicios públicos de agua potable, alcantarillado, drenaje, electricidad, calles empedradas y pavimentadas, banquetas, recolección de basura, alumbrado, seguridad, teléfono público y privado; el tipo de construcción de las viviendas es el conocido como “de interés social”.

Las casas son de una y dos plantas, hechas de concreto, con jardín, pinos, cancelas de fierro o alambrado de malla, ventanas con protección, puertas metálicas o de madera, tinaco en la parte superior, antenas parabólicas, servicio de *sky* y tanque de gas. Los habitantes cuentan con uno o dos vehículos, entre ellos, carros, camionetas, motocicletas y bicicletas. El territorio es transitado por personas, camiones urbanos, taxis y coches particulares; en las calles se observan árboles frutales, arbustos, animales domésticos, postes, cables, lámparas, señalamientos peatonales, espacios de recreación física, casas en proceso de construcción, jardineras y palmeras.

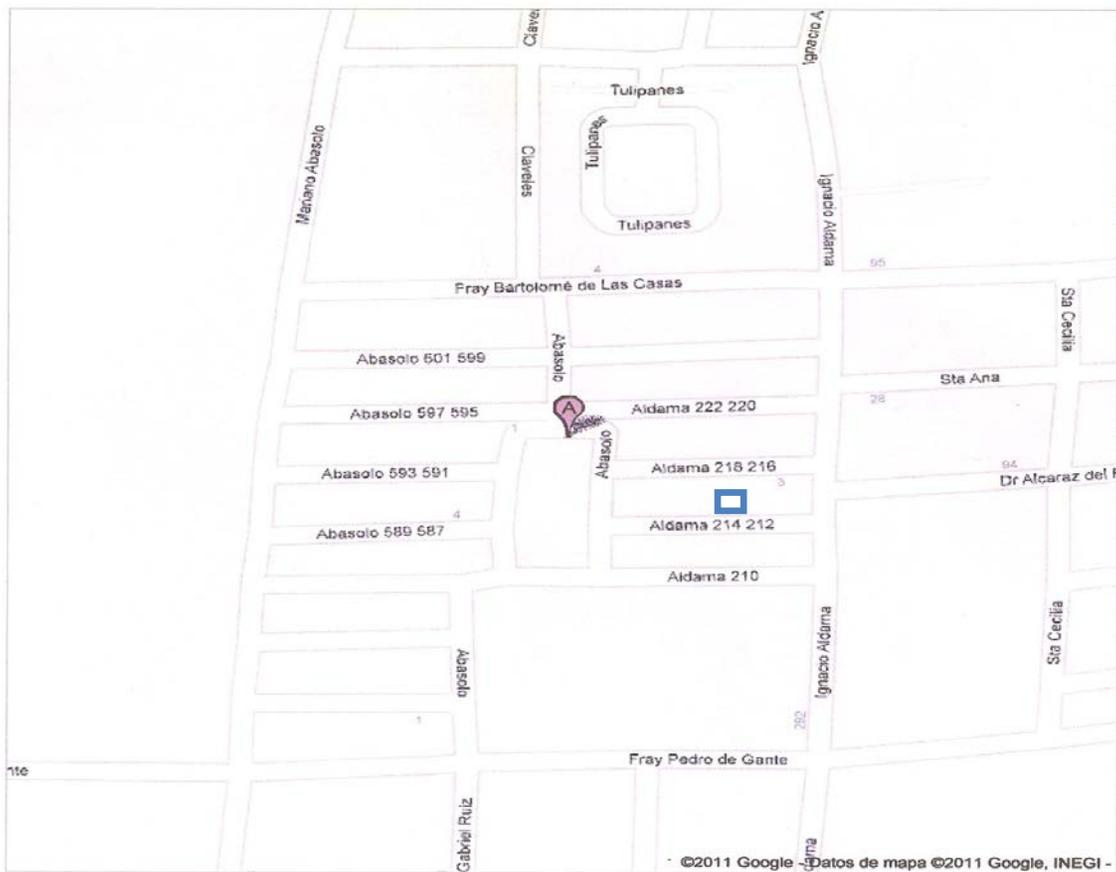
Los servicios que se ofrecen son: tiendas de abarrotes, llantera, modelorama, veterinaria “Zoo-Farm”, consultorio de tomografía “Dinámica del Sur S.A de C.V”, refaccionaria, ferretería, carnicería, mini súper, restaurant de mariscos, servicio técnico de computadoras, ciber, lavandería, papelería y regalos, estética, salón de fiestas, servicio de copiado, engargolado y enmicado, centro de masaje relajante “Alternativas de la Salud”, Pro-lim “Plásticos y Desechables”, frutería y puestos de tacos, tortas, tostadas, carnes asadas y carnitas.

2.8 Descripción de la población

En la zona hay aproximadamente 1,200 casas, con un promedio de 5 habitantes en cada una, dando un promedio de 6,000 individuos; las personas se desempeñan como: administradores, contadores, abogados, maestros, comerciantes, carpinteros, mecánicos, agricultores y estilistas.

2.9 Mapa de la colonia

Figura No. 2 Mapa de la colonia Pintores de Cd. Guzmán, Jal.



Fuente: datos del mapa 2011, google INEGI

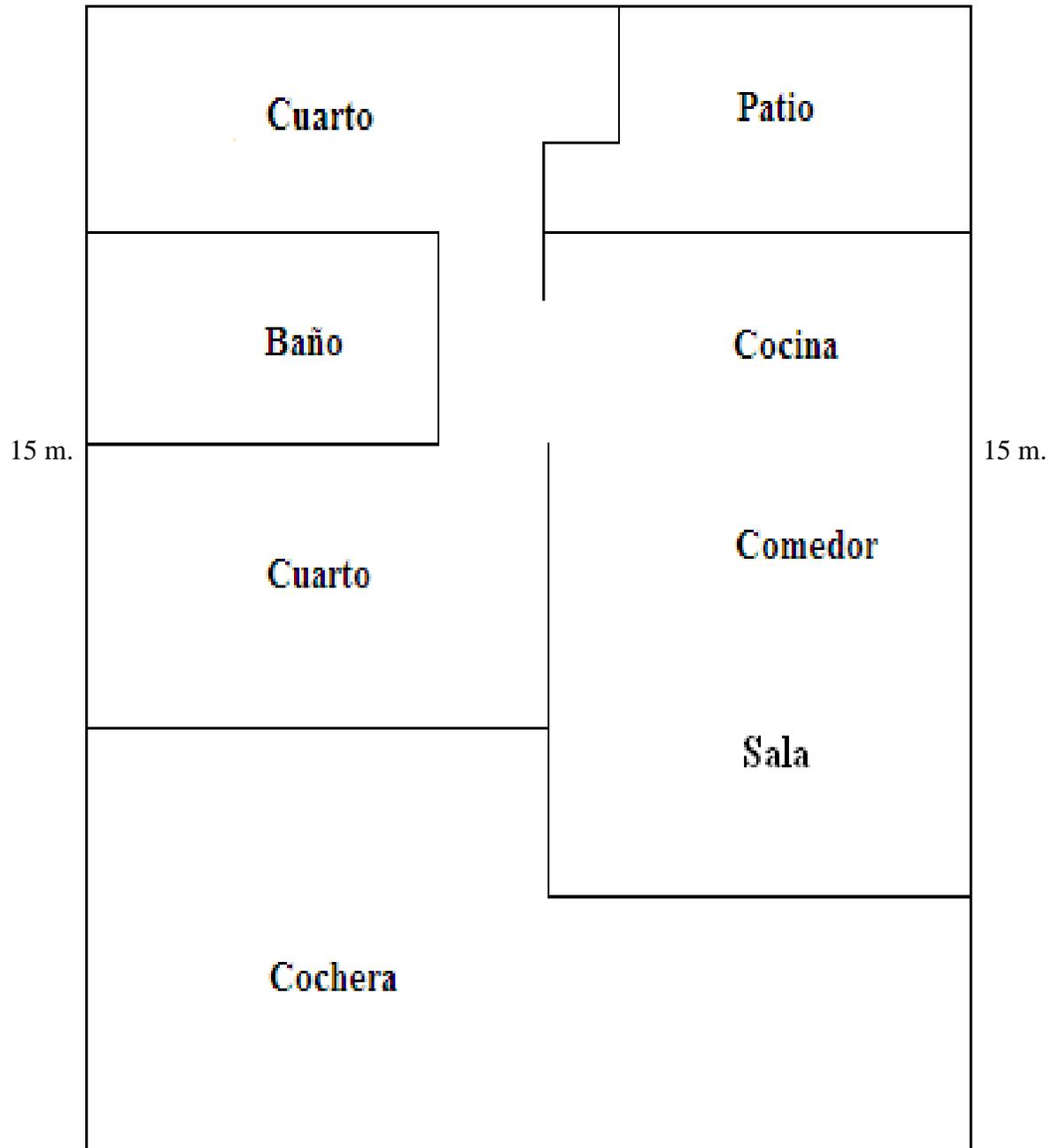
http://maps.google.com.mx/maps?hl=es&q=mapa+de+ciudad+guzman+colonia+pintores&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.&biw=1024&bih=545&um=1&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x842f86b3632e0695:0x4809c3051ca86c0a,Pintores,+Ciudad+Guzm%C3%A1n,+JAL&gl=mx&ei=XnL7Te7zDJTEsAOpwPXeBQ&sa=X&oi=geocode_result&ct=image&resnum=1&ved=0CCkQ8gEwAA

2.10 Características del inmueble

La vivienda está ubicada en un terreno que mide 7m. de frente, por 15m. de largo.

Figura No. 3 Croquis

7m.

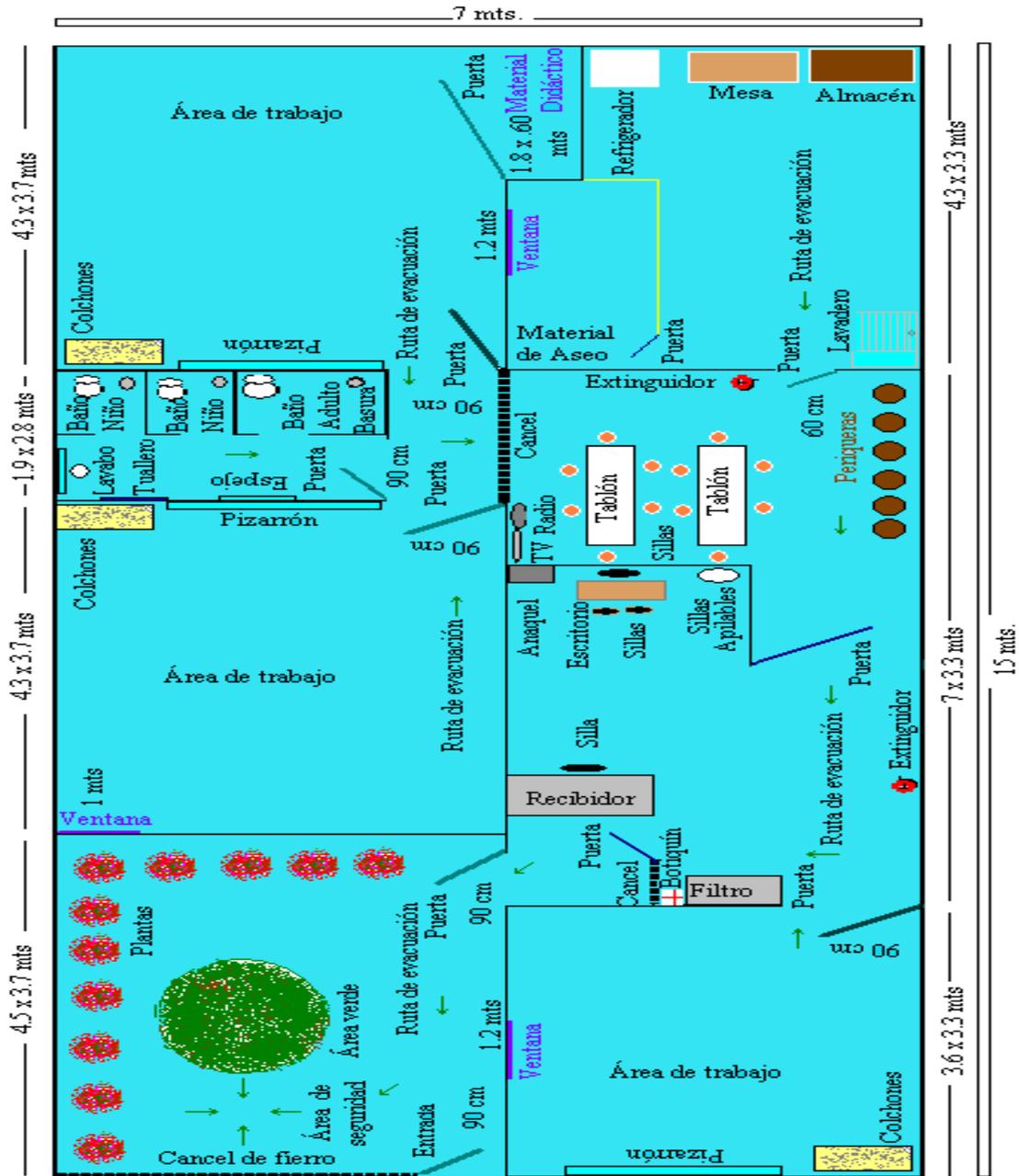


7m.

2.11 Distribución de las áreas

La vivienda es de una planta, con 2 cuartos, baño, cocina, comedor, patio, sala y cochera. Se pretende que esté diseñada de la siguiente manera:

Figura No. 4 Áreas de la estancia infantil



Diseño: Lic. en Administración de Empresas: Francisco Solano de la Cruz.

3. DIAGNÓSTICO

Para determinar el lugar donde se planea establecer la estancia infantil, se realizaron visitas a diferentes colonias de Cd. Guzmán, Jal., entre ellas Solidaridad, Cruz Roja, Constituyentes, La Providencia, Centro, La Esmeralda, El Nogal, Los Guayabos, El Triángulo, Santa Cecilia, Las Azaleas, Pintores y Compositores; donde se utilizó como principal técnica la observación, ya que nos permitió identificar en cuál zona de la población era más viable crear una estancia infantil y se llegó a concluir que la parte noroeste, era la mejor opción porque no se brinda este servicio.

Por medio de la observación logramos tener una visión clara del contexto a estudiar, porque conocimos aspectos de gran importancia como son: condiciones de vida, tipo de vivienda, edad de las personas, servicios públicos y comerciales.

3.1 Procedimiento

Los datos fueron representados en forma numérica; la población fue concebida como externa y se observaron los fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural y después se analizaron.

La población elegida fueron las madres de familia de la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal. Se recorrieron todas las calles de las colonias Compositores, Pintores, Las Azaleas y Santa Cecilia. Se tocaron todas las puertas de las casas y el cuestionario fue aplicado solamente a las madres que tenían niños de 1 a 4 años de edad.

3.2 Técnicas e instrumentos para la recolección de los datos

En toda investigación es importante utilizar técnicas e instrumentos adecuados para el logro de los objetivos; ya que son un recurso del que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. A continuación se presentan las técnicas e

instrumentos que se utilizaron para recabar la información deseada y encontrar resultados reales.

Técnicas

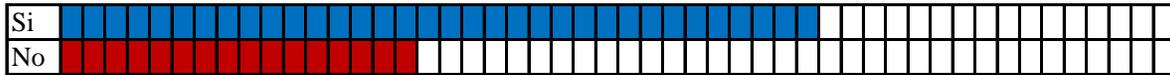
- Observación: Consistió en un análisis atento sobre sujetos de la población de diferentes colonias, para llegar al conocimiento de las mismas y se consiguió una serie de datos inalcanzables por otros medios. Fue útil porque al examinarse la situación, se distinguieron las necesidades del contexto, ayudó a conocer mejor a los individuos y el medio de interacción donde se encontraban.
- Encuesta: Con esta técnica se recabaron datos precisos sobre el tema, fue de bajo costo; existió mayor rapidez en la obtención de los resultados; ayudó a reunir información en las colonias de interés y su análisis fue estadístico.

Instrumentos

- Diario de campo: a través de él se hizo el registro de las observaciones en el contexto a estudiar. (Ver anexo 1)
- Cuestionario con preguntas cerradas dicotómicas: consistió en un conjunto de reactivos estructurados acerca del tema, fue un medio útil y fácil para recoger y analizar la información en un tiempo corto, éstas contenían categorías u opiniones de respuesta previamente delimitadas, es decir, se presentaron a los participantes las posibilidades de contestación, quienes debían limitarse a éstas. Se creó un grado de confianza entre el encuestador y las personas.

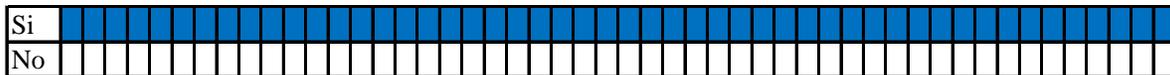
El cuestionario estuvo formado por 14 preguntas, con el fin de conocer si era posible abrir una estancia infantil en ese lugar y así seguir adelante. (Ver anexo 2)

2. ¿Conoce la importancia que tiene la estimulación temprana en el desarrollo del niño?



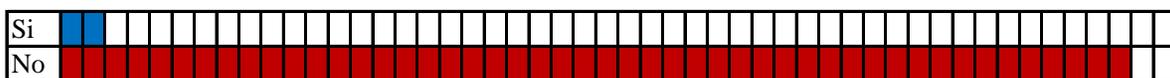
34 mamás manifestaron que si conocen la importancia que tiene la estimulación temprana en el desarrollo del niño, esto es bueno porque saben que una estancia infantil es favorable para sus hijos; solo 16 personas no saben el valor que tiene la estimulación temprana, este dato es un área de oportunidad, ya que llevarían a sus niños a la estancia infantil para estar al tanto de lo que ofrece y observar cómo puede favorecer a los infantes.

3. ¿Le interesa que su hijo reciba estimulación?



A las 50 madres de familia si les interesa que sus hijos reciban estimulación desde pequeños, puesto que expresaron que les ayuda a socializar más con otros niños, hermanos y familiares, consideraron que es una buena opción, ya que les permite recibir a los infantes educación desde una temprana edad, lo cual favorece para años futuros.

4. ¿Actualmente utiliza el servicio de estancia infantil?



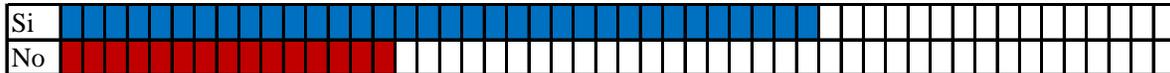
2 de las encuestadas dijeron que utilizan el servicio de estancia infantil, una tiene a su niño en la guardería del IMSS y otra en la Wawachay; mientras que 48 opinaron que no llevan a sus hijos a estancias infantiles, porque no existe ninguna cerca de su casa. Algunas contestaron que antes sí utilizaban este tipo de servicio pero no les agradaban las instalaciones o el tipo de trabajo que se realizaba, por tal motivo, decidieron retirar a sus niños y cuidarlos ellas mismas. Esto indica que al abrir una estancia infantil en ese lugar existe la posibilidad de que las madres lleven a sus hijos.

5. ¿Le gustaría que sus hijos asistieran a una estancia infantil?



A 47 señoras si les interesaría que sus hijos asistieran a una estancia infantil, porque creen que les serviría para su desarrollo. Opinaron que si les gustaría porque les enseñan a ir al baño, compartir y socializar con otros niños. 3 dijeron que no les agradaría que sus infantes acudieran ya que les da miedo que les pase algo, esto a consecuencia de todo lo que ocurre en la actualidad, expresando que no es fácil confiar en cualquier persona.

6. ¿Usted trabaja?



35 de las madres de familia trabajan fuera del hogar, considerando que la estancia infantil es de gran apoyo para dejar a sus niños cuando están laborando. 15 de ellas se dedican al hogar y al cuidado de sus hijos, dijeron que es bueno que sus niños reciban educación desde edad temprana, por tal motivo, comentaron que sí los llevarían para que aprendieran y se desarrollaran de una mejor manera.

7. ¿Cuándo se va a trabajar tiene con quién dejar a sus hijos?



De las 50 encuestadas solo 21 tienen con quién dejar a sus hijos, algunas veces los llevan con sus abuelos o los cuidan los hermanos más grandes. 29 no tienen quién atiende a sus hijos cuando salen a trabajar, manifestando que en ocasiones los dejan con alguna amiga, vecina o se los llevan a su trabajo, comentaron que no hay alguien fijo que los cuide, por tal motivo, opinaron que sería buena opción contar con este servicio, pues se les complica conseguir quién se haga cargo de los infantes porque mucha gente ya no quiere hacerlo.

8. ¿Si no tiene quién le cuide a sus hijos cuando trabaja los llevaría a una estancia infantil?

Si	[30 blue cells]																													
No	[30 white cells]																													

Todas las madres de familia contestaron que si no tuvieran quién les cuide a sus niños si los llevarían a la estancia infantil, porque los atenderían personas profesionales y les brindarían lo necesario para su desarrollo.

9. ¿Le gustaría que existiera una estancia infantil dentro de la colonia que ofreciera un buen servicio?

Si	[27 blue cells]																											[3 white cells]		
No	[3 red cells]			[27 white cells]																										

47 de las personas, expresaron que si les gustaría que existiera una estancia infantil dentro de la colonia, porque las demás están muy retiradas y se les dificulta llevar a sus hijos, optando por dejarlos encargados con un familiar cercano o vecinos de confianza. 3 contestaron que no la necesitan, porque están todo el día en su casa y pueden hacerse cargo de sus criaturas.

10. ¿Conoce el trabajo que se realiza dentro de las estancias infantiles?

Si	[15 blue cells]															[15 white cells]														
No	[15 red cells]															[15 white cells]														

19 de las madres de familia no conocen el trabajo que se realiza dentro de las estancias infantiles, pues no han utilizado este servicio, mientras que 31 de ellas conocen un poco sobre las actividades que se llevan a cabo, expresando que es una buena elección para el pequeño.

11. ¿Le gustaría que hubiera servicio sábados y domingos?

Si	[27 blue cells]																											[3 white cells]		
No	[7 red cells]							[23 white cells]																						

37 de las madres piensan que es una buena alternativa contar con el servicio los fines de semana, especialmente los sábados, porque también este día se trabaja. 13 de ellas dijeron que no les gustaría que hubiera servicio el sábado y domingo, ya que no trabajan y prefieren estar al pendiente de sus hijos.

12. ¿Estaría dispuesto a pagar \$300.00 mensuales por el servicio?

Si																																																		
No																																																		

Las 50 mujeres encuestadas están de acuerdo en pagar 300 pesos mensuales por la prestación que la estancia brinde, opinando que es un precio accesible. Algunas manifestaron que pagarían más, siempre y cuando el servicio que se ofrezca sea el adecuado.

13. ¿Le gustaría que la estancia infantil ofreciera servicio de 7 de la mañana a 4 de la tarde?

Si																																																		
No																																																		

2 de las señoras dijeron que no les gustaría que el servicio de estancia infantil fuera de 7 de la mañana a 4 de la tarde, pues sus actividades laborales no les permiten recoger a sus hijos a esa hora, por tal motivo, preferirían que la asistencia se alargara hasta las ocho de la noche. Mientras que 48 expresaron que el horario es flexible y acorde a sus necesidades.

14. ¿Considera que las estancias infantiles son una buena opción para el desarrollo de su hijo?

Si																																																		
No																																																		

Las 50 personas expresaron que las estancias infantiles si son una buena opción para el desarrollo de sus hijos, ya que se han dado cuenta a través de otras personas que utilizan este tipo de servicio, que sus pequeños han manifestado avances favorables en su desarrollo, especialmente en la comunicación, convivencia y hábitos de higiene. También

dijeron que expresan qué les pasa, cómo se sienten, son más cariñosos, respetan a las personas que se encuentran a su alrededor y comienzan a realizar cosas por sí solos sin el apoyo de un adulto, como el recoger el plato de la mesa, poner la ropa sucia en su lugar y guardar sus juguetes después de jugar. Por esta razón, se considera una buena opción implantar una estancia infantil en esa zona.

3.4 Resultados

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron, se encontró que es necesario instaurar una estancia infantil en la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal.; ya que no existe ningún centro que ofrezca este servicio. Se encontró que instituir una estancia favorecería a la mayoría de las mamás porque están incorporadas al ámbito laboral y esto les impide atender a sus niños. Ellas no solamente están interesadas en el cuidado de sus hijos, sino también en la estimulación temprana, piensan que esto les ayudaría a tener un mejor desenvolvimiento social, lenguaje, físico y cognitivo.

Algunas señoras son amas de casa y no tienen un conocimiento claro de lo que se realiza dentro de las estancias infantiles, sin embargo se mostraron interesadas, preguntaron cuándo se abriría y en dónde. Esto indica que los habitantes de ese lugar tienen necesidad de este servicio. A la mayoría de las mujeres les resultó interesante que abarque el fin de semana, especialmente los sábados, manifestaron el gran beneficio que obtendrían puesto que para ellas es un día hábil.

A las madres les impresionó bastante saber que existe la posibilidad de que el servicio se extienda hasta los sábados, ya que en Cd. Guzmán los centros infantiles funcionan de lunes a viernes. Con estos resultados existió mayor motivación para seguir avanzando con el trabajo recepcional y buscar los medios necesarios para la apertura de este centro que atienda las necesidades de la población infantil.

Realizar este estudio de mercado fue muy significativo, pues nunca habíamos tenido una experiencia similar. Cabe mencionar que hubo algunas actitudes negativas, ya que unas no

abrieron la puerta de sus casas a pesar de que se escuchaba la radio, televisión y voces que nos indicaban que alguien estaba ahí; otras se asomaban por la ventana y en cuanto empezábamos a explicar el motivo de nuestra visita, decían que ahí no había niños, no obstante, se oían llantos o expresiones de niños pequeños.

Fue algo incómodo realizar el trabajo a pleno sol del día, pues traíamos la mochila, la carpeta con encuestas, lápices, lapiceras y una botella de agua, era pesado traer tantas cosas y a la vez ir caminando. Algunas veces cortamos guayabas, nísperos, limas o comprábamos cosas en las tiendas y cuando nos sentíamos cansadas nos sentábamos en las banquetas y jardineras de la calle a comer y descansar por un momento.

Fue interesante aplicar las encuestas porque conocimos mejor a la gente; unas eran serias, otras enojonas, sonrientes y simpáticas, hubo quienes nos contaron un poco de sus hijos y la experiencia que han vivido con cada uno. Interactuar de esta manera fue enriquecedor, ya que nos permitió darnos cuenta que la mayoría de las personas son amables y sobre todo que les interesó la apertura de una estancia infantil.

Así pues, la necesidad detectada en la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal., es la inexistencia de una estancia infantil que ofrezca servicio a las madres trabajadoras, ya que se encuentra en una de las orillas del municipio, sin embargo cuenta con una gran población infantil que demanda atención y estimulación temprana para su desarrollo.

4. CONDICIONES PARA LA APERTURA DE ESTANCIAS INFANTILES

4.1 El concepto

Las estancias infantiles son instituciones educativas que atienden a niños de 1 a 3 años 11 meses, ofrecen servicios de salud, alimentación, asistencia, educativos, recreativos y descanso, para aquellos niños que provienen de escasos recursos o que sus padres tienen que trabajar.

SEP (1982, p. 21) nos señala que:

Es una institución que proporciona básicamente educación y asistencia al niño que tiene todo el derecho de recibir atención y estimulación dentro de un marco afectivo que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad, especialmente aquellos que por alguna circunstancia se ven temporalmente abandonados por su madre durante las horas en que ésta trabaja.

Consideramos que éste tipo de institución educativa ha beneficiado a una gran cantidad de niños de la República Mexicana, lo cual es favorable porque los infantes son estimulados desde pequeños para un sano desarrollo.

4.2 Objetivo general de la estancia infantil

La estancia infantil como institución educativa para la primera infancia tiene como objetivo lograr el desarrollo integral de los niños. Ese espacio es importante porque estimula a los infantes desde una edad temprana, permitiéndoles un mejor desenvolvimiento en los próximos ciclos escolares, la familia y sociedad.

Cabe mencionar que ese lugar debe estar estructurado y organizado de acuerdo a las necesidades de los niños, con la finalidad de contribuir a un sano desarrollo, estado emocional satisfactorio, al proceso educativo, estimulación del proceso de aprendizaje, la salud y alimentación. El personal docente, administrativo y de servicio tiene que estar preparado y capacitado para brindar educación; se deben tomar en cuenta el control de los

recursos económicos, bienes materiales y las relaciones con los padres de familia y la comunidad. Vale la pena decir que es necesaria la aceptación y comprensión hacia los niños, padres de familia, padres e hijos y adultos entre sí.

4.3 Tipos de estancias infantiles

Cada centro infantil está construido de manera diferente. Algunos, específicamente para ese tipo de institución educativa, otras son casas, locales u otro espacio, los cuales son adaptados a la edad, necesidades y requerimientos de una estancia infantil.

Es recomendable que la institución cuente con un espacio exterior que les permita a los infantes explorar, experimentar y jugar; debe contar con jardín, sala de juegos y actividades, baños, cocina y recibidor. Para que la permanencia de los niños sea agradable en ese lugar, tiene que poseer iluminación natural, ventilación, higiene, mobiliario, decoración adecuada y materiales de trabajo de acuerdo a la edad de los pequeños.

La organización de los grupos es otro elemento que se tiene que contemplar, para ello es recomendable agrupar hombres y mujeres de la misma edad. Es importante tomar en cuenta el espacio por cada niño, tanto en el interior como en el exterior, se requieren 2 metros y medio por cada niño; con este dato se puede calcular la capacidad que debe tener la estancia infantil.

4.4 Áreas de las estancias infantiles

La existencia de reglas en los centros infantiles posibilita determinar su estructura, organización y diseño, esto es importante porque de eso depende el buen funcionamiento de esa institución educativa que brinda un servicio de atención social. Por lo general, los centros que dependen del Estado suelen ser más grandes que los de iniciativa privada y en ocasiones estos últimos no cumplen con todos los requisitos que se asumen en un centro infantil; a pesar de eso en todos existen principios en relación con el diseño y organización. Se considera que todas las estancias infantiles buscan favorecer el desarrollo físico,

psíquico, lenguaje y social de los niños independientemente de su metodología, reglas, organización y estructura.

Lo ideal sería que el centro infantil contara con área directiva, administrativa, filtro, consultorio médico, de servicios, aulas y áreas al aire libre; a veces se agregan zonas opcionales como auditorio para reuniones o eventos, sala de usos múltiples, espacio de nutrición y psicología.

La dirección se encarga del buen funcionamiento administrativo, pedagógico, de gestión, plan de trabajo y de atender a las personas que tienen relación con el centro, como los padres de familia. La oficina suele ubicarse cerca de la entrada, ya que permite controlar el acceso y salida de los individuos, la directora puede observar lo que sucede y eso posibilita una regulación más eficiente del trabajo.

La administración suele ubicarse a un lado de la dirección. El filtro es un lugar donde se les proporciona información a los padres de familia, se colocan murales, se pegan avisos, fotos de los niños y actividades; es bueno que este espacio esté limpio, cuidado, ordenado y organizado; a veces se encuentra un buzón para que los padres dejen por escrito alguna solicitud, inquietud, inconformidad o sugerencia. Se cree que es interesante contar con una pequeña biblioteca que contenga libros o revistas que puedan consultar los adultos mientras esperan su turno.

Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 121) nos dicen que:

Puede ser un lugar para exponer fotografías de las experiencias que se viven en la escuela o de los niños y murales que estén trabajando o realizando. Es un espacio apropiado para informaciones variadas (anuncios, asociación de padres y madres, horarios y normas de la escuela, etc.) y para colocar el buzón en que se recojan sugerencias y propuestas para estimular la participación de las familias en el centro.

Pensamos que es un espacio muy importante dentro de las estancias infantiles, ya que ahí es donde se recibe y entrega a los niños, se espera que la persona encargada del filtro brinde

confianza y seguridad a los niños, ya que de esto depende su felicidad o tristeza cuando su madre se aleje. La decoración es otro aspecto indispensable para este lugar, debe ser llamativo tanto para padres de familia como para niños, por ejemplo, los padres pueden disfrutar de la información que hay en el periódico mural, revistas, avisos e invitaciones y los niños de las imágenes y paisajes coloridos.

Los padres de familia permanecen en el filtro para la entrega de sus hijos, no tiene permiso de pasar directamente a la sala a buscarlos; esto ocasiona que los padres no puedan interactuar con el personal que atiende a sus hijos provocando incomunicación, poca relación afectiva y hacen de los infantes un objeto que se entrega y recoge. Consideramos que la comunicación padres-maestros si debe existir dentro de las estancias infantiles, ya que esto permite conocer, entender y por lo tanto, dar una mejor atención al niño, a través del trabajo en equipo que se realiza. Así como lo indica Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 121) “...habrá que fomentar la entrada de padres y madres en las clases o en otros espacios que favorezcan los momentos de intercambio y comunicación informal entre las familias y las educadoras”.

El consultorio médico debe estar iluminado y ventilado, es importante que el médico y enfermera tengan una actitud positiva con los niños y trabajadores, con la finalidad de disminuir la ansiedad que los niños presentan en ésta área; es bueno que los murales diseñados en este espacio sean sencillos, llamativos y apropiados para que las personas entiendan lo que se expresa.

Los niños deben ser revisados individualmente evitando que asistan en grupo, porque los infantes que esperan van teniendo miedo y se asustan con lo que observan, sobre todo si son vacunas.

En la zona de servicios se encuentra la cocina, comedor, baño, patio de servicios y bodegas o almacenes en los cuales se guardan materiales para actividades pedagógicas, víveres, frutas y verduras.

En la cocina se preparan los alimentos para los niños y el personal. En los centros infantiles que se trabaja tiempo completo, las personas de ésta área tienen que permanecer todo el horario de trabajo. Es necesario que exista un reglamento de salud donde se especifiquen los principios que tienen que cumplirse, porque si no se lleva a cabo de manera correcta puede ocasionar algunos problemas, como la contaminación de alimentos o intoxicaciones que pueden afectar la salud de los niños y del personal que labora. SEP (1982, p. 31) nos señala que: “Las personas que manejan alimentos deben tener un mayor cuidado con la higiene de su persona para evitar ser un vehículo de contaminación de los alimentos”. Creemos que el personal de cocina debe tener un cuidado especial al momento de preparar los alimentos, esto implica no solo la higiene del lugar, utensilios de cocina, loza, lavado de alimentos como frutas, verduras y carnes, sino también cuidar su aseo personal, para que los niños puedan disfrutar de una buena alimentación y no dañe su salud. Si es posible se deben plasmar los procedimientos de higiene, la manera de manipular y preparar los alimentos, el tiempo para su cocción y la hora de servirlo.

Al iniciar la preparación de los alimentos se debe seguir hasta terminarla, porque si se deja un rato y después se continúa, puede contaminarse. En la cocina deben existir pequeñas áreas para trabajar, es decir, una para picar los alimentos crudos, otra para cocerlos y servirlos; también es recomendable un espacio para las bebidas, un fregadero y una pequeña ventana para entregar los alimentos y recibir la loza. Le toca a la cocinera y a las educadoras manipular los alimentos tomando en cuenta las medidas higiénicas.

La cocina debe estar separada del comedor y otras áreas; se aconseja que puertas y ventanas estén cubiertas con mallas para evitar que entren moscas u otros roedores y al mismo tiempo proteger del polvo o vientos fuertes. El personal que labora tiene que tener su propio comedor que les permita sentirse en un clima ameno y de tranquilidad al momento de consumir los alimentos.

El comedor ha de estar ubicado cerca de la cocina para no estar trasladando los alimentos de un lado a otro. Este espacio siempre tiene que encontrarse limpio y con un horario para el desayuno, colación y comida.

El baño de los empleados forma parte del área de servicios, tiene que ser exclusivo de adultos, por tal motivo, no se puede permitir la entrada a los infantes.

La ubicación de las bodegas o almacenes van a depender de su función; si se requiere guardar víveres, frutas y verduras tendrá que estar cerca de la cocina. El material para las actividades pedagógicas puede encontrarse en el área de administración o dirección porque no se aconseja ponerla en la zona donde los infantes trabajan.

En el patio de servicios tienen que poner los botes de basura, desperdicios de alimentos, escobas, recogedores, trapeadores, baldes, jícaras, jergas y jabón.

La sala donde trabajan los niños es la más importante del centro infantil, por eso es indispensable que se organice en lo educativo, estética o diseño y zona de actividades; porque si este lugar satisface las necesidades e intereses de los pequeños se creará un aprendizaje significativo, como lo expresa Barriga y Hernández (2002, p. 39) “...el aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes”. Consideramos que el aprendizaje debe ser significativo para el niño, ya que se reafirmará su conocimiento a través de las experiencias vividas. Tendrán bienestar y las actividades se desarrollarán de manera satisfactoria.

Cada salón tiene que estar diseñado de acuerdo a la edad de los pequeños, por tal motivo, cada grupo tendrá su propia estructura, mobiliario, color y ventilación. Es necesario que cuente con una salida y entrada fácil para los niños y sobre todo no deben existir objetos y estructuras peligrosas que puedan ocasionar un accidente. Si es posible, se debe procurar que la sala permita observar lo que pasa fuera del mismo; las ventanas tienen que ser grandes y en la parte baja, Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 120) nos dicen que: “Es muy apropiado disponer de luz natural abundante y de ventanas bajas en la clase y la escuela para que los pequeños puedan mirar hacia fuera y ampliar sus experiencias”. Contar con un espacio en estas condiciones es apropiado, pues permite al niño observar lo que hay a su alrededor, animales, juegos, imágenes y plantas, si hay buena iluminación en el interior

podrá desarrollar sus actividades con mayor facilidad, ya que esto evita el sueño y la flojera. Las puertas deben ser fáciles de manipular por los pequeños y es mejor que el espacio donde se cambie a los niños este situado en un lugar donde no haya mucho viento, para evitar cualquier tipo de enfermedad respiratoria.

Cabe mencionar la importancia de que los salones sean más amplios y estén en contacto con el medio que les rodea. Los infantes se organizan de diferentes maneras, esto dependiendo de la estancia infantil, porque algunos los acomodan por edades y en otras instituciones existe un grupo con todas las edades debido a que asisten pocos niños. El material de trabajo ha de seleccionarse de acuerdo a las características físicas y motoras de los pequeños y la encargada de sala puede acomodar y transformar el espacio de acuerdo a las actividades que haya planeado o las necesidades del momento.

El ambiente que se vive en el aula tiene que ser apropiado que permita estimular a los niños para que pasen momentos agradables dentro de la estancia infantil; es bueno que haya material suficiente, espacios libres para laborar y anaqueles colocados en espacios adecuados. Los estantes deben medir menos de un metro para evitar un accidente porque los niños son tan curiosos que pueden treparse en ellos y caerse.

Se recomienda que el aula para los niños de 1 a 2 años tenga una salida hacia el patio, procurando que no haya obstáculos porque inician a caminar y necesitan trasladarse de un lado a otro con libertad. En esta etapa también comienza el control de esfínteres, por tal motivo, es necesario que exista un baño en la sala o cerca de ella; cabe mencionar que esto no se requiere con los de 2 a 3 años porque la mayoría de ellos van a los baños solos, bajo la supervisión de una niñera.

Algunas instituciones cuentan con sala de usos múltiples y sería bueno que todas la tuvieran, porque pueden realizarse muchas actividades que no son posibles en el salón por el tamaño; entre ellas están las juntas con los padres de familia, ensayos, realizar eventos con varios grupos, talleres (música, danza y teatro), proyectar diapositivas o videos, presentar títeres o ver la televisión.

Los baños han de estar limpios y cuidados para que cumplan su función de manera correcta. Se debe tomar en cuenta que los lavabos sean de acuerdo a la edad de los infantes, por lo general estos son colectivos, lo cual permite que varios niños se laven las manos al mismo tiempo sin necesidad de esperar; las llaves deben tener una cierta altura. Si existen varios baños es mejor que no tengan divisiones, esto se recomienda para que los niños y niñas distingan que su cuerpo es diferente, en un ambiente sano y natural, lo que contribuye a su educación sexual; Murillo y Margarita (2007, p. 1) nos señalan que “la educación sexual debe ser dirigida hacia la construcción del ser; eso implica pasar de machos y hembras a convertirnos en hombres y mujeres, mucho más fuertes y seguros”. Creemos que la sexualidad no es solamente lo que distingue al hombre de la mujer, sino la integración de varias potencialidades, por ejemplo, su capacidad, de ser alguien único, de relacionarse con los demás, de amar, dar y recibir placer, de reproducirse, de escoger y de crear. Esto ayudará a que las educadoras respondan con tranquilidad alguna pregunta que hagan los niños.

Con relación a los objetos personales, como cepillo de dientes, toallas y peines, deben colocarse en sus respectivos cepilleros, toalleros y peñeros; esto le permitirá a los infantes que tomen aquel que les corresponde de acuerdo a la marca que su mamá o la maestra haya puesto; por esta razón, la encargada de sala tiene que dejarlos al alcance de los niños, excepto los que pertenecen a pequeños de 1 a 2 años debido a que apenas comienzan a identificar sus cosas y no le dan importancia a esta situación. Es importante colocar espejos en la pared a la altura de los niños para que observen sus acciones, gestos, sus características y también que se den cuenta cómo quedan cuando la maestra los peina y cambia.

Generalmente toda institución tiene pasillos, los cuales no son tomados en cuenta para trabajar o realizar alguna actividad, sin embargo, son indispensables porque interconectan las distintas áreas. En este espacio se pueden contar cuentos, cantarles, presentarles títeres o bailar; esto ayudará a que los infantes no se aburran de estar todo el tiempo en el salón; también puede usarse cuando el área verde o el patio están mojados por la lluvia o cuando está lloviendo y por otra parte no interrumpir el juego de los niños, aunque esto dependerá

de cada centro infantil y de lo grande que sea. Así como lo dice Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 182) “buscar las maneras más adecuadas para aprovechar el espacio al máximo sin limitarse necesariamente a las aulas. Muchas escuelas han encontrado fórmulas muy imaginativas para utilizar los pasillos, los distribuidores, etc.” Consideramos que los espacios, que en ocasiones no tienen mucho sentido en los centros educativos (pasillos, jardines), son necesarios porque pueden ser útiles para realizar diversas actividades, por ejemplo: jugar, organizar carreras, cantar, bailar y moverse libremente, pues a veces los salones son muy reducidos y no permiten llevar a cabo este tipo de actividades.

4.5 Ornato, estética e higiene de la estancia infantil

El ornato y la estética son importantes en el centro infantil, por tanto, tienen que diseñarse a la edad de los niños, ya que influye en el trabajo realizado dentro de la institución. Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 119) nos indican que “no se trata de hacer una escuela de diseño y a la última moda, pero sí que es importante cuidar el aspecto y la ambientación del espacio físico”. Pensamos que las estancias infantiles deberían estar a la vanguardia pero en conocimientos, métodos, estrategias y contenidos, esto ayuda a que las educadoras despierten con más facilidad su imaginación y logren un mejor diseño y ambientación del espacio escolar, por ejemplo: decorar la institución de acuerdo a cada estación y festividad del año. Para ello, es bueno que cada espacio sea diseñado de manera diferente, pues no es lo mismo el área donde se juega a la sala y ello implica brindar comodidad.

El punto de vista y valoración del adulto acerca de la belleza del centro infantil influye en los niños, pues se transmiten sentimientos de alegría al observar las cosas que existen en ese lugar. Estos sentimientos surgen de la combinación adecuada de los colores en la ropa, pinturas, paredes, objetos decorativos, en la forma de un jarrón, maceta, vasija, silla, entre otros. Con todo esto, los pequeños van desarrollando la capacidad de observar y valorar todo lo bello que hay cerca de él y al mismo tiempo se protege la permanencia del infante en el centro, fortalece su salud y trabajo educativo.

Cabe mencionar que el orden y la limpieza también forman parte de la estética al igual que la sencillez y belleza, eso brinda comodidad en el trabajo. A su vez, el ambiente de los salones tiene que ver con las características de los niños, sus necesidades y los temas educativos y sirve para fomentar el clima grupal.

Con relación a las paredes, se encuentra que aquellas que están pintadas con colores fuertes y claros ayudan a no cansar la vista del niño, también contribuyen a no distraer su atención. Como la comodidad y necesidad tiene que ver con la estética, es importante hacer una selección de muebles adecuados para el centro infantil, por eso, las sillas y mesas deben comprarse tomando en cuenta las proporciones del cuerpo del pequeño, facilitándoles las mejores condiciones para su desarrollo. Para Juan Delval (1995, p. 21) “el desarrollo es el proceso que experimenta un organismo que cambia en el tiempo hasta alcanzar un estado de equilibrio”. Estamos conscientes que el desarrollo no solo abarca el aspecto físico o de crecimiento en los individuos, sino que está relacionado con la madurez cognitiva, el establecimiento de relaciones sociales, afectivas y de comunicación. El ser humano necesita combinar las acciones anteriores para alcanzar un equilibrio en su vida.

El centro infantil debe tener un ornamento sencillo, evitando aquellos adornos voluminosos o con colores deprimentes, por ejemplo el gris, negro y café. En cuanto a la naturaleza es importante señalar que las plantas también embellecen el centro, por eso tenemos que contribuir a su cuidado y ubicarlas en diferentes lugares, su acomodo dependerá del tamaño y tipo de planta. Es conveniente que las plantas se siembren en macetas de plástico o barro evitando las latas; si estas se cuelgan en los pasillos es necesario que las sogas que sujetan las macetas sean resistentes para prevenir que se caigan; se procura que sean naturales ya que las artificiales se llenan de polvo y son poco estéticas. Las flores deben colocarse con diferentes plantas sin importar que algunas sean grandes o pequeñas, con hojas delgadas o gruesas, ya que ayudan a armonizar la institución. También es conveniente decorar con plantas que tengan hojas pequeñas porque dan un aspecto agradable.

Cabe mencionar que al comprar objetos es necesario pensar en su ubicación porque tienen que armonizar con las demás piezas y características del inmueble, incluso con el color de

la pared. Al decorar o colocar algún objeto nuevo se debe pensar con anticipación dónde se pondrá para que no pase desapercibido y también sirve para que todos los lugares estén decorados, no solamente unos cuantos, con esto se evita que los espacios tengan objetos en abundancia.

Aquello que exista y se desee tener para el centro infantil ha de seleccionarse a las necesidades del mismo, contemplando la relación que existe entre la forma del objeto y para lo que se utiliza, por ejemplo: al comprarse un florero debe tenerse en cuenta su forma y tamaño. Vale la pena decir que el material de las cosas debe elegirse de acuerdo a su utilización.

La decoración de los salones no es igual, pues cada edad requiere de cosas distintas, el contenido que se trabajará será particular de cada grupo, con el motivo de contribuir a un mejor desarrollo. Si se requiere poner cuadros, deben ser de animales, flores, personajes de cuentos conocidos, paisajes de la vida cotidiana y la naturaleza; se recomienda cambiarlos con frecuencia, porque al estar ahí por mucho tiempo, ocasiona que el infante pierda interés por ellos, por tal razón, no se recomienda pintar en paredes de salones o pasillos, la medida de los cuadros será mayor de 50 x 30cm., colocados a la altura de la vista de los pequeños.

Se recomienda que el mural ubicado para brindar información a los padres de familia y personal sea de madera y pintado con barniz, se evitará que en el borde se coloque papel, ya que no es estético y en ocasiones desvían la atención del contenido. El exterior del centro deberá estar construido de material resistente, evitando que se deteriore rápidamente y en la entrada estará el nombre de la institución. No se prohíbe plasmar dibujos o imágenes en las paredes del centro infantil, pero se busca que no se llenen exageradamente de ilustraciones.

La higiene permite que los infantes adquieran un desarrollo armónico y normal, además ayuda a mantener la salud de los niños y a crear un ambiente de trabajo agradable. Cuando el lugar es limpio y ordenado provoca satisfacción interna y un gusto al observar la belleza; ayuda a que el niño adquiera hábitos, pues imita y actúa para mantener a la institución en

buenas condiciones y también se acostumbran a ser limpios y ordenados, lo cual ayuda a tener un mejor rendimiento mental y físico.

4.6 Reglamento de la estancia infantil

En el centro infantil corresponde al personal docente y administrativo planear actividades que favorezcan cada una de las áreas de desarrollo del niño.

Uno de los aspectos a considerar dentro de la estancia infantil es el régimen interno o mejor conocido como reglamento, el cual debe hacerse por escrito, en él han de especificarse las actividades a realizar, el horario en que deben llevarse a cabo, las responsabilidades y funciones de quienes ahí laboren, así como sus derechos y obligaciones. Ha de ser un documento que norme todas las funciones del centro infantil, se debe dar a conocer a todos los miembros del centro y a los nuevos integrantes. Así como lo dice Pérez, González, García y Castro (2011, p. 48) “El reglamento de régimen interno (RRI) debe recoger la estructura organizativa del centro (designación y funciones de los miembros) así como, las consiguientes normas de funcionamiento y convivencia.” Creemos que el reglamento es indispensable en toda institución, pues en él se plasma lo que se debe realizar y lo que se tiene que evitar, esto ayuda a establecer relaciones sociales agradables y un mejor resultado en las actividades que se llevan a cabo; por consiguiente los miembros que forman parte del centro infantil tendrán actitudes positivas, disfrutarán de lo que hacen y lograrán con éxito los objetivos de la institución.

El reglamento debe ser diseñado por el personal educativo, ya que no existe algo bien definido que nos diga lo que debe contener. Sin embargo algo que no debemos dejar pasar es el planteamiento de objetivos y funciones del centro. Así como también los contenidos con los que estaremos trabajando, si fue creación nuestra o tomamos aportaciones de otros que ya estaban elaborados, requisitos de ingreso, matrícula y documentación a solicitar de cada uno, derechos y obligaciones de niños y personal, organización de los niños por edades, horario de actividades para ellos y para los docentes. No debe estar ausente del

reglamento el orden y limpieza interior y exterior del centro, por último se debe tomar en cuenta la relación centro, familia y comunidad.

El reglamento del centro deber ser revisado y estudiado periódicamente, debido a los cambios de personal, a la transformación o cambio del modelo curricular y de nuevas directivas. Esto permite la actualización y por lo tanto una mejor productividad en el trabajo.

4.7 Horario general de actividades y horario de docentes

Se refiere a una síntesis de todas las actividades que se realizan durante el día en el centro infantil. Cada dependencia o centro tiene un horario particular que debe ser conocido por todos sus integrantes, en algunos se plasman las actividades de forma consecutiva, mientras que en otros se anotan las horas específicas de las distintas actividades a ejecutar.

Es importante que no confundamos el horario general del centro con el horario de vida de los niños, pues el primero especifica actividades o momentos importantes que ocurren durante el día en todo el centro, como el recibimiento de los niños por la mañana y el segundo se refiere a las actividades que se realizan con los niños dentro de cada aula, como el cepillado de dientes, lavado de manos, entre otros.

El horario docente se refiere a las actividades pedagógicas dentro del centro, el cual puede ser plasmado en el reglamento si el modelo curricular así lo desea, pues en algunos el concepto de actividad pedagógica no existe como tal y los que la utilizan es conocida como una organización de la enseñanza, actividad programada, actividad propositiva, actividad educativa, experiencia, juegos, actividades o clase.

El horario de vida de los niños determina el de los adultos que lo educan y atienden, por esta razón las actividades pedagógicas deberán planearse en el tiempo de vigilia, tomando siempre en cuenta el aspecto de higiene personal y escolar, si es que queremos lograr un

sano desarrollo en el niño, no solo en lo intelectual, sino también le ayudará en su vida diaria.

4.8 Organización general de la estancia infantil y de la vida de los niños

Planificar el trabajo de la estancia infantil es organizar el mismo, lo que permite un buen funcionamiento y desarrollo, por eso es un aspecto muy importante en toda institución.

Los pequeños tienen que ser organizados porque de eso dependerá el ambiente físico, la planificación de actividades, logro de los objetivos, contenidos y tipo de evaluación que se llevará a cabo. Vale la pena decir que eso va a permitir satisfacer las necesidades básicas, Juan Delval (1995, p.17) nos indica que “la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, descanso y reproducción determina en enorme medida nuestros actos, mucho más de lo que nosotros nos podemos o nos queremos imaginar”, creemos que satisfacer las necesidades básicas en la edad temprana es fundamental para el desarrollo futuro del niño, pues si no son cubiertas el infante posiblemente presentará problemas de aprendizaje, desnutrición, de salud, agresividad, e inestabilidad, en caso contrario, es decir, si las necesidades básicas se satisfacen adecuadamente el pequeño disfrutará de bienestar social, emocional y una enseñanza-aprendizaje.

La planificación ayuda a que los niños aprendan, adquieran conocimientos en el área física, intelectual, social y de lenguaje, logran desarrollarse a su propio ritmo, tienen autoestima favorable y desarrollan habilidades, pero siempre se deben respetar los estilos de aprendizaje. Gómez, Aduna, García, Cisneros y Padilla (2004, p. 4) nos señalan que...”estilo de aprendizaje” se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias para aprender”. Decimos que cada niño es diferente y por lo tanto tiene un modo distinto de aprender, por ejemplo, algunos aprenden viendo, otros escuchando o tocando, por eso es importante que las educadoras tomen en cuenta este aspecto, para que al momento de elaborar y aplicar las actividades favorezcan a todos los niños.

La estructura por años de vida abarca de 0 a 6 años donde los pequeños se ubican por su fecha de nacimiento. Estos grupos suelen tener subgrupos pero eso dependerá de cada centro infantil, por ejemplo, algunos toman en cuenta 4 horarios de vida (0-3 meses, 3-6 meses, 6-9 meses y 9-12 meses), en otros se manejan dos horarios de vida (0-6 meses y de 6-12 meses). Vale la pena decir que a partir de los 2 años pueden encontrarse 2 horarios, es decir, los infantes de 1 año a 1 año 6 meses forman un grupo y los de 1 año 6 meses a 2 años otro y así hasta llegar a los 3 años 11 meses.

Se debe tomar en cuenta que para estructurar los grupos es necesario tener presente el nivel de desarrollo del menor, necesidades específicas de cada niño, espacio físico, preparación del adulto y el modelo curricular.

4.9 El horario de vida de los niños

Elaborar el horario de vida es complejo, pues es indispensable conocer las particularidades y necesidades básicas de los niños en cada etapa para que el trabajo funcione adecuadamente. En éste, se distribuye el tiempo de todas las actividades a realizar y se considera la edad y secuencia correcta de cada una de ellas con la finalidad de satisfacer a los infantes.

Estas necesidades son el sueño, vigilia y alimentación. El sueño surge como consecuencia del cansancio producido por varias horas de actividad; éste garantiza el descanso, se recuperan las ganas de trabajar y se reduce la fatiga; es indispensable establecer las horas que el infante descansará y los periodos correspondientes, es decir, se tiene que saber cuántas veces podrán dormir en el día.

La vigilia es cuando el pequeño está despierto y en contacto con el medio que está a su alrededor; es importante mencionar que una vigilia activa estimula y favorece el desarrollo integral porque el infante asimila todas las experiencias que vive. La alimentación es otra necesidad fundamental, porque gracias a ella se recuperan las energías del organismo que

se pierden durante la actividad y por ella se incorporan los componentes necesarios para crecer y favorecer el desarrollo físico y psíquico.

Por tanto, en el horario de vida se debe tomar en cuenta las horas de sueño y de vigilia diaria y establecer la hora de ir a la cama, de despertar y las comidas de acuerdo a la edad. Cabe mencionar que tanto en el hogar como el centro infantil se debe cumplir el horario de vida para lograr una rutina organizada. Para elaborarlo se tiene que realizar una investigación donde se tomen en cuenta factores climáticos, geográficos y culturales ya que influyen en la vida de los niños. Como cada institución es distinta se recomienda planear horarios propios para satisfacer esas necesidades.

Cabe mencionar que los horarios de los niños determinan el horario de labores de todo el personal, ya que en ocasiones de manera inconsciente se pretende ajustar la vida de los niños a las necesidades del personal que labora en la estancia infantil.

También se tiene que establecer un tiempo para la actividad pedagógica, por ejemplo: lo recomendable es que de 0 a 1 año se destine de 2 a 3 minutos; de 1 a 2 años de 7 a 8 minutos y de 2 a 3 años hasta 10 minutos. Si la actividad pedagógica se realiza todos los días a la misma hora existirá más concentración y se aprovechará mejor el tiempo; si la alimentación es a una hora fija tendrán mejor apetito y una digestión normal; si los infantes duermen a la misma hora conciliarán mejor el sueño y poco a poco será más profundo. Debe tenerse en cuenta que las actividades tienen que alternarse con las necesidades básicas y no deben exagerar en el contenido, ni en la duración porque puede provocar cansancio.

4.10 Las relaciones de trabajo

Las educadoras y asistentes educativos deben ser personas preparadas para trabajar con niños pequeños; éstos juegan un papel importante porque planean actividades que involucran a todos los infantes y logran que ellos adquieran un aprendizaje significativo. El docente tiene que observar a cada niño y al grupo en general en las tareas que realizan, con

el objetivo de recoger información que le será útil para seguir planeando, aplicando y evaluando.

Se deben tomar en cuenta las relaciones de trabajo del personal que ofrece su servicio en la estancia infantil, principalmente los que están directamente con los niños; para que el resultado del trabajo sea positivo se tiene que organizar, distribuir las tareas a efectuar, explicar adecuadamente las funciones que tiene que desempeñar cada miembro y también es necesario observar que cada individuo cumpla con aquello que le toca hacer.

Para que la relación de trabajo funcione bien se tienen que distribuir las actividades de forma equitativa entre el personal; si desean obtener buenos resultados deben saber quién, qué, cuándo y cómo se lleva a cabo cada labor. La directora es la responsable de la existencia de buenas relaciones dentro de la institución y de distribuir el trabajo con el personal que existe.

Al planificar el trabajo se deben contemplar todas las labores a realizar, tomando en cuenta, edad, grupo, actividades y la rutina diaria. Al llevar a cabo una tarea establecida se tiene que preparar con anticipación para cumplir con el plan; por ejemplo, si el desayuno es a las 9:30 a.m.; a las 8:00 a.m. se debe comenzar a preparar el alimento y a las 9:15 a.m. los docentes tienen que acomodar mesas, sillas, baberos y limpiar para recibir el desayuno a la hora propuesta. Los horarios son diferentes en cada centro infantil ya que cada uno tiene características y necesidades distintas; aunque es recomendable que el horario sea fijo.

5. LABOR EDUCATIVA DE LA ESTANCIA INFANTIL

5.1 Organización del proceso educativo en la edad temprana

La organización que se lleva a cabo dentro del centro infantil, está a cargo del personal docente que ahí labora, ya que si no fuera por las acciones que ellos realizan el centro no pudiera funcionar. Abarca cuestiones de enseñanza-aprendizaje con los niños y del centro en general.

Se sugiere realizar de dos a tres actividades pedagógicas con los niños de 1 a 2 años con una duración de 2 a 3 minutos, pues a esta edad la atención que ellos prestan es poca, ya que sus áreas aún no están completamente desarrolladas.

Las actividades que el educador realice con los niños deben estar bien organizadas, cuidando siempre el estado emocional de los mismos y la comunicación entre ambos. Hay que tener claro que el educador es el punto central.

Cuando hablamos de edad temprana nos referimos a los niños que se encuentran entre 0 y 4 años. A esta edad la relación con las personas que los cuidan es muy estrecha, especialmente con los infantes de 1 a 2 años. Para poder atenderlos mejor, este grupo se puede dividir en dos subgrupos, uno de 12 a 18 meses y el otro de 18 a 24 meses. El trabajo educativo que se realiza con infantes de estas edades deberá hacerse en pequeños grupos de 5 o 6 niños, incluso debe trabajarse de forma individual.

El grupo de 2 a 3 años, puede ser dividido en dos o tres subgrupos, aquí los niños ya han crecido un poco más, tanto físico como intelectualmente, por tanto la relación con el cuidador se vuelve menos estrecha, ahora busca la compañía de sus iguales y sobre todo sigue construyendo su autonomía, volviéndose cada vez más independiente. Rovira y García (2007, p. 33) nos dicen que “La autonomía es conducir por sí mismo la propia vida en tantos ámbitos como sea posible...”, pensamos que es importante que los niños cada día experimenten situaciones distintas porque les permite valerse por sí mismos y aprender,

también eligen lo que les hace sentir bien y aquello que les gusta, esto les ayuda a que poco a poco sean capaces de conducir sus vidas de manera responsable y de participar de forma positiva en la sociedad donde se desenvuelven.

En cada grupo debe haber un educador y auxiliares, esto dependiendo de la cantidad de niños que exista, con el propósito de que las actividades pedagógicas sean más productivas, aquí se pueden ubicar dos actividades diarias, por lo que es importante que el personal planee de acuerdo al desarrollo de cada uno de ellos, con la intención de que no haya sobrestimulación o en caso contrario se deje de dar la atención necesaria a los infantes. Para la actividad pedagógica se pueden utilizar láminas, juguetes, pelotas, entre otros. También ha de tomarse en cuenta el nivel de independencia, utilizando métodos que ayuden a un mejor desarrollo, físico, social, cognitivo y de lenguaje.

En cuanto al espacio donde serán atendidos los niños, hay que tomar en cuenta que ellos necesitan desplazarse, así como también el lugar en donde se van a colocar las mesas y sillas, pues no se debe obstruir el paso, debe haber rampas, por si en algún momento recibimos a niños con alguna discapacidad física y para la actividad motriz.

5.2 La preparación, formación, capacitación y superación del personal docente de educación inicial

Todos los profesionales que laboran en el centro infantil tienen que diseñar, ejecutar y evaluar, ello requiere de esfuerzos pero es lo adecuado para obtener buenos resultados. El personal debe saber la importancia que tiene su función y también conocer que aportará a la institución; se espera que los educadores tengan una preparación especializada y el resto de los trabajadores aunque no conozcan mucho sobre el desarrollo de los niños deberán interesarse por aprender un poco, pues forman parte de una institución de educación inicial.

El director debe estar pendiente de la formación y superación de los empleados sobre el trabajo que se realiza y asegurarse que su equipo de trabajo cumpla con sus

responsabilidades; tiene que evaluar continuamente para valorar lo que se vive, lo cual le permite tomar decisiones, mejorar o solucionar alguna situación.

Los individuos que laboran en una estancia infantil deben tener una formación inicial que es la preparación que obtuvieron en la universidad donde recibieron un certificado que muestra su aptitud para trabajar con niños pequeños. Mientras que en la formación permanente tendrán que prepararse y actualizarse constantemente para evitar la improvisación y así tomen las mejores decisiones de acuerdo al grupo de trabajo.

Se promueve que los educadores y auxiliares educativos tengan una preparación continua para que profundicen en la teoría y la práctica, ofrezcan un servicio satisfactorio, un desarrollo en los niños favorable, sean creativos, se superen y así obtener cambios positivos.

La capacitación se lleva a cabo antes de iniciar el curso escolar, donde reciben la orientación que necesitan, benefician a los que no están muy preparados y también a aquellos que tienen muchas experiencias en el trabajo educativo, pues siempre se busca que hagan correctamente su labor. Lo importante es que logren relacionarse entre sí, intercambien ideas, opiniones, experiencias, se fortalezcan y prioricen las necesidades de acuerdo al momento de vida que están pasando en el centro infantil.

5.3 El trabajo en los grupos de la educación inicial

El personal se encarga de organizar, preparar y aplicar la metodología; Pérez, González, García y Castro (2011, p. 87) nos mencionan que “Plantearse una metodología supone tener claro cuál es la idea educativa que tenemos respecto a lo que se quiere conseguir”, creemos que es básico que las instituciones de educación inicial tomen en cuenta una metodología, ya que les permite tener claro el método que van a utilizar para realizar las actividades, esto ayudará a obtener mejores resultados en el trabajo y al mismo tiempo los niños responderán de forma acertada a todo lo que se lleve a cabo y ésta incluye actividades tanto intelectuales como teóricas y prácticas, con la finalidad de mejorar la enseñanza como docentes. Son

necesarias las reuniones porque entre ellos analizan, llegan a acuerdos, conclusiones, solucionan problemas, transmiten e intercambian ideas, reciben capacitación, discuten y trabajan en equipo, las cuales son enriquecedoras para continuar con su labor.

Los educadores realizan planeaciones de acuerdo al grupo, analizan el programa y preparan las actividades correctas, escogen la mejor forma de aplicarlas con material adecuado, como lo expresa Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 181) “el material de la clase dependerá de la edad de los niños y de los objetivos educativos establecidos por el equipo de maestras de la guardería o el parvulario”. Sabemos que el material que se utilice en las estancias infantiles debe ser acorde a cada etapa de desarrollo para que los niños lo utilicen adecuadamente, pues hemos presenciado situaciones en donde los infantes lo muerden, tiran y rompen, eso nos hace pensar que el material que se utilizó no fue el adecuado a la edad y después de trabajar con el material se pueden evaluar los resultados.

5.4 El concepto de currículo

Consideramos que el currículo es un plan de estudios estructurado de manera armónica y coherente que dirige a obtener un desarrollo integral y aprendizajes significativos en los niños. En él se deben tomar en cuenta las metas que se quieren alcanzar y los pasos a dar; también implica considerar a todas las personas que intervienen en el trabajo educativo, como agentes educativos, padres, familias cercanas y la comunidad que está cerca de la institución.

Según J. Gimeno Sacristán asegura que GRUNDY (1987, p. 14)

El currículum, no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas (pag.5)

5.5 Fundamentos del currículo

Es importante resaltar que los niños han de ser vistos como individuos con derechos, de modo que la sociedad debe brindarles lo necesario para su desarrollo y también como una persona de competencia porque debe considerarse capaz de hacer muchas cosas por las experiencias que ha tenido en casa, institución educativa y comunidad. Tenemos que respetar su libertad, estimular su iniciativa, promover que sean independientes a fin de que sean responsables gradualmente de su propia persona.

El currículo tiene que estructurarse contemplando la cultura, de eso depende la participación social, las relaciones entre sí y el contexto, las costumbres y tradiciones. Para que la estancia infantil funcione adecuadamente debe existir una vinculación con la familia pues si trabajan en conjunto se favorece positivamente el desarrollo de los infantes.

El currículo también debe contemplar lo relacionado con lo psicológico, la salud, alimentación, nutrición, sueño, vigilia, horarios, abrigo, higiene y techo; no cabe duda que ha de considerar los conocimientos, hábitos y habilidades que adquirieron por experiencias en la familia o sociedad porque de eso también dependerá la selección de contenidos que se aplicarán en el aula, éstos han de ser activos, dinámicos y significativos para que el aprendizaje también lo sea.

El docente tiene que ir desarrollando en los niños una actitud positiva hacia el aprendizaje, para eso puede utilizar el juego en las actividades, eso evitará que se aburran y prefieran estar con su mamá.

Es importante tener un conocimiento amplio sobre las particularidades de los infantes para estimularlos en el momento oportuno, es decir, no hacerlo ni antes ni después, sino en el tiempo adecuado.

El currículo de educación inicial se debe organizar de tal forma que permita desarrollar las actividades realmente necesarias, evitando llenar de conocimientos a los pequeños; la

cuestión no es adelantar el desarrollo, sino desarrollar al máximo sus potencialidades físicas y psíquicas correspondientes a su edad; para ello es bueno que plantee objetivos, contenidos, métodos, procedimientos, recursos, medios de enseñanza y educación de la primera infancia. Asociación Mundial de Educadores Infantiles AMEI (2006, p. 67) nos refiere que “educación de la primera infancia la hemos definido como aquella ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa”. Por lo general los individuos conceptualizan a la educación como la adquisición de conocimientos, enfocándose más al área cognitiva, sin embargo pensamos que la definición que nos proporciona AMEI es muy acertada, ya que ve a la educación de forma global.

El adulto dirige, orienta y organiza las actividades y en la aplicación de éstas es importante la comunicación e intercambio verbal del adulto y los niños. También se debe tener en cuenta que cada niño es diferente y no todos logran desarrollarse de la misma manera ni al mismo tiempo; eso puede ser por numerosos factores como el ritmo de desarrollo, alimentación, educación y experiencias, por eso el currículo ha de contemplar esta situación y hacer posible que los pequeños se apropien del conocimiento con la implementación de una variedad de actividades.

Los infantes aprenden mejor cuando sus necesidades básicas son cubiertas, pues se sienten sanos, seguros, en un ambiente tranquilo y perciben que la institución es un lugar bueno donde los adultos los protegen, apoyan y facilitan el aprendizaje, por esa razón están contentos, cómodos y relajados; se les brindan actividades breves pero relacionadas con su capacidad física y mental, descansan, evitan la fatiga y eso es bueno para su formación.

El currículo tiene que contemplar la interacción social por medio de actividades donde se promueva la comunicación y participe todo el grupo, convivan niños y adultos y niños entre sí. Espinosa, G. Jaime (2004, p. 7) “Para Erick Berne, la comunicación es una transacción entre dos o más personas donde existe un estímulo y una respuesta, esta transacción es una unidad de conducta social...”. Pensamos que es básico que haya comunicación entre todos los miembros que forman parte de la estancia infantil, porque eso permite que se entiendan

y comprendan unos con otros y sobre todo que el trabajo se realice con gusto y en beneficio de niños y adultos. Se debe estimular la comunicación en los pequeños para que muestren interés al convivir y participar durante su permanencia en la institución, esto los va a motivar, van a adquirir actitudes positivas y tendrán el deseo de aprender; aunque también los educadores tiene que identificar contenidos que motiven a los niños y crear ambientes de aprendizaje en donde tengan nuevas experiencias con personas, objetos y formen hábitos para cuidar lo que existe a su alrededor.

Juan Delval (1995, p. 417) nos dice:

“El establecimiento de relaciones con otros individuos hace posible la independencia de la cría y su desarrollo social, el que empieza a ocupar un papel propio dentro del grupo, y que comience a relacionarse con los individuos con los que tendrá que convivir a lo largo de su vida.”

Creemos que las relaciones sociales es un factor muy interesante porque le ayuda a los niños a intercambiar ideas, formas de pensar, costumbres, tradiciones, opiniones, conocimientos, experiencias y con esto aprenden unos de otros y hacen posible que el grupo permanezca. Es importante que cada infante sea aceptado tal y como es, ya que cada uno es único con metas, objetivos, sueños y deseos distintos. Es recomendable que esas interacciones sean respetuosas, honestas y sinceras donde se transmita comprensión y amor porque los niños no pueden vivir solos, siempre necesitan de otras personas para seguir adelante y siempre van a desarrollarse en sociedad pues esto es parte de sus vidas.

5.6 Particularidades del currículo

El currículo ha de contemplar muchos contenidos, materiales, ser significativo, desarrollarse en el contexto adecuado, los objetivos deben ser reales y alcanzables de acuerdo a la etapa de desarrollo y las actividades tienen que seleccionarse de acuerdo a la edad, evitando plasmar aquellas difíciles para los infantes.

Es importante tener presente que los niños adquieren el aprendizaje de diferente manera y tienen una forma distinta de trabajar, de acuerdo a su madurez, desarrollo y estilos de aprendizaje, por eso es necesario que los objetivos sean claros y alcanzables para que se logre conseguir lo planeado; estos han de ser flexibles, es decir, los educadores pueden adaptarlos de acuerdo a su grupo de niños.

Las experiencias que los infantes van adquiriendo en el medio social van siendo significativas porque son vividas en su propio medio donde se desenvuelven. Con todo esto se busca que los pequeños tengan la capacidad de tomar decisiones, valerse por sí mismos, explorar lo que está a su alrededor y al mismo tiempo permitirles que adquieran un desarrollo integral.

5.7 Factores básicos del proyecto curricular inicial

El factor humano son los niños, educadores y padres de familia, que forman parte de una misma comunidad, aprenden unos de otros y crean ambientes positivos.

Factor físico es la forma como se organiza y distribuye el espacio, si no es tomado en cuenta puede impedir el aprendizaje. Debe estar seguro, en buenas condiciones y limpio; también se ha de tener en cuenta el material y su distribución, ruidos tanto internos como externos, iluminación, ventilación y estética. Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 118) nos dicen que “los niños y las niñas necesitan espacios abiertos y con unas condiciones higiénicas y físicas mínimas (luz, ventilación, amplitud, etc.) para sentirse a gusto”. Consideramos que los niños necesitan para su desarrollo de un espacio, pero este debe ser amplio, que les permita moverse libremente, ya que existen estancias infantiles donde las áreas son muy reducidas y esto impide que las actividades no se desarrollen adecuadamente, en especial las relacionadas con la motricidad, también tiene que estar iluminado y ventilado. El espacio debe ser dinámico, flexible y estimulante.

La institución ha de estar controlada en el sentido que debe evitar los peligros; se tiene que crear un ambiente armónico, cómodo y seguro donde se favorezca la enseñanza y el

aprendizaje y al mismo tiempo que los infantes puedan satisfacer sus necesidades afectivas, independencia, socialización, motivación, cognitivas, físicas y de movimiento.

En la estancia infantil la organización del tiempo es anual y también se hace una programación al día, a la semana o al mes; éstas varían de acuerdo a cada institución educativa. La distribución del tiempo crea en los niños hábitos a pesar de que a veces varía el horario porque se implementan nuevas actividades a la rutina diaria.

Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 164) nos señalan que:

...Especialmente, durante los tres primeros años se dedica mucho tiempo a cambiar pañales, acompañar a los pequeños al váter, darles de comer o ayudarles a comer, y ponerlos en la cama o intentar que se echen un rato a descansar. Todas estas situaciones reciben el nombre de *rutinas*, porque se trata de actividades que se realizan diariamente, de manera estable y están muy pautadas por parte del adulto...

Pensamos que en todas las estancias infantiles es importante que existan las rutinas, porque en eso se basan para la realización del trabajo diario, a través de éstas se crean hábitos de alimentación, descanso, higiénicas y juego, de lo contrario existiría un descontrol en los niños, personal e institución.

5.8 La adaptación en la estancia infantil

Los niños tienen que adaptarse a los cambios, sobre todo a las nuevas condiciones que se presenten en la estancia infantil, ya que existen reglas, horarios para dormir, comer, jugar y trabajar, razón por la cual tendrán que prepararse a las experiencias del entorno.

Cuando el niño ingresa a un centro infantil tiene que adaptarse a otro estilo de vida, es decir, al horario de desayuno, comida, refrigerio, siesta, actividad educativa y recreo; esta incorporación es importante porque de eso dependerá su desarrollo integral, educación y actitud positiva.

Los pequeños tendrán que aprender a adaptarse porque en su vida se presentan cambios constantes, por ejemplo cambios climáticos (aire, frío, calor), ruidos, mobiliario de su casa, de su cuarto y hasta empezar a consumir un nuevo alimento.

El adulto no debe exigirle a los infantes que se adapten rápidamente, tienen que respetar el tiempo que cada uno se tarde al enfrentarse a cada situación, pues cualquier cambio tiene efecto en los niños ya sea en su estado emocional y de salud. El adulto los ha de preparar en los momentos de cambio, platicarles lo que pasará, darles a conocer por qué suceden y también brindarles amor antes y durante los cambios, con la finalidad de que sientan seguridad y apoyo por parte de sus cuidadores.

No debe olvidarse que siempre hay un proceso de adaptación donde los infantes tienen que aceptar todas las experiencias diferentes, aunque también pueden realizar cosas que hacían y les proporcionaban felicidad y bienestar.

Es importante que los pequeños no sufran ansiedad cuando se separan de su mamá, como lo señala Papalia, Olds y Feldman (2001, p. 216) “la ansiedad por separación, angustia cuando un cuidador conocido se marcha”. Consideramos que es normal que los infantes sientan angustia cuando su mamá o papá se aleja de ellos, ya que son dos seres muy importantes en su vida, sobre todo porque les dan amor, cariño, comprensión, protección, apoyo, cuidados adecuados, atenciones y satisfacen su necesidad de alimentación; ellos al encontrarse con personas desconocidas sienten miedo porque no saben cómo los van a tratar y al observar el nuevo lugar les da inseguridad, por tal motivo, algunos lloran o se apartan del grupo y lo único que desean es que sus papás vayan por ellos. Dentro de las estancias infantiles es importante contar con personal preparado profesionalmente en el área infantil, con la finalidad de que el niño reciba una atención adecuada durante su estancia en la institución y sean capaces de llenar el vacío que sienten los niños cuando su madre se aleja y esto ayudará a que no presenten ansiedad para que se desenvuelvan de forma normal, es decir, sonrían, trabajen y jueguen para que su estado emocional sea positivo.

Los adultos tienen que entender que cada niño se adapta de acuerdo a sus particularidades aunque estén en el mismo grupo, habrá algunos que lo hagan en un tiempo corto y otros en más largo.

Los educadores deben establecer lazos afectivos con los niños, entenderlos, quererlos y apoyarlos para que no se sientan solos o con angustia dentro del centro infantil, por esta razón corresponde al educador y auxiliares cubrir las necesidades de afecto, seguridad y estimulación para que se adapten satisfactoriamente.

Se recomienda que el padre o la madre no huyan o se vayan a escondidas de su hijo cuando lo deja en la estancia infantil, al contrario, tienen que despedirse dándoles un beso, abrazo y diciéndoles que en un rato más vuelven por ellos y esto permitirá que los infantes se acostumbren a la separación de sus padres.

Los niños de cada etapa se adaptarán más o menos en un periodo de tiempo semejante por ejemplo: los de 6 a 9 meses duran de 3 a 4 semanas, de 9 a 2 años 3 semanas, de 2 a 3 años 2 semanas y de 4 a 5 años menos de una semana, pero es importante que la incorporación al centro infantil sea tranquila y armónica para que los infantes estén contentos en ese lugar.

Se recomienda que toda estancia infantil lleve a cabo horarios para todas las actividades que se realizarán durante el día, por ejemplo: el juego libre, la higiene, actividad pedagógica, alimentación y descanso (dormir), con la finalidad de que el infante vaya adaptándose a los nuevos cambios, es necesario que el padre de familia conozca la rutina diaria y trate de hacerla en su hogar para que el niño se incorpore adecuadamente a la institución, también se recomienda que el horario sea flexible y se respete a cada uno de los infantes.

Es importante que los educadores planifiquen, organicen y apliquen entrevistas a los padres de familia con la finalidad de obtener información de los niños sobre aspectos físicos, psicológicos, hábitos, socialización, crianza y medio familiar.

Los datos que se obtienen de los niños por medio de las entrevistas son útiles ya que esto permite conocerlos mejor, atenderlos adecuadamente, recibirlos con agrado y respeto, saber cómo ayudarlos y orientarlos en el momento de su incorporación a la institución.

Es importante señalar que todo el personal tiene que ponerse de acuerdo en el plan de acción que van a aplicar con los niños, donde se les han de proporcionar apoyo afectivo, seguridad, satisfacer sus necesidades básicas como aseo, alimentación y sueño; con cariño, paciencia y comprensión para que se sientan aceptados por todas las personas que los rodean.

Cuando los niños se adaptan su estado de ánimo es positivo, comen la cantidad de alimentos necesarios con satisfacción, duermen el tiempo establecido, juegan y participan en las actividades con otros niños, esto es bueno porque se sienten felices en la institución. Para el proceso de adaptación es importante tener en cuenta que el personal debe estar completo y sobre todo se tiene que evitar la ausencia del educador o auxiliar.

La readaptación se hace cuando los niños dejan de asistir de manera temporal a la estancia infantil y después se vuelven a incorporar, pues es indispensable tomar en cuenta el tiempo que no asistió y conocer el por qué; si fue mucho tiempo el comportamiento va a ser como si nunca hubiera asistido, por tanto, van a mostrar la misma conducta que tuvieron en un inicio, si la ausencia fue corta pueden seguir el ritmo que tenían antes de salirse. Las readaptaciones suelen ser más breves que el proceso que los pequeños viven al incorporarse por primera vez a la estancia infantil. Algunas de las causas por las que se dan las ausencias en el centro infantil son: cerró por un tiempo, algún evento familiar, cambio de domicilio, vacaciones de los padres o por enfermedad.

En el centro infantil los niños tienen que adaptarse a muchas situaciones, pero algunos no lo logran y esto se manifiesta a través de ansiedad por la separación que tuvo con su mamá y se puede encontrar que los niños lloran, no quieren comer, ni dormir y tienen miedo. Bassedas, Huguet y Solé (2000, p. 185) nos dicen que “no es de extrañar que un niño o una niña que sea trasladado de repente a un contexto que no conozca pueda manifestar diversos

sentimientos: llanto desesperado, intranquilidad y desconexión”. Creemos que es normal que los niños manifiesten este tipo de sentimientos cuando se enfrentan a algo nuevo y también es sano, porque a través de ello liberan la frustración que sienten.

Es importante mencionar que el proceso de adaptación debe realizarse de manera adecuada sin presionar a los infantes y valorando las características individuales de cada uno, con la finalidad de que la adaptación en la estancia infantil sea satisfactoria, es decir, es importante que los niños se encuentren bien, estén contentos y que les guste.

6. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

6.1 Justificación

Una de las competencias más importantes del perfil general de egreso es diseñar proyectos de intervención, a la vez es una opción para obtener el título. Decidimos elaborar un proyecto para la creación de una estancia infantil, puesto que uno de los 20 rasgos socioprofesionales especifica que el Interventor Educativo será emprendedor; no fue fácil, pues a pesar de tener algunos conocimientos al respecto, sabíamos que era laborioso y requeriría de mucho esfuerzo, tiempo y dedicación, pero confiábamos en que podríamos lograrlo, ya que contábamos con el apoyo de personas dispuestas a asesorarnos en el tema.

Nos interesó poner en práctica los conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Intervención Educativa con mayor libertad, pues en nuestras prácticas, no fue posible intervenir y trabajar con los niños como hubiéramos querido, ya que existía una rutina que debía seguirse, estábamos conscientes que en toda institución ya sea de carácter formal o no formal se establecen reglas o lineamientos de conducta que deben cumplir los niños y trabajadores. Consideramos que esto no tiene porque ser tan rígido, se debe dar la oportunidad de hacer cambios en la programación curricular de acuerdo a las necesidades de los niños.

Pensamos que abrir una estancia infantil y generar nuestro propio empleo nos daría la posibilidad de tener un mayor acercamiento e interacción con los infantes, pero sobre todo de intervenir de forma directa y libre.

De acuerdo a los conocimientos adquiridos en la licenciatura, los niños de edad temprana necesitan una educación y un cuidado especializado con personal profesional y capacitado que estimule su desarrollo integral y los prepare para la vida, cosa que escasamente observábamos en las instituciones a las que asistíamos a realizar actividades. Por lo regular, los hábitos higiénicos no eran los adecuados, se les cambiaba el pañal a los niños una vez al día, no se les lavaban las manos antes de comer, ni se cepillaban los dientes después de

cada comida, la alimentación no era balanceada, los menús se repetían con frecuencia y la cuchara se utilizaba sólo cuando consumían yogurt, sopas o caldos; las maestras no mostraban interés en la realización de las actividades marcadas en la rutina. Su actitud era negativa, se la pasaban checando el reloj y quejándose del trabajo.

Al darnos cuenta de la realidad que se vivió en las estancias infantiles, nos propusimos cambiar este panorama y dar a conocer la importancia de la educación inicial a todas aquellas personas que tengan niños a su cargo, ya que los primeros años de vida son fundamentales para su futuro desarrollo.

Otra de las cosas que nos motivó a crear una institución de éste tipo, es el apoyo económico que brindan ciertas organizaciones para emprender un negocio. Pues sin la ayuda de éstas sería casi imposible lograrlo, ya que se requiere de una fuerte inversión para su apertura.

Vivimos en una sociedad donde la mujer tiene que integrarse al campo laboral, para apoyar con los gastos del hogar, ya que muchas veces el dinero que proporciona el jefe de la casa no es suficiente para atender las necesidades básicas de la familia, creemos que brindar el servicio de estancia infantil favorecería a estas personas, pues sería afiliada al Programa de SEDESOL, con la finalidad de que los padres de familia se vean beneficiados económicamente al estar pagando una cuota mínima por la asistencia.

Al realizar el diagnóstico, descubrimos que en la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal., no existe ninguna estancia infantil; por lo que ésta fue un área de oportunidad para lograr nuestro objetivo. Fue significativo saber que las personas tienen un empleo y sobre todo que las calles de las colonias son muy transitadas, por la cercanía de instituciones importantes como: el CUSUR, IMSS, templo, jardín de niños y escuela, por lo que estaría bien ubicada y consideramos rápido sería identificada. Los aspectos mencionados nos impulsaron a elegir el tema trabajado, para el Proyecto de Desarrollo Educativo (Estancia Infantil).

6.2 Objetivo general

- Apertura de una estancia infantil para atender las necesidades de educación inicial en la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal.

6.3 Objetivos específicos

- Conocer la normatividad y funciones de las estancias infantiles
- Tramitar el apoyo de instituciones de gobierno que financien proyectos educativos
- Completar el expediente y cubrir los requisitos necesarios para su apertura

6.4 Metas

- Completar trámites para la apertura de la estancia infantil “La Alegría de vivir” el día 30 de mayo de 2011
- Inscribir a 5 infantes de 1 a 4 años, para iniciar con la labor educativa
- Hacer publicidad durante los meses de octubre y noviembre de 2011, a través de la radio, televisión, trípticos, folletos y anuncios espectaculares
- Iniciar actividades el día 14 de noviembre de 2011
- Formar un equipo de 2 Licenciadas en Intervención Educativa con capacidad y preparación profesional para brindar servicio educativo y asistencial a niños de edad temprana

6.5 Misión

Somos una institución que brindamos educación y servicio de estancia infantil para mejorar la calidad de vida a través de la atención proporcionada a los infantes de 1 a 4 años de edad de padres, madres trabajadoras y familias de bajos recursos económicos; contamos con un equipo de profesionales en Intervención Educativa para ayudar a los infantes en su desarrollo integral.

6.6 Visión

Ser reconocida como una de las mejores estancias infantiles de Cd. Guzmán, Jal., por el servicio y buen trato hacia los infantes, preparándolos con responsabilidad para afrontar los retos de la vida, haciendo hombres y mujeres productivos a la sociedad.

6.7 Valores

- Respeto
- Responsabilidad
- Honestidad
- Compromiso
- Actitud de servicio
- Trabajo en equipo
- Tolerancia
- Amor

6.8 Política

- Asegurar el servicio asistencial y educativo, buscando la satisfacción de niños, padres y colaboradores.

6.9 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

Fortalezas

- Personal profesional para atender a los niños
- Lugar estratégico

Debilidades

- Insuficiencia de recursos económicos
- Medidas del terreno

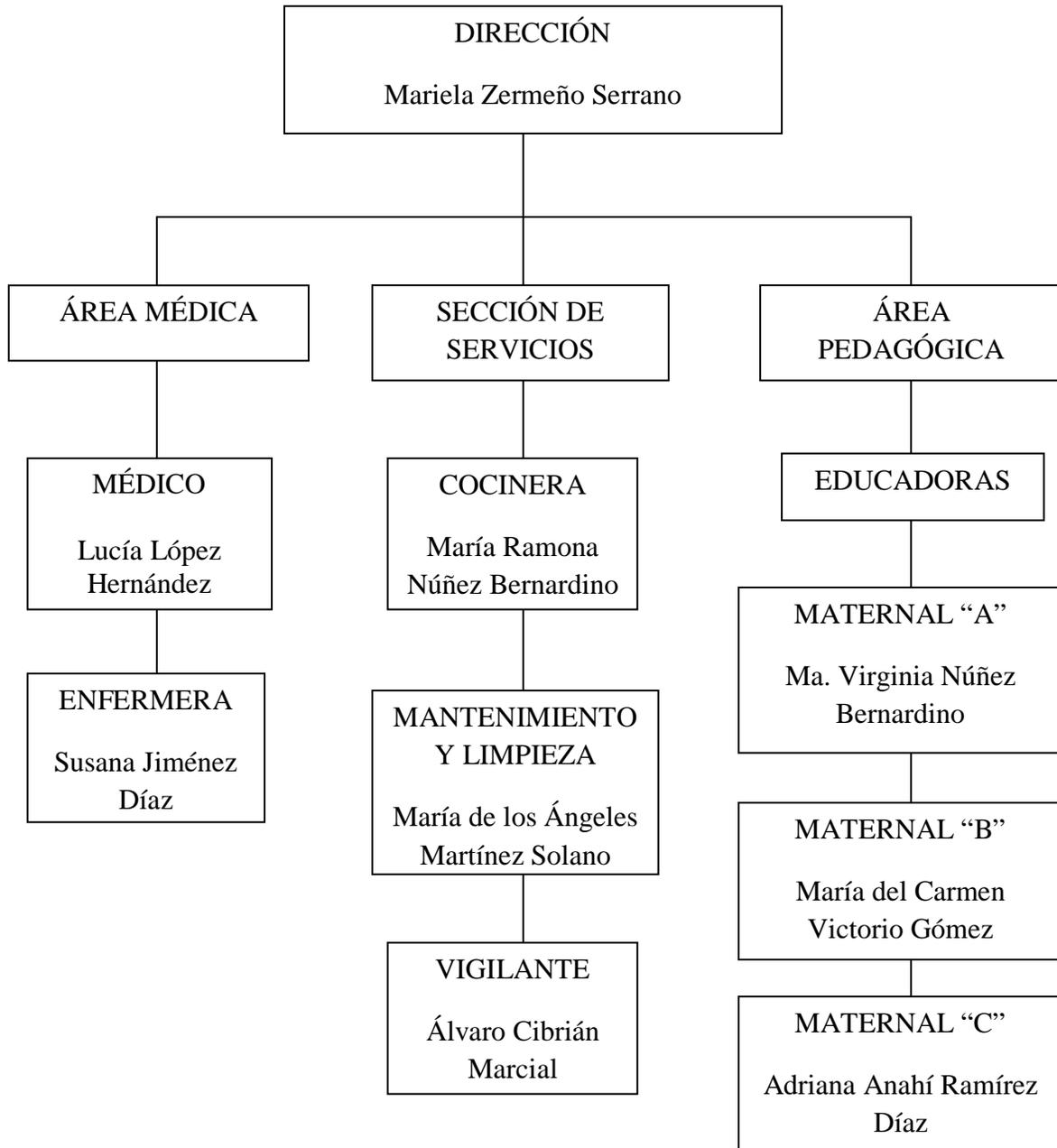
Oportunidades

- No hay competencia
- Incremento de la población infantil

Amenazas

- La instalación de una estancia infantil más fuerte
- El aumento de niños y no contar con recursos (económicos, humanos, materiales) y espacio suficiente para recibirlos
- Mala respuesta de la población

6.10 Organigrama estructural de la estancia infantil “La Alegría de Vivir”



6.11 Descripción de puestos

Directora

El titular de este puesto requiere de:

Una persona de sexo femenino, que tenga una licenciatura relacionada con el área infantil, con una edad mayor a 25 años, experiencia laboral mínima de 1 año, buena presentación, responsable, honesta, buen trato, don de mando, facilidad de palabra, análisis de problemas y toma de decisiones, manejo en office y paquetería de Windows.

Función General:

- Planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de acuerdo al programa y organismo al que pertenece.

Funciones específicas:

- Orientar, supervisar, coordinar y evaluar el trabajo del personal, con el propósito de lograr los objetivos propuestos.
- Organizar y dirigir eventos cívicos y sociales que se lleven a cabo.
- Originar buenas relaciones entre el personal que labora en la institución.
- Organizar reuniones y programas de capacitación para todo el personal, con la finalidad de que tengan una mejor superación profesional.
- Favorecer las relaciones entre agentes educativos y padres de familia.
- Dirigir la inscripción y admisión de niños en la institución.
- Verificar que el personal cumpla con las funciones que le corresponden.
- Tener la documentación de la institución organizada y actualizada.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.
- Tramitar permisos.

- Organizar el horario de actividades, tomando en cuenta las necesidades de los niños y personal que labora.
- Hacer intercambios de personal en las diferentes áreas de acuerdo a las necesidades que se presenten y a las aptitudes de cada trabajador.

Médico

El titular de este puesto requiere de:

Una persona de sexo indistinto, con licenciatura terminada en medicina general o especializada en pediatría, título, cédula profesional, edad de 30 a 50 años, 5 años de experiencia, responsable, comprometido con su trabajo, respetuoso, buen trato, manejo en office y paquetería de Windows.

Función General:

- Promover el crecimiento y desarrollo de los niños por medio de la aplicación de programas de medicina preventiva.

Funciones Específicas:

- Hacer examen clínico completo a los niños para su admisión en la estancia infantil.
- Elaborar el expediente médico de cada niño y mantenerlo actualizado.
- Visitar las salas para observar las condiciones de higiene.
- Revisar a los niños y hacer anotaciones en la ficha médica de cada uno.
- Revisar la cartilla de vacunación de cada infante, enviar recado a los padres de familia, indicando tipo de vacuna y fecha en que debe aplicarse.
- Supervisar y orientar a la enfermera en el desempeño de su trabajo.
- Realizar informe mensual sobre las actividades realizadas y presentarlo a la directora.

- Solicitar a la directora de la estancia infantil el material que se necesite para brindar buen servicio.

Enfermera

El titular de este puesto requiere de:

Sexo femenino, con carrera técnica o licenciatura terminada, experiencia mínima de 2 años especialmente en trabajo con niños, edad de 25 años en adelante, actitud positiva, buen trato, responsable, amable, honesta, proactiva, manejo en office y paquetería de Windows.

Función General:

- Auxiliar al médico en las actividades relacionadas con la salud de los niños.

Funciones Específicas:

- Administrar los medicamentos a los niños y vacunarlos de acuerdo a las instrucciones del médico.
- Hacer curaciones y atender a los niños cuando el médico este ausente.
- Auxiliar diariamente en el filtro sanitario.
- Visitar todos los días las salas y reportar cuando los niños presenten síntomas de enfermedad.
- Mantener en buen estado el material que tiene a su cargo.
- Rendir cada mes a su jefe inmediato, un informe sobre las actividades realizadas.

Educadora

El titular de este puesto requiere de:

Sexo femenino, con licenciatura terminada, especializada en la línea de educación inicial u orientación educacional, experiencia laboral de 1 año en el área infantil, innovadora, creativa, responsable, actitud positiva, buen trato, manejo de grupos, trabajo en equipo, facilidad de palabra, manejo en office y paquetería de Windows.

Este puesto podrá ser cubierto por: Lic. en educación preescolar, interventor educativo, psicólogo infantil, puericultora, pedagogo con experiencia comprobada y cartas de recomendación.

Función General:

- Favorecer el desarrollo físico, social, lenguaje y cognitivo de los niños mediante la aplicación de programas pedagógicos que les permitan alcanzar una educación integral.
- Identificar problemáticas sociales o educativos.
- Diseñar, aplicar y evaluar proyectos educativos y programas preventivos o correctivos.
- Intervenir en el ámbito socioeducativo y psicopedagógico.
- Elaborar diagnósticos.

Funciones Específicas:

- Efectuar actividades pedagógicas con los niños siguiendo lineamientos del programa de educación inicial.
- Asistir a las reuniones de planeación que se lleven a cabo en la institución.
- Planear las actividades educativas y asistenciales que se llevarán a cabo con los niños.
- Orientar, asesorar, sensibilizar y capacitar al personal a su cargo para la correcta aplicación de actividades, el adecuado desempeño de sus funciones y para proporcionar a los niños un ambiente de afecto, seguridad y tranquilidad.

- Mantener buena relación con los padres de familia para lograr un mejor desarrollo en los niños.
- Solicitar a la directora el material necesario para la aplicación de las actividades.
- Crear ambientes de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de la población infantil, lugar y cultura.
- Diseñar proyectos para ámbitos formales y no formales.
- Asesorar individuos, grupos e instituciones.
- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas.
- Evaluar instituciones, procesos y sujetos.
- Desempeñarse con una actitud positiva y de disposición al cambio e innovación.

Cocinera

El titular de este puesto requiere de:

Una persona de sexo femenino, de 30 años en adelante, con un grado de estudios mínimo de secundaria, presentará credencial de salud, buena presentación, conocimientos básicos en hábitos de higiene, actitud positiva, responsable, experiencia en la preparación de alimentos.

Función General:

- Preparar los alimentos que se proporcionan en la estancia infantil.

Funciones Específicas:

- Elaborar los alimentos en el horario indicado.
- Realizar comidas para casos especiales de acuerdo a las indicaciones de la directora.
- Guardar en el refrigerador los alimentos que lo requieran.

- Mantener el mobiliario y equipo en condiciones higiénicas.
- Informar a la directora alguna anomalía que se presente en el área.
- Pedir a la directora el material necesario para poder desempeñarse adecuadamente en el área.

Mantenimiento y limpieza

El titular de este puesto requiere de:

Una señora que tenga un grado de estudios mínimo de secundaria, buena presentación, conocimientos básicos en hábitos de higiene, actitud positiva, responsable, con experiencia.

Función General:

- Mantener limpias y en condiciones apropiadas todas las áreas de la estancia infantil, incluyendo banquetas, calle y áreas verdes.

Funciones Específicas:

- Limpiar cada una de las áreas.
- Mantener en su lugar todos los utensilios de limpieza.
- Verificar que los baños cuenten con los utensilios necesarios para su uso (papel higiénico, jabón y toallas).
- Controlar el almacén de los materiales que utiliza.
- Informar a la directora los desperfectos del mobiliario y equipo, así como otras anomalías que se presenten en su área.
- Solicitar a la directora los materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Vigilante

El titular de este puesto requiere de:

Una persona de sexo masculino, edad de 25 a 40 años, experiencia laboral de 5 años, conocimientos en defensa personal, buen trato, actitud positiva, responsable y respetuoso.

Función General:

- Resguardar las instalaciones del edificio.

Funciones Específicas:

- Ser puntual a la hora de la entrada y abrir la estancia infantil.
- Revisar cada una de las áreas para la seguridad de los niños.
- Vigilar la entrada y salida del personal e infantes.
- Cuidar el material y equipo de cada una de las áreas.
- Hacerse cargo de las llaves del edificio.

7. ESTUDIO FINANCIERO

7.1 Tipo y costo del servicio

La estancia infantil “La alegría de vivir” será una institución educativa que atenderá a infantes de 1 a 4 años de edad, el servicio será de lunes a sábado de 7 de la mañana a 4 de la tarde. Estará regida por el programa SEDESOL. El costo del servicio de lunes a viernes será de \$1,150.00 mensual y los sábados \$400.00 mensual por niño. Las inscripciones serán a partir del 03 de octubre de 2011 y el inicio de actividades el día 14 de noviembre de 2011. El costo de la inversión es de \$109,877.50

7.2 Marketing

Volantes: Repartir un mes antes de la inauguración, para dar a conocer el inicio de actividades, horario de atención, fecha de inscripción, lugar de ubicación y edad de la población infantil que se va a atender. (Ver anexo 4)

Trípticos: Proporcionar a las personas que requieran de información más amplia respecto al funcionamiento de la institución y asistencia a los menores. (Ver anexo 5)

Anuncio espectacular: Mandar hacer una lona impresa, con medidas de 1.50cm. de largo x 1m. de ancho; mostrando el nombre de la institución, logotipo, calle y teléfono. (Ver anexo 6)

Spot: Transmitir en radio 3 anuncios por día, durante un mes, con la intención de difundir más la información y darnos a conocer en el municipio de Zapotlán el Grande, Jal.

4 tv: Es un medio masivo de comunicación visto por la mayoría de la población, por lo que sería de gran ayuda transmitir 3 anuncios televisivos por día, durante un mes.

7.3 Manejo de desperdicios

Alimenticios: Se refiere a los residuos o sobrantes de comida que los niños dejan; los cuales serán donados a personas que lo necesiten para alimentar animales domésticos (cerdos, perros, pollos y gatos).

Material didáctico: El sobrante de este material será rehusado en otras actividades.

Mobiliario y equipo: De todos aquellos artículos que se rompan, solo se recuperarán los que tengan arreglo y el resto será tirado a la basura. En caso de que sea destruido por uno de los niños, se dará el artículo al padre de familia y éste tendrá que reponerlo.

7.4 Mobiliario y equipo

CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	TOTAL
3	Tapete reversible	490.00	Ideas didácticas y educativas	1,470.00
2	Esfera grande C/100	256.00	Ideas didácticas y educativas	512.00
1	Estrella doble extendida	208.00	Ideas didácticas y educativas	208.00
1	Pec-peces	208.00	Ideas didácticas y educativas	208.00
1	Letras abecedario	208.00	Ideas didácticas y educativas	208.00
1	Pizza fraccional	208.00	Ideas didácticas y educativas	208.00
1	Bloque arquitectónico	208.00	Ideas didácticas y educativas	208.00
30	Aro ula ula mediano	10.00	Ideas didácticas y educativas	300.00
3	Paquetes el tigre didáctico	30.00	Ideas didácticas y educativas	300.00
1	Rompecabeza de mascotas C/4	80.00	Ideas didácticas y educativas	80.00
1	Rompecabeza de transportes C/4	80.00	Ideas didácticas y educativas	80.00
1	Rompecabeza de granja C/4	80.00	Ideas didácticas y educativas	80.00

1	Cubo rompe figuras	460.00	Ideas didácticas y educativas	460.00
1	Moneda educativa	256.00	Ideas didácticas y educativas	256.00
3	Bolicho económico	15.00	Ideas didácticas y educativas	45.00
3	Cubeta didáctica	25.00	Ideas didácticas y educativas	75.00
1	Comal	330.00	Súper plásticos	330.00
3	Vajilla	398.00	Súper plásticos	1,194.00
3	Juego de cubiertos	398.00	Súper plásticos	1,194.00
6	Escoba	35.00	Súper plásticos	210.00
6	Trapeador	30.00	Súper plásticos	180.00
6	Recogedor	15.00	Súper plásticos	90.00
6	Cubeta	38.00	Súper plásticos	228.00
1	Cepillo para lavar baños	20.00	Súper plásticos	20.00
1	Destapacaños	35.00	Súper plásticos	210.00
10	Botes de basura	79.00	Súper plásticos	790.00
6	Tablones	398.00	Súper plásticos	2,388.00
30	Sillas para niños	69.00	Súper plásticos	2,070.00
8	Anaqueles	329.00	Súper plásticos	2,632.00
1	Batidora	599.00	Súper plásticos	599.00
5	Sillas apilables (adultos)	125.00	Súper plásticos	625.00
1	Equipo modular	2,999.00	Famsa	2,999.00
1	Centro de cómputo	3,591.00	Famsa	3,591.00
1	Teléfono	259.00	Famsa	259.00
1	Computadora	8,999.00	Famsa	8,999.00
1	Estufa	3,500.00	Famsa	3,500.00
1	Refrigerador	6,758.00	Famsa	6,758.00
1	Licuadora	1,127.00	Famsa	1,127.00
2	Batería de cocina	788.00	Famsa	1,576.00
1	Extractor de jugos	507.00	Famsa	507.00
1	Escritorio	2,709.00	Papelería Artipapel Zapotlán	2,709.00
1	Silla sin ruedas	359.00	Papelería Artipapel Zapotlán	359.00
2	Escusados para niños	1,190.00	Azulejera Reforma	2,380.00
2	Lavamanos	792.00	Azulejera Reforma	1,584.00
2	Espejo	499.00	Azulejera Reforma	998.00
10	Cortina	110.00	Ropa y Novedades Ángeles	1,100.00
10	Toalla pulmar	15.00	Ropa y Novedades Ángeles	150.00
6	Cajas de colores de 24 piezas	40.00	Papelería Carrillo	240.00
15	Sacapuntas	0.8	Papelería Carrillo	12.00
1	Caja de 100 lápices métrico	1.1	Papelería Carrillo	110.00
6	Paquetes de marcadores	40.00	Papelería Carrillo	240.00

	para pizarrón blanco			
3	Paquetes de marcador de agua de colores	60.00	Papelería Carrillo	180.00
3	Paquete de marcador de aceite	72.00	Papelería Carrillo	216.00
10	Caja de pintura vinci	55.00	Papelería Carrillo	550.00
3	Láminas	7.16	Papelería Carrillo	21.50
3	Pizarrones blancos	560.00	Papelería Carrillo	1,680.00
5	Paquetes de hojas blancas	55.00	Papelería Carrillo	275.00
15	Barras de plastilina	5.2	Papelería Carrillo	78.00
15	Tijeras	5.00	Papelería Carrillo	75.00
50	Pliegos de papel crepé	3.00	Papelería Carrillo	150.00
50	Pliegos de papel de china	0.55	Papelería Carrillo	27.50
50	Pliegos de manila amarillo	1.90	Papelería Carrillo	95.00
50	Pliegos de cartulina	1.80	Papelería Carrillo	90.00
50	Pliegos de fomy	7.00	Papelería Carrillo	350.00
1	Rollo contac	99.00	Papelería Carrillo	99.00
100	Barras de silicón	0.9	Papelería Carrillo	90.00
3	Litros de resistol	20.00	Papelería Carrillo	60.00
15	Acuarelas	9.00	Papelería Carrillo	135.00
15	Pinceles	1.5	Papelería Carrillo	22.50
6	Cajas de crayolas	12.00	Papelería Carrillo	72.00
15	Colchón de 75X1.50	395.00	Beibi Todo	5,925.00
5	Silla periquera Mytoy	340.00	Beibi Todo	1,700.00
2	Bañito entrenador Mytoy	180.00	Beibi Todo	360.00
1	Mostrador para realizar el filtro	1,250.00	Anfer Carpintería	1,250.00
1	Mesa de madera para exploración pediátrica	785.00	Anfer Carpintería	785.00
1	Portavasos	655.00	Anfer Carpintería	655.00
1	Portacepillos de dientes	655.00	Anfer Carpintería	655.00
1	Mesa de trabajo para la cocina	785.00	Anfer Carpintería	785.00
1	Báscula de pie	2,000.00	Moctezuma #147	2,000.00
TOTAL				75,037.50

7.5 Requerimientos de mano de obra

A continuación se menciona el personal que laborará en la estancia infantil “La Alegría de Vivir” y el pago que recibirán mensualmente por su servicio.

Lunes a Viernes		
No.	Puesto	Pago
1	Directora	4,000.00
1	Médico	2,000.00
1	Enfermera	3,200.00
1	Educadora grupo "A"	3,200.00
1	Educadora grupo "B"	3,200.00
1	Educadora grupo "C"	3,200.00
1	Cocinera	2,000.00
1	Mantenimiento y limpieza	2,000.00
1	Vigilante	3,200.00
TOTAL		26,000.00

Sábado		
No.	Puesto	Pago
1	Directora	720.00
1	Educadora	640.00
TOTAL		1,360.00

7.6 Gastos fijos

Teléfono	389.00
Renta	2,000.00
Luz	140.00
Agua	130.00
REPECOS (Régimen de pequeños contribuyentes)	100.00
TOTAL	2,759.00

7.7 Tabla de balance

Datos de balance antes de iniciar operaciones

Bancos (\$61,000 de SEDESOL; \$48,877.50 FOJAL)	\$109,877.50		\$ <u>109,877.50</u>
Mobiliario y equipo			\$ <u>75,037.50</u>
Gastos Fijos			
REPECOS	\$ 100.00		
Renta	2,000.00		
Luz	140.00		
Agua	130.00		
Nómina	27,360.00		
Teléfono	389.00	\$ <u>30,119.00</u>	
Gastos Variables			
Papelería	\$ 100.00		
Publicidad	171.00		
Mantenimiento de equipo de cómputo	150.00		
Alimentación	4,000.00		
Mantenimiento de instalaciones	100.00		
Artículos de limpieza	100.00		
Gastos Médicos	100.00	\$ <u>4,721.00</u>	\$ <u>34,840.00</u>
			\$ <u>109,877.50</u>

8. GESTIONES REALIZADAS PARA LA APERTURA DE LA ESTANCIA INFANTIL “LA ALEGRÍA DE VIVIR”

Para informarnos sobre los trámites que se requieren para la apertura de una estancia infantil acudimos a la DRSE (Dirección Regional de Servicios Educativos) de Cd. Guzmán, Jal., el día 09 de marzo de 2011 a las 1:00 de la tarde; le preguntamos a una secretaria y nos mandó al escritorio del encargado de educación inicial, él dijo que solo podía darnos informes sobre los CENDIS. Al salir sin éxito de ese lugar fuimos a preguntar a presidencia municipal, no sabíamos con quién dirigirnos y pedimos informes en la primera oficina que encontramos, nos mandaron a una ventanilla, era el área de padrón y licencia, estaba un señor atendiendo a otras personas.

Cuando se desocupó lo saludamos y le preguntamos si ahí nos podían dar informes sobre la documentación que se necesitaba para la apertura de una estancia infantil, muy amable dijo que si, sacó la mitad de una hoja tamaño carta y nos la dio, en ella se especificaba cada uno de los requisitos para el trámite de licencia comercial (Trámite en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso de Alta, Baja o Modificación, copia de Registro Federal de Contribuyentes, copia de una Identificación del Titular o Representante Legal con fotografía, copia del Acta Constitutiva en caso de ser una Asociación, Dictamen uso de suelo, Procedente, expedido por Obras Públicas, Dictamen de Riesgo, favorable, expedido por Protección Civil Municipal, copia de Contrato de Arrendamiento vigente, copia de Licencia Sanitaria, Aviso de Funcionalidad expedida por S.S.J. Secretaria de Salud Jalisco, copia de la Credencial de Salud vigente, Anuncio, especificar tipo y medida, Centro Histórico, visto bueno de Obras Públicas y copia de Cédula Profesional), (Ver anexo 7). Al analizarla nos dimos cuenta que eran varias cosas las que teníamos que juntar para que se nos pudiera dar el permiso. Tratamos de ir paso por paso.

El lunes 11 de abril de 2011, a las 5:00 de la tarde anduvimos por la colonia Constituyentes, buscando casas en renta, pues días antes nos dimos cuenta que la guardería que estaba por la Calle Joaquín Aguirre, la habían cerrado, pensamos que podía ser una buena oportunidad

para crear una en ese lugar. Con anterioridad visitamos a los vecinos del domicilio para preguntar por el dueño de la casa, pero nadie nos dio informes.

Al pasar por esta calle y llegar a ese sitio, nos dimos cuenta que una de las puertas estaba abierta, no lo dudamos y entramos a pedir informes, nos atendió la esposa del nieto del dueño, le preguntamos con quién podíamos dirigirnos para ver si rentaban ese espacio, dijo que ella lo comentaba, pero que no creía que la quisiera volver a prestar para eso, también nos mencionó que se había cerrado porque la muchacha que la atendía no le interesaba, a veces iba y otras no. Quedamos en que el día siguiente volveríamos por la respuesta, pero desafortunadamente no pudimos ir.

El 13 de abril a las 12:00 del día fuimos a informarnos sobre lo que había dicho el dueño de la casa, pero su respuesta fue no, agradecemos y nos retiramos. Por la noche continuamos buscando casa en ese lugar, ahora por los extremos, pues ya habíamos recorrido el centro de la misma. Solo había letreros de se vende, anotamos los números de teléfono y en cuanto llegamos a nuestro hogar nos comunicamos con las personas, pero no logramos conseguir nada.

El 18 de abril fuimos al departamento de salud municipal a preguntar que debíamos hacer para obtener la credencial de salud, nos dieron una orden de laboratorio, en la cual especificaron los análisis clínicos a realizar (reacciones febriles, coproparasitoscópico 1, grupo sanguíneo y RH). Al salir de aquí fuimos a la taquería Don Rosse, ubicada en los portales del centro de la ciudad, para preguntar a unas conocidas y trabajadoras de ese lugar sobre casas en renta, dijeron que por el momento no recordaban haber visto algún letrero con ese aviso.

El domingo 24 de abril, de 11:30 de la mañana a 6:50 de la tarde nos dedicamos a buscar vivienda, recorrimos las calles de las colonias Compositores, Pintores, Santa Cecilia, Azaleas, Nogal, La Esmeralda y Lomas Altas, entre éstas solo encontramos una con el letrero de se vende o se renta en la colonia Compositores, por suerte los dueños estaban ahí, al preguntarles sobre la misma nos invitaron a pasar para que la viéramos y quedáramos

más convencidas, la casa era de dos plantas, con cochera, tres recamaras, tres baños, sala, comedor, cocina, patio y un pasillo con portón de fierro de color beige. El precio era demasiado elevado (\$4,500.00 mensuales) por lo que agradecimos y decidimos seguir buscando.

En la colonia Lomas Altas encontramos otra, preguntamos a unas muchachas que estaban haciendo la limpieza, dijeron que si queríamos podíamos pasar a verla, estaba más pequeña que la anterior, solo tenía un baño, cochera, sala, comedor, cocina, dos recamaras y un patio pequeño. No pudieron darnos mucha información; cuando salimos fuimos a la casa de la dueña, estaba en la planta alta, como no salió, anotamos el número de teléfono que tenía el letrero.

Ya teniendo el número telefónico en mano, el lunes 25 de abril nos comunicamos con la dueña de la casa ubicada en la colonia Lomas Altas, pero dijo que ya había sido rentada desde una semana antes y que se le olvidó quitar el letrero de “se renta”.

Era tanta nuestra desesperación por encontrar una casa que hasta compramos el periódico, pues muchas veces ahí se escribe éste tipo de anuncios, ya no importaba donde estuviera ubicada, aunque esto implicara volver a hacer el diagnóstico, lo único que queríamos era encontrar un espacio.

El lunes 2 de mayo a la 1:17 de la tarde, aproximadamente, hicimos una segunda visita a la Presidencia Municipal, con el director general de catastro, para solicitar su apoyo en cuanto a la agilización de los trámites para la apertura de una estancia infantil, ya que era la única persona que conocíamos dentro de este edificio. Nos dijo que le lleváramos todos los requisitos y que de un día para otro podían darnos el permiso. Al despedirnos nos dio una tarjeta de presentación con su nombre, dirección y teléfono por si se nos ofrecía algo más. (Ver anexo 8)

Al salir de la Presidencia partimos a Hacienda Administrativa Local de Servicios al Contribuyente para solicitar los requisitos necesarios y dar de alta un negocio, nos dieron

un papel que especificaba los documentos que debíamos llevar, nos mencionó que los trámites que ahí se realizaban eran gratuitos. (Ver anexo 9)

A las 2:10 de la tarde asistimos a la Región Sanitaria No. 6, ubicada en la calle Victoria No. 61, a solicitar la Licencia Sanitaria en el departamento de Regulación Sanitaria. Lo primero que nos preguntaron fue para que la necesitábamos, le dijimos que para abrir una estancia infantil, comentaron que en caso de que ésta fuera por parte de SEDESOL se necesitaban tres copias de certificación de competencia laborales, copia del RFC, IFE y CURP, estos los anotamos en un pedazo de hoja reciclada que ahí nos proporcionaron. (Ver anexo 10)

El jueves 5 de mayo a las 9:30 de la mañana, Mariela fue a realizarse los análisis clínicos, en un laboratorio que está en la Cerrada de Medellín No. 5. A las 11:30 ya los estaba recogiendo, los resultados fueron negativos, esto le dio la oportunidad de que continuara con los trámites. (Ver anexo 11)

El viernes 06 de mayo a la 1:00 de la tarde fuimos al banco Santander a realizar dos depósitos de 30 pesos y en seguida se llevaron a la Universidad Pedagógica Nacional para obtener la constancia de estudios.

El lunes 9 de mayo, viajamos a la ciudad de Guadalajara a las 7:00 de la mañana en el camión de voy y vengo, (no recibimos boleto). Fuimos a visitar la oficina de SEDESOL, ubicada en la calle Alcalde No. 500. Era la primera vez que íbamos a ese lugar, lo recorrimos, pero no observamos ningún departamento con ese nombre, entonces preguntamos a una muchacha y nos mandó con un vigilante que estaba en la entrada. Él fue muy amable y nos indicó el lugar exacto de las oficinas. Ahí estaba otro vigilante registrando las entradas y salidas de personas, nos anotamos y luego nos indicó la puerta por donde debíamos entrar. En la oficina preguntamos a una persona que estaba atendiendo, cuáles eran los requisitos para abrir una estancia infantil, dijo que para esto teníamos que llamar y concretar una cita en los primeros de junio y si había espacio podíamos asistir a una plática informativa de dos horas. Nos dio un papelito anaranjado con el teléfono y la extensión del lugar. (Ver anexo 12), salimos a las 11:10 de Palacio Federal.

El martes 10 de mayo a las 12:30 del día fuimos nuevamente a la Presidencia a preguntar sobre algunos trámites que no entendíamos, entre ellos: la cédula profesional, credencial de salud, licencia sanitaria y acta constitutiva (persona moral).

A la 1:00 de la tarde fuimos a Plaza Patria, ahí se encuentran ubicados dos medios de comunicación importantes: radiodifusora la mexicana y 4 tv. En la primera nos atendió la secretaria, preguntamos por el precio de los anuncios para una estancia infantil. Luego nos proporcionó una hoja con el logotipo de esta estación de radio en donde especificaba el precio de cada uno por segundos. (Ver anexo 13)

Enseguida fuimos al canal de televisión, estaban grabando un programa para las madres de familia por su día. Nos recibió un muchacho y al preguntarle los precios de cada anuncio que transmiten, dijo que lo desconocía y prefirió hablarle a otra persona, ella nos explicó el costo de cada uno, luego le preguntamos si tenía una hoja donde estuvieran anotados, dijo que sí, pero por el momento no la tenía, que pasáramos el miércoles como a la 1:00 de la tarde por ella.

Saliendo de este lugar nos fuimos de nueva cuenta a recorrer las calles de las colonias, Compositores, Santa Cecilia, Pintores y las Azaleas, para ver si teníamos un poco más de suerte en casas en renta, había varias desocupadas, lo que hicimos para informarnos fue preguntar a los vecinos, pero no sabían de quién eran. De las que tenían letrero, anotamos el número de teléfono, para comunicarnos después con los dueños. Una estaba en la colonia Compositores y otra en Pintores.

A las 6:30 logramos contactarnos con los señores de la casa que estaba en Compositores, en donde solamente se rentaba la planta alta, con un costo de \$2,500 mensuales, pero nos pareció inapropiada porque se tenían que subir escaleras y éstas podían ser peligrosas tanto para los niños como para las personas adultas, aparte de que se pedía hacer un depósito inicial de \$5,000. A la señora que tenía su casa ubicada en Pintores no la encontramos.

El miércoles 11 de mayo a las 11:00 de la mañana nos comunicamos por vía telefónica con la señora que tiene su casa en la colonia Pintores, al contestar ella y nosotras pedir informes, dijo que su hija estaba allá, porque irían a verla unas muchachas, pero en caso de no interesarles, la vivienda seguiría en renta.

A las 4 de la tarde fuimos al canal 4 de Cd. Guzmán para preguntar por la lista de precios, nos dijeron que ya la tenían y enseguida nos la dieron. Agradecemos y nos retiramos. (Ver anexo 14)

A las 5:00 de la tarde le volvimos a llamar a la señora, contestó un hombre y dijo que las muchachas habían quedado mal y no fueron a verla, que si queríamos volviéramos a comunicarnos porque la encargada no se encontraba. En la noche volvimos a insistir y por fin pudimos hablar con ella. Nos dio cita al siguiente día para ver la vivienda.

El 12 de mayo en la Universidad Pedagógica Nacional recogimos las constancias de estudios en el departamento de control escolar. (Ver anexo 15)

El 12 de mayo a las 6 de la tarde ya estábamos en la colonia Pintores, la encargada nos estaba esperando con dos jóvenes y una bebé, saludamos y entramos, el lugar es de una planta con cancel a la entrada, tiene cochera con un árbol de guayabas, en el interior está la sala, cocina, comedor, baño, dos recamaras y un patio pequeño. Después de hacer el recorrido, dimos una explicación de lo queríamos hacer, pero no le pareció muy bien, pensó que los niños se la destrozarían, le dijimos que lo único que le haríamos sería pintarla y resanarle las paredes que se estaban descarapelando, dijo que lo iba a consultar y luego nos poníamos de acuerdo. Quedamos de vernos en su casa al otro día.

A las 8:00 de la noche fuimos a FAMSA, para pedir el presupuesto de algunos artículos, nos atendió un muchacho de nombre Francisco, quien de buena gana aceptó hacer el presupuesto, solo mencionó que si en realidad se abría, el nos surtía la mercancía. Nos entregó una hoja membretada con el logotipo de la tienda y el precio de cada uno de los artículos. (Ver anexo 16)

El 13 de mayo a las 6 de la tarde, tuvimos la cita en la casa de la señora Ermila, fuimos por la respuesta definitiva, pero al llegar nos encontramos con la sorpresa de que no la podía prestar, nosotras le explicamos nuevamente del beneficio que ella tendría si la prestaba, pues en lugar de destruirla, la pintaríamos y adecuaríamos a las necesidades de los niños y en el momento que se venciera el contrato, si ella decidía ya no renovarlo, se la entregábamos en mejores condiciones. Insistimos varias veces, hasta que por fin dijo, que si no tenía ningún problema legal, si la prestaba, pero que primero nos informáramos sobre los contratos de arrendamiento, es decir, si debían estar registrados en hacienda o no, porque ella los compraba en la papelería y solo se hacía un acuerdo entre ambas partes. Como ya era viernes le dijimos que el lunes regresábamos.

El lunes 16 de mayo a las 11:00 de la mañana aproximadamente nos dirigimos al departamento de padrón y licencias en la Presidencia Municipal, ahí nos explicaron que no importaba como fuera el contrato. Luego pasamos al departamento de trabajo social para preguntar si con el resultado de los análisis nos daban la tarjeta de salud, el señor que nos atendió, sacó dos papeles de una carpeta, en los cuales puso nuestro nombre, el negocio que se pretendía abrir, anotó la fecha para presentarnos a una plática sobre manejo e higiene de los alimentos en el departamento de servicios médicos. (Ver anexo 17). Después de eso nos fuimos a Hacienda, para preguntar sobre el comprobante de domicilio, dijeron que tenía que ser un comprobante original del lugar donde se establecería el negocio.

A las dos de la tarde, estábamos por la calle Victoria No. 61, entramos directamente al departamento de Regulación Sanitaria a preguntar sobre los requisitos para abrir una estancia infantil, pero no de SEDESOL, sino particular, esto fue lo que nos pidieron: (llenar un documento titulado: Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario y de modificación o baja). Explicó que una vez llenado este documento debíamos llevar la cédula profesional y título del médico, así como la carta de asignación, copia del IFE del médico, RFC y CURP. En lo que a nosotras se refiere, una copia del IFE de la representante legal.

A las 3:15 de la tarde llegamos a la casa de la señora Ermila, estaba dormida, pero dijeron que enseguida la despertaban. Cuando salió le comentamos lo que nos habían dicho en el departamento de padrón y licencias, sobre los contratos de arrendamiento. Seguía resistiéndose y puso como pretexto todo lo que había pasado en las noticias sobre las estancias infantiles, pero dijo que la esperáramos, nos invitó a sentarnos, mientras ella se comunicaba de nuevo con el dueño de la casa, al terminar de hablar salió y dijo que la disculpáramos, pero que no podía prestárnosla, por más que le explicamos no entendía. Le dimos las gracias y nos fuimos.

Cuando ya íbamos casi en la esquina para tomar el camión, escuchamos que nos hablaban, pidiendo que nos regresáramos, así lo hicimos y cuando nos encontramos con la persona que nos estaba llamando, nos dijo: le regresaron la llamada a mi mamá y parece que si les van a prestar la casa. Esperamos afuera, luego salió la señora y comentó: me acaban de decir que si se las preste. Nosotras sentimos un gran alivio y dijimos ya verá que no se va arrepentir. Luego ella mandó comprar a la papelería el contrato de arrendamiento, lo llenó y expresó que pasáramos a firmarlo, una como arrendatario y la otra como testigo. (Ver anexo 18); cuando estuvo todo listo, se le pagó y nos entregó la llave.

Después de visitar a la señora y haber logrado que nos prestaran la casa, fuimos de nuevo a verla, es un espacio pequeño, pero acogedor y para empezar, está muy bien, solo es cuestión de arreglarle algunos detallitos.

El miércoles 18 de mayo a las 8:30 de la mañana Vicky fue a realizarse los análisis clínicos, en el laboratorio que está en la Cerrada de Medellín No. 5, fue a recogerlos a la 12:00 del día. (Ver anexo 19)

A la 9:00 de la mañana asistimos al departamento de servicios médicos en la presidencia municipal a recibir la plática sobre manejo e higiene de los alimentos, fue impartida por una enfermera, inicio a las 9:20 y terminó a las 10:00 de la mañana, nos explicaron sobre los cuidados que debemos tener al estar en contacto con ellos y nos proporcionaron una hoja titulada “Decálogo de buenas prácticas de higiene en la venta de alimentos callejeros” (Ver

anexo 20), nos dijeron que después de realizarnos los análisis clínicos, regresáramos a que los revisara el médico y dependiendo de cómo saliéramos, se iba a pagar a tesorería y después se regresaba con el comprobante para que nos dieran el certificado médico. En caso de que el resultado fuera positivo, llevaríamos un tratamiento y valoración, hasta que el médico lo indicara, solo así nos podrían dar la tarjeta de salud, si todo salía negativo, el trámite podía realizarse en ese mismo día. Para eso, necesitamos una fotografía tamaño infantil, ya sea a color o blanco y negro.

Cuando ya se tenían los resultados de los análisis clínicos, Mariela fue a la presidencia municipal, pasó a tesorería y realizó dos pagos de \$64.00 (Ver anexo 21), en seguida se dirigió con el médico para que revisara los resultados y como salieron negativos le hizo el certificado médico (Ver anexo 22), también llevaba los resultados de su compañera y aunque salieron negativos no le pudieron hacer el certificado porque tenía que ir personalmente. Para continuar se dirigió al departamento de servicio social donde entregó los documentos y por equivocación le hicieron las dos credenciales de salud. (Ver anexo 23)

A las 6:00 de la tarde fuimos a la papelería Carrillo, en la colonia Solidaridad, para ver si nos podían hacer el presupuesto de los artículos de papelería que necesitábamos. Nos esperamos un rato y luego nos dieron una hoja impresa con los precios de los materiales solicitados. (Ver anexo 24)

El jueves 19 de mayo a las 12:30 del día fuimos a protección civil, a preguntar que se necesitaba para que fueran a revisar el lugar dónde se pretende abrir la estancia infantil, nos proporcionaron una hoja para llenarla, en ella se puso el nombre de la responsable, el tipo de servicio que íbamos a ofrecer, la ubicación del lugar, domicilio del responsable, teléfono, extensión en metros cuadrados y especificar el día en que nos gustaría que fueran a revisar el lugar. Después de plasmar los datos en esa hoja nos hicieron un recibo y nos pidieron que fuéramos a pagar al departamento de tesorería en la presidencia municipal. (Ver anexo 25); regresamos y entregamos una copia para que la anexaran con la hoja que

ya habíamos llenado. Por último la secretaria nos dio el número de teléfono para que nos estuviéramos comunicando y confirmar la hora en la que pasarían a visitar la casa.

Aproximadamente a la 1:15 de la tarde nos dirigimos al palacio de los olotes, con un notario público, al llegar nos atendieron unas señoritas, les explicamos el motivo de nuestra visita y enseguida nos pasaron con el notario. Él, al vernos y explicarle que íbamos por un acta constitutiva, nos dijo que por el momento no podía darnos nada, pues le llegó un comunicado por escrito de la Presidencia de que primero teníamos que acudir a sacar un permiso donde se especificara el nombre de la sociedad y después regresar para que la firmara. También explicó que si una sola persona iba a estar a cargo no se necesitaba el acta constitutiva y preferimos hacerlo así.

El viernes 20 de mayo a las 12:30 del día, transitamos las calles del centro, fuimos a pinturas Berel y preguntamos a la empleada si tenía un muestrario de pinturas que nos pudiera proporcionar y enseguida nos lo dio, después de haber elegido el color (crema colonial), preguntamos el precio de la cubeta de 20 litros, expresó que tenía un costo de \$876.00, ya con un 20% de descuento incluido. Fue muy amable porque cuando le dijimos gracias y nos despedimos, mencionó que podíamos llevarnos el muestrario de pinturas.

Al salir de aquí fuimos al otro lado de este local, donde venden material didáctico, pedimos de favor si nos podían hacer un presupuesto, dijeron que sí, pero que teníamos que elegir el material. Mientras lo seleccionábamos, la muchacha iba anotando en una libreta los artículos. Al final fue un poco difícil, porque preguntó ¿Cuándo lo surtirían y a qué dirección lo llevarían?, mencionamos que la estancia infantil se abriría probablemente en noviembre, pero que si nos gustaría tener una cotización para valorar precios y ver en cuánto nos iba a salir. Dijo que si lo íbamos a comprar ahí sí, porque muchas veces iba gente y solo le quitaba el tiempo y jamás regresaba. Le contestamos que si nos daba buen precio lo tomaríamos en cuenta cuando el negocio arrancara, dijo que a parte de darnos un buen precio por cada mil pesos de material que compráramos nos regalaban cien pesos más de material didáctico. Se quedó con la hoja que había escrito para pasarla en limpio y cuando la tuviera nos hablaba para que fuéramos por ella.

El sábado 21 y domingo 22 de mayo se pintó la casa por dentro de un color crema colonial, por fuera quedó en color azul, se resanaron las paredes y puertas.

El lunes 23 de mayo a la 1:00 de la tarde fuimos a las oficinas de protección civil a preguntar a qué hora pasarían el martes a revisar la casa. Estaban dos secretarias y una de ellas dijo que llamáramos al día siguiente como a las 8:30, para darnos la hora exacta. Se arrepintió y luego mencionó que estuviéramos allá a las 10:00 de la mañana.

Del departamento de protección civil nos pasamos a las oficinas de obras públicas, pues dentro de los requisitos pedían un dictamen de uso de suelo, preguntamos qué teníamos que hacer para que nos lo dieran. Dijeron que necesitábamos la copia del contrato de arrendamiento, la credencial de lector y se llenó otra hoja que nos proporcionaron, en ella incluía el nombre del responsable, domicilio, negocio, ubicación, teléfono del responsable y del negocio (Ver anexo 26); mientras una se puso a llenar la hoja, la otra fue a sacar copias. Cuando se entregaron los papeles, la persona que estaba atendiendo dijo que solo necesitábamos el dictamen de protección civil para poder proporcionarnos el documento, no sin antes pagar \$447.00.

Eran aproximadamente las dos de la tarde cuando fuimos a recorrer las tiendas donde venden plásticos, para preguntar si podían hacernos el presupuesto de algunos artículos, en la primera que llegamos, ubicada en Marcos Gordo, nos dijeron que no, porque solo perdían su tiempo y al último no les comprábamos nada. En el segundo comercio que visitamos está por Ramón Corona, ahí anotaron el costo de los artículos en la hoja que ya llevábamos y nos dieron una tarjeta de presentación por cualquier cosa que se nos pudiera ofrecer. (Ver anexo 27)

Luego nos dirigimos a la tienda donde venden material didáctico, para preguntar si nos habían hecho el presupuesto, dijeron que si, nos lo mostraron y preguntaron si así estaba bien, contestamos que si, (Ver anexo 28). Antes de retirarnos la muchacha que estaba atendiendo mencionó que no fuéramos a hacer trampa, porque ya les había pasado muchas

veces, hacían un presupuesto y luego las cosas se las daban más baratas en otro lugar y se iban allá.

Al salir de ahí, fuimos a una tienda de ropa, para ver si nos hacían un presupuesto de 10 cortinas y 10 toallas pequeñas para secar manos, solamente nos dieron una nota de remisión, no era nada formal, en ella se especificaba el precio, pero no traía el nombre de la tienda. Sin embargo así la tomamos. (Ver anexo 29)

Caminamos por el centro buscando una papelería abierta, nos interesaba comprar de una vez los señalamientos para la estancia como son: salida de emergencia, ruta de evacuación, extintor, qué hacer en caso de sismos e incendios, por el momento solo compramos esos, decidimos esperar a que protección civil nos especificara que otros señalamientos nos hacían falta.

A las 4:00 de la tarde nos conducimos al lugar donde vamos a poner la estancia infantil, fuimos a hacer la limpieza de la casa, lavamos el baño, barrimos, trapeamos, sacudimos y recogimos la basura. Todo quedó listo para que la fueran a revisar.

Martes 24 de Mayo, asistimos a la casa habitación donde se pretende fundar la estancia infantil, antes de las diez de la mañana, ya estábamos ahí, esperando a los de protección civil, pero se hicieron las diez y media y ellos no llegaban, fue entonces cuando decidimos comunicarnos a las oficinas de este departamento. La persona que nos atendió, pidió una disculpa por la espera y dijo que no podía localizar al sujeto que se encarga de hacer este tipo de visitas. Pidió de favor, si nosotras podíamos ir el miércoles 25 de mayo a las 8:30 de la mañana, para que ahí nos explicaran lo que necesitábamos y si era posible de ahí nos fuéramos con ellos a dónde se quiere abrir el negocio.

El miércoles 25 de mayo, llegamos a las 8:30 de la mañana al departamento de protección civil, saludamos a la secretaria y señaló que la persona encargada no tardaba. Llegó aproximadamente a la 9:00 de la mañana. Cuando ella le comentó que estábamos ahí por el asunto de la estancia infantil, nos saludó, expresó que se llamaba Cesar y estaba a nuestras

órdenes. Preguntó dónde se ubicaría, le dijimos que en la colonia Pintores, anunció que por el momento no podía ir a revisarla, que él vivía para allá y al ir a comer llegaría entre 3 y 4 de la tarde para hacer las observaciones necesarias.

A las 9:30 de la mañana, Vicky fue al área de servicios médicos, para que le hicieran el certificado de salud. (Ver anexo 30), no fue necesario ir a la oficina de servicio social a que le hicieran la tarjeta de salud, pues días antes ya se la habían dado por equivocación.

A las 3:15 de la tarde estábamos en la casa habitación de la colonia Pintores, esperando a que fueran a revisarla, pero al igual que el día anterior nos dejaron esperando y decidimos retirarnos.

Jueves 26 de mayo se realizó una llamada a protección civil para preguntar cuando irían a revisar la casa, pues en dos ocasiones nos habían quedado mal. Contestó una señora y dijo que no sabía, pero luego tomó la llamada el encargado de hacer las visitas, pidiendo una disculpa, nos citó a las 10:00 de la mañana.

Cuando llegamos a la casa que iban a revisar, ya estaba la persona esperándonos para entrar. Nos saludó y nuevamente se disculpó. Entramos y él empezó a revisar los cuartos, baño, enchufes de luz, cableado, tubería del boiler, aljibe y resumidero. Dijo que estaba en buenas condiciones, solo cambiáramos la coladera del resumidero, una manguera del boiler y quitáramos un lavabo que ocupaba mucho espacio. Preguntó a cuántos niños pesábamos atender, le dijimos que 30, pero contestó que la capacidad era aproximadamente para 18, le expresamos que si la población crecía, optaríamos por cambiarnos a una espacio más grande.

Un punto importante en esta visita fue lo que se refiere a la cocina, pues nos dijo que el espacio era pequeño y si teníamos la cocina adentro se reduciría aún más, recomendó que la pusiéramos en el patio y así habría menos peligros. Nosotras contestamos que teníamos pensado, que los alimentos se prepararan fuera, es decir, contratar a una persona que trabaje desde su casa y los lleve cuando se necesiten. Dijo que esa era una excelente idea y que por

su parte no habría ningún problema en darnos el dictamen de riesgo favorable, solo que lo esperamos unos días para realizar el diagnóstico y luego fuéramos a su oficina para darnos el documento. Comentó que hace falta una estancia infantil por aquella zona, ya que hay muchas madres trabajadoras.

Al terminar la revisión, fuimos a visitar a la señora Ermila para pedirle el recibo de luz original e ir a dar de alta la estancia infantil, lamentablemente no lo tenía, dijo que se lo había dado a los antiguos inquilinos para que la pagaran, pero que ahorita andaban fuera. Fuimos a Comisión Federal de Electricidad, para pedir uno, pero nos dijeron que solo podían darnos un ticket, pagando \$50.00 que se abonarían al siguiente recibo. Luego nos dirigimos a preguntar a Hacienda si podíamos llevar el ticket en lugar del recibo, pero una muchacha contestó que debería presentarse el original.

Después fuimos a una tienda de azulejos ubicada en la calle Reforma, para pedir el precio de algunos artículos de baño, los anotaron en un papelito y nos dieron una tarjeta de presentación, por si queríamos que nos surtieran algo. (Ver anexo 31). Anduvimos recorriendo las tiendas de bebés y de colchones para ver unos que se ajustaran a las necesidades de los niños. Los encontramos en una tienda llamada Beibi Todo, le preguntamos a la persona que estaba atendiendo si nos podía hacer un presupuesto de 18 colchones, dijo que mejor nos anotaba el precio de cada uno en una hoja y el teléfono del lugar donde los surtían, para que nosotras nos comunicáramos directamente y ver si nos podía hacer descuento. Nos hizo recomendaciones de otros artículos que ahí vendía, como sillas periqueras y nicas para los niños, le dijimos que si los podía anotar en la hoja. (Ver anexo 32)

El 27 de mayo a las 5:00 de la tarde, fuimos a preguntar el presupuesto de un mostrador para realizar el filtro, dos mesas, un portavasos y un portacepillo de dientes. (Ver anexo 33)

El último lugar que visitamos este día fue Telmex, en cuanto llegamos nos atendieron y preguntamos qué se necesitaba para que nos dieran otro recibo, nos preguntaron si sabíamos el número de teléfono o el nombre de la persona que había contratado la línea,

pero le dijimos que no, expresó que solo nos podía dar una copia del recibo si nos acompañaba la persona responsable con su identificación oficial.

El sábado 28 de mayo a las 11:00 de la mañana hablamos por teléfono con la señora Ermila, para preguntarle la dirección de la gente que vivía anteriormente en ese domicilio. Al principio dijo que no sabía y que ella por el momento no podía ir, porque tenía visita, si queríamos iba dentro de dos semanas. Le manifestamos que nos disculpara, pero que nos urgía tenerlo para poder cubrir el requisito de dar de alta en Hacienda el negocio. No sabía la dirección exacta, pero más o menos nos explicó donde vivían y nos dio el nombre de las personas con quién nos teníamos que dirigir.

A las 8:30 de la noche fuimos al Fraccionamiento San Felipe II, no fue tan difícil encontrar la casa que la señora Ermila nos describió. Tocamos y preguntamos por la señora Wendy. Al salir le dijimos que íbamos de parte de Ermila, por el recibo de la luz, pero ella comentó que lo tenía su papá, luego iba por él y lo tenía el lunes para que fuéramos a recogerlo en la noche.

El lunes 30 de mayo a las 9:00 de la noche fuimos a la casa de la señora Wendy, volvió a decir que no lo tenía y además que era algo que le tocaba atender a doña Ermila. Decidimos dejarlo así, e ir por el recibo que dan en comisión federal y probar si funcionaba con eso, a pesar de que ya habían dicho que no.

El miércoles 01 de junio a las 11:00 de la mañana teníamos la cita en protección civil para recoger el dictamen de uso de suelo, pero no estaba la persona que se encargaba de hacerlos, le habían dado el día por su cumpleaños. Mencionaron que fuéramos a la mañana siguiente, pero más temprano.

El jueves 02 de junio visitamos nuevamente las oficinas de protección civil, ahora a las 10:00 de la mañana, dijeron que si nos hubiéramos ido un poco más temprano hubiéramos alcanzado a la persona que se encarga de esta actividad. Le preguntamos si era necesario

que estuviéramos ahí para que nos la hicieran, señaló que no, recomendándonos que estuviéramos personalmente para hacer presión.

El viernes 03 de junio, asistimos a Comisión Federal de Electricidad para solicitar un recibo de pago pero nos dieron un ticket, (Ver anexo 34). De ahí nos dirigimos a Hacienda, pues ya llevábamos los papeles correspondientes para hacer el trámite, pero nos dijeron que el ticket no nos servía, que fuéramos a preguntar a Presidencia Municipal donde solicitar una constancia de residencia y luego entráramos a la página de SAT, para sacar una cita.

En seguida fuimos al área de padrón y licencia, ahí se preguntó donde podíamos sacar una constancia de residencia. Nos dijeron que en seguridad pública, ubicada atrás del panteón. Al salir de este lugar, caminamos a protección civil, esta vez si encontramos al responsable de hacer los dictámenes, pidió disculpas, dijo que estaba muy ocupado, pero que el lunes sin falta nos tenía el papel que necesitamos.

A las 3:00 de la tarde fuimos a las oficinas de seguridad pública, pero cuando llegamos nos dimos cuenta que ya estaban cerrando, la vigilante nos dijo que el horario de atención es de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

Por la tarde se hizo una llamada a las oficinas del SAT, para concretar una cita, dijeron que el sábado a las 4:00 de la tarde enviarían un mensaje al correo, para que confirmáramos asistencia.

El lunes 06 de junio a la 12:30 del día ya estábamos en el departamento de protección civil, Cesar estaba afuera, en cuanto nos vio, dijo: ahorita muchachas en 15 minutos se los tengo, mientras vayan a pagar por su documento \$66.00. (Ver anexo 35). Regresamos con el recibo y entregamos una copia. Ahora dijo que en 25 minutos nos lo daba, que ya lo estaba haciendo.

A la 1:30 nos encaminamos a seguridad pública para solicitar la constancia de residencia. Cuando llegamos ya estaban a punto de cerrar, la vigilante dijo que a dónde íbamos y nos

registro en una hoja. Entramos al primer departamento, nos atendió una muchacha y al preguntar qué trámite íbamos a hacer, dijo que fuéramos al departamento de enfrente a comprar una forma. Ésta costó \$85.00; luego se la llevamos a la muchacha y se puso a llenarla con los datos de la casa donde se quiere abrir la estancia infantil y nos proporcionó la constancia de residencia. (Ver anexo 36)

De ahí regresamos a protección civil, ya nos tenía el dictamen de riesgo favorable, se firmó y lo entregaron (Ver anexo 37). Luego nos dirigimos a obras públicas para hacer el trámite de dictamen de uso de suelo, nos mandaron a tesorería a pagar \$447.00, (Ver anexo 38) sacamos copias, regresamos y nos dieron el documento. (Ver anexo 39)

El martes 7 de junio a la 1:45 de la tarde tuvimos la cita en Hacienda, para entregar la documentación y nos dieran de alta. Luego nos mandaron a la planta alta del edificio para llenar una página en electrónico con ayuda de una muchacha. Era para verificar datos de la responsable de la estancia y el cambio de domicilio, la imprimió y nos la dio. (Ver anexo 40)

El miércoles 8 de junio a la 1:00 de la tarde asistimos a la Región Sanitaria No. 06 a entregar la documentación correspondiente para obtener la Licencia Sanitaria. (Ver anexo 41)

El viernes 10 de junio asistimos a la Presidencia Municipal al departamento de padrón y licencia a entregar la documentación solicitada para expedir el permiso del negocio, pero llegamos cinco minutos antes de las tres, estaban a punto de cerrar, lo único que hizo el muchacho fue revisar que la documentación estuviera completa. Aclaró que el lunes nos podía atender de 9:00 de la mañana a 2:45 de la tarde.

El lunes 13 de junio a las 12:00 del día fuimos a entregar los documentos en padrón y licencia, capturaron los requisitos, nos entregaron una orden de pago, (Ver anexo 42) que debía pagarse el miércoles y obtener la licencia comercial.

A la 1:00 de la tarde nos dirigimos a las oficinas de recaudación fiscal No. 19 para preguntar sobre el pago que debíamos hacer cada dos meses de una estancia infantil, dijeron que si éramos pequeños contribuyente la cuota sería de \$180.00, si los ingresos mensuales pasaban de \$14,000.00 el pago debería ser de \$230.00. Nos dieron un carnet de pagos bimestrales régimen de pequeños contribuyentes, cuota fija bimestral. (Ver anexo 43)

El 15 de junio de 2011 a las 10:00 de la mañana fuimos a la presidencia municipal al departamento de padrón y licencia, nos pidieron una identificación con fotografía del representante legal para anexarla a la documentación entregada. (Ver anexo 44)

En seguida nos dieron una orden de pago, dijeron que pasáramos a tesorería, ahí nos cobraron \$187.96. (Ver anexo 45)

Llevamos el recibo de pago, nos dieron una forma y pidieron que la llenáramos con los datos de la credencial de elector, por último firmamos de recibido y nos entregaron la Licencia Comercial. (Ver anexo 46)

9. COMPETENCIAS LOGRADAS

A continuación se hace mención de las competencias que logramos desarrollar durante la carrera de Intervención Educativa, se lograron gracias a la teoría que se veía en cada una de las materias que los maestros impartían, también fue de gran importancia la experiencia que tuvimos durante la práctica desde que se inició la Licenciatura.

9.1 Competencias generales

Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño.

En la materia de evaluación, trabajo con grupo, administración y gestión educativa, planeación y evaluación institucional y financiamiento de proyectos educativos, hemos diseñado, aplicado y evaluado proyectos y programas. Al hacerlo tomamos en cuenta la necesidad existente, un procedimiento y su espacio para obtener buenos resultados.

Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico-pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa.

Hemos cursado materias que nos han brindado aprendizajes significativos sobre ambientes de aprendizaje en diversos ámbitos, aunque no hemos tenido la oportunidad de diseñar un ambiente de aprendizaje que cubra con los requisitos necesarios, pues hemos trabajado con niños de preescolar, guardería o con nuestro grupo y adaptamos las actividades al lugar, porque en ocasiones no está en las mejores condiciones para poder trabajar.

Siempre tratamos de tomar en cuenta la edad, objetivo, tiempo, material, lugar, contenido, capacidades y actitudes, interacciones, necesidades y evaluación para que el aprendizaje sea significativo, llamativo y atractivo. Realizamos una maqueta, donde diseñamos un ambiente de aprendizaje para preescolar.

Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad.

Durante la carrera realizamos diversos diagnósticos, en los cuales tomamos en cuenta la necesidad, contexto, objetivos, justificación, fundamentación teórica, metodología, técnicas, instrumentos, interpretamos datos, llegamos a conclusiones y proponemos alternativas para mejorar o solucionar alguna situación. Somos honestas al hacer el trabajo y tomamos decisiones en beneficio de todos.

Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la información.

Nuestra experiencia hasta estos momentos ha sido trabajar con personas de 1 a 17 años aproximadamente. Considerando que trabajamos con ética y responsabilidad.

Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información.

Hemos llevado a cabo proyectos y programas en diferentes contextos, conocemos diversas estrategias, enfoques, técnicas, instrumentos y modelos de evaluación, pero generalmente utilizamos los mismos, por tanto, pensamos que necesitamos tener experiencias distintas. Con frecuencia logramos los objetivos planteados, pues trabajamos con respeto, ética, responsabilidad y sobre todo porque asumimos una actitud de compromiso.

Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de gestión.

Hemos diseñado, aplicado y evaluado proyectos en diversas instituciones entre ellas estancia infantil, preescolar, primaria y secundaria, logramos hacerlo gracias a los conocimientos adquiridos en la Licenciatura de Intervención Educativa.

Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación.

En la materia de planeación y evaluación institucional, llevamos a cabo una evaluación de la institución y sujetos con la finalidad de valorar y tomar decisiones para solucionar o mejorar la problemática existente, para eso realizamos el marco regulador de la evaluación, objetivo, finalidad, función, identificación de las audiencias, términos de comparación, criterios, diseño de evaluación, delimitación de las decisiones por tomar, identificación de impedimentos, delimitación de la muestra, metodología, técnicas, instrumentos, presentación e interpretación de los datos, resolución del equipo evaluador, ventajas, desventajas, recomendaciones, calendario de trabajo previsto, conclusión y propuestas. Esto nos permitió acercarnos un poco más a la evaluación, conocer su función, características y modo de aplicación.

Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social.

Nos consideramos personas autónomas para llevar a cabo actividades con instrumentos tecnológicos como el uso de la computadora, la televisión, reproductores de medios de audio y visuales, calculadora y juegos modernos. Nos enfrentamos a los cambios con una actitud positiva ya que tenemos disposición para aprender cosas nuevas. Nos agrada cuando hay algo innovador porque nos da la oportunidad de mejorar cada día.

9.2 Competencias específicas de la línea de educación inicial

A partir del estudio y análisis de las características, necesidades y contextos de los niños, agentes educativos y prácticas pedagógicas; diseña y evalúa proyectos, programas, estrategias y materiales didácticos mediante la utilización y adaptación de modelos de educación inicial desde una perspectiva crítica, innovadora y propositiva.

Hemos realizado, aplicado y evaluado programas para favorecer el desarrollo del niño, algunas veces no hemos obtenido los resultados esperados pero se debe al poco tiempo que hemos tenido para llevarlo a cabo. Hemos logrado cambios significativos y mejoramos situaciones.

Gestionar procesos, servicios y apoyos en instituciones educativas, familias, comunidades y grupos a partir del análisis de los modelos de organización y administración, de la normatividad y legislación nacional, estatal y regional.

Trabajamos en un proyecto donde fue necesario, diagnosticar, diseñar, estructurar, aplicar, evaluar y gestionar las condiciones para la apertura de una estancia infantil, con la finalidad de apoyar a familias de bajos recursos económicos, padres y madres trabajadoras que tengan niños de 1 a 4 años de edad y con ello fortalecer la educación inicial.

Identificar factores que influyen en el desarrollo del niño de 0 a 4 años mediante el conocimiento de éste proceso, de sus pautas, creencias y prácticas de crianza, de técnicas de atención básica y métodos de valoración.

Consideramos que si hemos logrado identificar algunos factores que influyen en el desarrollo del niño como la alimentación, afectividad, inteligencia, lenguaje y relaciones sociales. De acuerdo a la situación que presente el infante se diagnostica, planea, aplica y evalúa para mejorar o solucionar la situación del menor. Tratamos de buscar las mejores estrategias para que el trabajo sea más favorable.

Brindar asesoría a instituciones y agentes educativos para que faciliten su intervención en los procesos de formación y desarrollo de los niños de 0 a 4 años, a partir del conocimiento y adaptación de modelos y metodologías de Educación Inicial nacional e internacional, del contexto de las instituciones y su legislación, del contexto social de los padres o tutores y las leyes y reglamentos vigentes de educación inicial.

Hemos platicado y asesorado a las maestras donde dimos nuestras prácticas profesionales sobre aspectos que favorecen el desarrollo del niño, con el objetivo de brindar asesoría a instituciones y agentes educativos para que faciliten su intervención en los procesos de formación y desarrollo en los niños de 0 a 4 años.

Crear e innovar ambientes de aprendizaje formal y no formal a través del diagnóstico, planeación, desarrollo y evaluación, considerando las características y necesidades de los niños de 0 a 4 años.

Consideramos que nos hemos relacionado favorablemente con las maestras, auxiliares y niños de diversas instituciones, pues en estos lugares nos han dado la oportunidad de realizar diagnósticos, planear, aplicar y evaluar; esto nos ha favorecido profesionalmente. Siempre tratamos de ser creativas y tomar en cuenta las necesidades y características del infante, para potenciar su desarrollo.

10. CONCLUSIONES

Llevar a cabo el proyecto de desarrollo educativo nos hizo darnos cuenta que en la actualidad las madres de familia han tenido que integrarse al ámbito laboral, con la intención de apoyar en los gastos del hogar y cubrir de una mejor forma las necesidades de sus hijos, sin darse cuenta que están descuidando el proceso de desarrollo de los mismos, pues al dejarlos con personas que solo los cuidan, no hacen nada por estimularlos y brindarles la afectividad que ellos necesitan; retrasando su proceso de desarrollo, ya que este tipo de gente no tiene la preparación necesaria para favorecer cada una de sus áreas, por esta razón consideramos de suma importancia la apertura de este tipo de espacios que brinden cuidado asistencial y educativo a los hijos de madres trabajadoras, padres solos que tienen a su cargo niños menores de 4 años y familias de bajos recursos económicos que necesiten del servicio.

En cuanto a la teoría y la práctica concluimos que dentro de las estancias infantiles se necesita de personal no solo con experiencia en el cuidado de niños, sino también con preparación académica para evitar experiencias que comúnmente se viven en los hogares, es decir, las madres de familia o cuidadores no permitan que el niño gatee porque se ensucia; evitan que se lleven todo a la boca porque se pueden enfermar; no se practican los hábitos de higiene correctamente, ya que la madre o cuidador antes de dar de comer al niño, prueba su comida con la misma cuchara y luego se la da a él o ella, cuando está preparando los alimentos se chupa el dedo para probarlos, se rasca la cabeza o cualquier otra parte del cuerpo y sigue cocinando sin darle la menor importancia, no enseñan a sus hijos a limpiarse la nariz, permitiendo que se coman el desecho o se ensucien sus manos y ropa. Le dan poca importancia a las uñas largas y sucias, así como también al cepillado de dientes y no permiten que los niños mayores de un año tomen una siesta durante el día, porque dicen que no van a dormir en la noche. Por tal motivo la teoría consultada nos sirvió para darnos cuenta de la importancia que tiene adquirir conocimientos a nivel licenciatura, pues gracias a ellos se logra entender como llevar a cabo el trabajo con niños.

Concluimos que es importante abrir una estancia infantil en la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal., porque consideramos que los niños necesitan ser iniciados desde muy pequeños en hábitos de higiene, alimentación y descanso. Otra de las cosas por las cuales es importante abrir una estancia infantil, es porque los infantes empiezan a socializar con sus iguales y adultos, enriqueciendo cada vez más su lenguaje y forma de comunicarse, también desarrollan el área cognitiva y habilidades motrices.

Al aplicar los cuestionarios pudimos ver que las madres de familia si requieren de este servicio, pues no existe uno similar por ahí, el más cercano es la estancia infantil del IMSS, a la cual sus hijos no tienen acceso, porque el cupo es limitado o simplemente en sus trabajos no tienen seguro.

Es importante reconocer que el trabajo que desarrollamos implica esfuerzo, tiempo y dedicación, ya que son muchos los requisitos, primero para conseguir la licencia comercial y después para obtener el apoyo de alguna institución que se dedique al financiamiento de proyectos educativos, otro de los aspectos importantes a considerar es el espacio físico adecuado a las necesidades de desarrollo de los niños de 1 a 4 años, decoración, mobiliario, equipo y sobre todo material didáctico; debe estar bien seleccionado acorde a la edad de cada grupo etario, el cual será una herramienta básica para el desarrollo de sus actividades.

Se concluye que diseñar y desarrollar este proyecto no fue fácil; nos enfrentamos a varios obstáculos, como el no encontrar de forma rápida un espacio que se nos prestara para ser utilizado como nosotras queríamos, que se nos pusieran trabas al momento de ir a tramitar los requisitos para su apertura, la pérdida de tiempo en cuanto a que nos citaban en un lugar a una hora determinada y al momento de llegar la persona no se encontraba, tener que estar pagando por cualquier papel que nos daban en cada uno de los departamento de Presidencia Municipal.

Se pretende que el servicio que ofrezca la estancia infantil “La Alegría de Vivir”, sea de calidad y diferente al que se ofrece en otras instituciones de este tipo, ya que no es guardar niños mientras los padres de familia trabajan, sino estimularlos hacia el desarrollo de sus

potencialidades y habilidades que les permitan enfrentarse a las etapas posteriores de su vida.

A pesar de todas las experiencias positivas y negativas que se vivieron durante este tiempo, nos quedamos con varios aprendizajes:

Desarrollamos la capacidad para comunicarnos, conocimos a personas que nos brindaron su apoyo, pero también a otras que nos desanimaban, esto no impidió que continuáramos con el trabajo, sino que lo tomáramos como un reto que nosotras teníamos que superar y tener claro que las cosas si se pueden lograr, sin estar esperando que alguien lo haga por ti.

Dentro de la gestión realizada para la elaboración de este proyecto nos dimos cuenta que es importante tener facilidad de palabra para solicitar la información deseada, ser tolerantes, pacientes y respetuosas con las personas que nos atiendan, entender que las cosas no se brindan en el momento deseado, porque cada trámite lleva su tiempo, ser puntuales en el lugar donde lo soliciten, ser ordenadas con la documentación, para que al momento que nos soliciten un papel tenerlo a la mano.

Es necesario mencionar que el dinero para los trámites de la licencia comercial se obtuvo de nuestros ahorros y tuvimos que distribuirlos correctamente para cubrir lo que se solicitaba en cada uno de los departamentos de la Presidencia Municipal. Al asistir a FOJAL y preguntar los requerimientos para un préstamo, aprendimos que es complicado, pues se tienen que cubrir varios requisitos para obtenerlo y no es fácil que se lo den a cualquier persona.

Nos dimos cuenta que se requiere un gran esfuerzo para abrir una estancia infantil, pero al conocer que la mayoría de las personas tenían interés, nos motivó a seguir adelante, ya que sus comentarios fueron positivos, dándonos a entender la importancia que tiene el Interventor Educativo al preocuparse por el desarrollo de los niños.

LISTA DE REFERENCIAS

- AMEI. (2006). *La educación de la primera infancia, reto del siglo XXI*. 2ª ed. México. Trillas. p. 67
- Barriga A. y Hernández R. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. 2ª ed. México. Mc Graw Hill. p. 39
- Bassedas et. al. (2000). *Aprender y enseñar en la educación infantil*. 2ª ed. Barcelona. GRAÓ. pp. 121, 121, 120, 182, 119, 181, 118, 164, 185
- Delval, Juan. (1995). *El desarrollo humano*. 4ª ed. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A. pp. 21, 17, 417
- Gómez et. al. (2004). *Manual de estilos de aprendizaje. Material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos*. p. 4
- Grados, E. Jaime, A. (2004). *Centros de desarrollo y evaluación*. México. El Manual Moderno, S.A. de C.V. p. 7
- Hernández, S. Roberto (2008). *Metodología de la investigación*. 4ª ed. México. Mc Graw-Hill Editores. pp. 310, 315, 324
- Murillo, G. Margarita. (2007). *Cómo enseñar sexualidad*. México. Pax México, librería Carlos Cesarman, S.A. p. 1
- Papalia et. al. (2001). *Desarrollo Humano*. 8ª ed. Colombia. Mc Graw Hill. p. 216
- Pérez et. al. (2011). *Atención temprana 0-3 años (Primer ciclo infantil) Propuesta educativa*. España Madrid. CEPE. pp. 48, 87

Rovira y García (2007). *Competencia en autonomía e iniciativa personal*. Madrid. Alianza Editorial. p. 33

SEP. (1982). *Cómo preparar los alimentos normas sobre manejo higiene y preparación de alimentos*. México. p. 31

SEP. (1982). *Qué es un centro de desarrollo infantil*. México. p. 21

BIBLIOGRAFÍA

- AMEI. *La educación de la primera infancia, reto del siglo XXI*. 2ª ed. México. Trillas. 2006
- Barriga A. y Hernández R. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. 2ª ed. México. Mc Graw Hill. 2002
- Bassedas et. al. *Aprender y enseñar en la educación infantil*. 2ª ed. Barcelona. GRAÓ. 2000
- Delval, Juan. *El desarrollo humano*. 4ª ed. Madrid. Siglo XXI de España Editores, S.A. 1995
- Gómez et. al. *Manual de estilos de aprendizaje. Material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos*. 2004
- Grados E. Jaime, A. *Centros de desarrollo y evaluación*. México. El Manual Moderno, S.A. de C.V. 2004
- Hernández, S. Roberto et. al. *Metodología de la investigación*. 4ª ed. México. Mc Graw-Hill Editores. 2008
- Murillo, G. Margarita. *Cómo enseñar sexualidad*. México. Pax México, librería Carlos Cesarman, S.A. 2007
- Papalía et. al. *Desarrollo Humano*. 8ª ed. Colombia. Mc Graw Hill. 2001
- Pérez et. al. *Atención temprana 0-3 años (Primer ciclo infantil) Propuesta educativa*. España Madrid. CEPE. 2011

Rovira y García. *Competencia en autonomía e iniciativa personal*. Madrid. Alianza Editorial. 2007

SEP. *Cómo preparar los alimentos normas sobre manejo higiene y preparación de los alimentos*. México. 1982

SEP. *Qué es un centro de desarrollo infantil*. México. 1982

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Enciclopedia de los Municipios de México Estado de Jalisco Zapotlán el Grande © 2005, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Jalisco, recuperado el 05 de Octubre de 2010, de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/mpios/14023a.htm>

Datos del mapa, INEGI. Recuperado el día 6 de junio de 2011, de http://maps.google.com.mx/maps?hl=es&q=mapa+de+ciudad+guzman+colonia+pintores&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.&biw=1024&bih=545&um=1&ie=UTF8&hq=&hnear=0x842f86b3632e0695:0x4809c3051ca86c0a,Pintores,+Ciudad+Guzm%C3%A1n,+JAL&gl=mx&ei=XnL7Te7zDJTEsAOpwPXeBQ&sa=X&oi=geocode_result&ct=image&resnum=1&ved=0CCkQ8gEwAA

Congreso Internacional. Fortaleciendo las Competencias. Nuevas estrategias, nuevos aprendizajes. Organización del Centro de Educación Infantil. Equipo Educativo Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE) www.waece.org. Recuperado el día 10 de noviembre de 2011, de www.waece.org/formacion2007/america-latina/modulosdeldiplomado/5.htmr

ANEXOS

1. Diario de campo
2. Encuesta
3. Base de datos
4. Volante
5. Tríptico
6. Anuncio Espectacular
7. Requisitos para el Trámite de Licencia Comercial
8. Tarjeta de presentación del Director de Catastro Municipal
9. Requisitos de Hacienda
10. Requisitos de Regulación Sanitaria para obtener la Licencia Sanitaria
11. Resultados de análisis clínicos de Mariela Zermeño Serrano
12. Teléfono de SEDESOL
13. Emisora de radio “La Mexicana”
14. Cotización de Publicidad por Medio Televisivo
15. Constancias de estudio
16. Presupuesto de FAMNSA
17. Pase para la plática en el consultorio de la Presidencia Municipal
18. Contrato de Arrendamiento
19. Resultado de análisis clínicos de Ma. Virginia Núñez Bernardino
20. Decálogo de buenas prácticas de higiene en la venta de alimentos callejeros
21. Recibo oficial de pago de \$64.00 para la Licencia Sanitaria Municipal
22. Certificado de Salud de Mariela Zermeño Serrano
23. Credenciales de Salud
24. Presupuesto Papelería Carrillo
25. Recibo oficial de pago de \$105.00 de diagnósticos, recomendaciones, Protección Civil
26. Dictamen de Usos y Destinos Específicos
27. Presupuesto de Súper Plásticos
28. Presupuesto de Ideas Didácticas y Educativas
29. Presupuesto de Ropa y Novedades Ángeles
30. Certificado de Salud de Ma. Virginia Núñez Bernardino
31. Presupuesto de Azulejera Reforma
32. Presupuesto de Beibi Todo
33. Presupuesto de Anfer Carpintería
34. Ticket de la luz
35. Recibo oficial de pago de \$66.00 de diagnósticos, recomendaciones Protección Civil
36. Constancia de Residencia
37. Dictamen de Protección Civil
38. Recibo oficial de pago de \$447.00 de dictámenes de usos y destinos US-533
39. Dictamen de Obras Públicas
40. Documentos de Hacienda
41. Licencia Sanitaria
42. Orden de pago para recibir la Licencia Comercial
43. Carnet de pagos bimestrales régimen de pequeños contribuyentes
44. Identificación con fotografía de Representante Legal

45. Recibo oficial de pago de \$187.96 de forma impresión de licencia, manifestación de giro y adosado o pintado permanente año corriente

46. Licencia Comercial

Anexo 1. Diario de campo

Durante una semana se realizaron visitas a algunas colonias de Cd. Guzmán, Jal., con la intención de saber cuántas estancias infantiles había en cada una de ellas, ya que esto sería una amenaza para nosotras, si solo la quisiéramos abrir sin antes haber hecho una observación detallada de las mismas. Cabe señalar que las colonias fueron seleccionadas de acuerdo al conocimiento que teníamos de ellas, es decir, tratamos de visitar a aquellas donde no se ofreciera este tipo de servicio, a pesar de eso fuimos a colonias donde si existían estancias infantiles.

Entre ellas podemos encontrar a la colonia Centro, donde pudimos observar que hay muchos negocios, entre ellos plazas comerciales, zapaterías, tiendas de ropa, taquerías y farmacias, también existen escuelas, templos, estancia infantil Wawachay, Presidencia, mercado, jardín municipal y monumentos. Esta colonia es transitada por gente de la ciudad y población de las comunidades vecinas.

En la colonia Los Guayabos, encontramos que casi todas sus casas son de una planta, las calles están pavimentadas y existe una estancia infantil, preescolar y negocios comerciales, es de fácil ubicación, porque cerca está la unidad deportiva y el parque ecológico las peñas.

La colonia La Esmeralda cuenta con gran población, la mayoría de las viviendas están ocupadas, pero por las calles transita poca gente, una señora nos comentó que esto sucede porque las personas salen a trabajar. La construcción de sus casas es de una y dos plantas. Como es pequeña no cuenta con todos los servicios educativos, solo con una escuela de educación especial, por lo que los niños asisten a las instituciones educativas que se encuentran en otras colonias. Es transitada por camiones urbanos, rojos y verdes. Cabe mencionar que los matrimonios son jóvenes.

En la colonia El Nogal, encontramos que las casas son de una planta, existe un centro comunitario, canchas deportivas y una estación de taxis. La población con la que cuenta es

reducida por lo que solo hay servicios de negocios comerciales, como tiendas de abarrotes, ropa y venta de calzado por catálogo.

En La Providencia pudimos ver que su población es más o menos grande, las casas son de una y dos plantas, cuenta con calles pavimentadas, pero con muchos hoyos que cada vez se hacen más peligrosos, especialmente cuando llueve. Hay una escuela, jardín de niños, estancia infantil “Carita de Ángel”, consultorio de odontología, tortillería de máquina y tiendas comerciales que ofrecen sus servicios a la población que ahí vive.

La colonia Constituyentes, es una de las más grandes de Cd. Guzmán, Jal., la construcción de sus casas es de concreto, pero ya son muy antiguas. La población es considerable, puede observarse como transitan de un lado a otro. Ofrece servicios de educación primaria, preescolar, estancia infantil “Ángel Guardián”, tiendas de abarrotes, ciber, farmacias, zapaterías, templo, centro de salud y puestos de tacos. Los matrimonios son personas mayores de edad.

En la colonia Las Azaleas, las casas son de una planta, cuenta con servicios de lavandería, carnicería, tiendas de abarrotes y ciber café. La mayoría de sus habitantes son estudiantes.

En la colonia Pintores las casas están construidas con material de concreto. Algo que la distingue de las demás es que está dividida por andadores, se ofrecen servicios de carácter comercial, hay un centro de rehabilitación enfrente de la misma y un preescolar. Sin embargo es transitada por personas que asisten a uno de los templos más conocidos (Santa Cecilia), por aquí pasan camiones urbanos, entre ellos el 2 rojo, 4 B y 4 rojo.

La colonia Santa Cecilia se encuentra ubicada en la parte de atrás del templo que lleva su mismo nombre. Cuenta con casas de uno y dos pisos, ofrece servicios de abarrotes, carnicería y venta de comida casera. La ventaja que tiene es que no existe ninguna estancia infantil.

La colonia Compositores es pequeña, con casas de una y dos plantas, cuenta con servicios de tiendas de abarrotes y otros comercios pequeños. Hay un jardín, las calles están pavimentadas, se encuentran árboles frutales y pinos.

En la colonia El Triángulo, hay jardín de niños, una primaria, Centro Comunitario y una estancia infantil llamada “Angelitos Traviesos” y cuenta con servicios comerciales.

En la colonia Solidaridad sus casas son antiguas a excepción de aquellas que sufren alguna remodelación, existe una primaria, dos jardines de niños, una estancia infantil, un mercado, templos y demás negocios pequeños.

En la colonia Cruz Roja sus calles están pavimentadas y empedradas, existe un mercado, tiendas de abarrotes, una escuela primaria, dos preescolares, una estancia infantil, un asilo y cerca de ahí está la Cruz Roja, Soriana, La Marina, Cartonera, Colegio Cervantes y El Seminario.

Como pudimos darnos cuenta son varias las colonias que visitamos, pero decidimos ponerla en la colonia Pintores ya que se encuentra en el centro de la Cebada, Azaleas, Compositores y santa Cecilia y en ninguna de estas se ofrece el servicio de estancia infantil. A parte de que la mayoría de la gente adulta es trabajador activo.



Anexo 2. Encuesta



La siguiente encuesta tiene la finalidad de conocer si existe la posibilidad de abrir una estancia infantil dentro de la zona noroeste de Cd. Guzmán, Jal.

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y seleccione la opción que mejor le agrade.

1. ¿Tiene niños de 1 a 4 años?

- a) Si
- b) No

2. ¿Conoce la importancia que tiene la estimulación temprana en el desarrollo del niño?

- a) Si
- b) No

3. ¿Le interesa que su hijo reciba estimulación?

- a) Si
- b) No

4. ¿Actualmente utiliza el servicio de estancia infantil?

- a) Si
- b) No

5. ¿Le gustaría que sus hijos asistieran a un centro de estimulación temprana?

- a) Si
- b) No

6. ¿Usted trabaja?

- a) Si
- b) No

7. ¿Cuándo se va a trabajar tiene con quién dejar a sus hijos?

- a) Si
- b) No

8. ¿Si no tiene quien le cuide a sus hijos cuando trabaja los llevaría a una estancia infantil?

- a) Si
- b) No

9. ¿Le gustaría que existiera una estancia infantil dentro de la colonia que ofreciera un buen servicio?

- a) Si
- b) No

10. ¿Conoce el trabajo que se realiza dentro de las estancias infantiles?

- a) Si
- b) No

11. ¿Le gustaría que hubiera servicio sábados y domingos?

- a) Si
- b) No

12. ¿Estaría dispuesto a pagar \$300.00 mensuales por el servicio?

- a) Si
- b) No

13. ¿Le gustaría que la estancia infantil ofreciera servicio de 7 de la mañana a 4 de la tarde?

- a) Si
- b) No

14. ¿Considera que las estancias infantiles son una buena opción para el desarrollo de su hijo?

- a) Si
- b) No

¡Gracias!

Anexo 4. Volante

ESTANCIA INFANTIL “LA ALEGRÍA DE VIVIR”



Pss, pss! No tienes quién cuide a tus hijos, no te preocupes más, Estancia Infantil LA ALEGRÍA DE VIVIR, Te ofrece servicio de cuidado y atención para niños de 1 a 4 años de edad, de lunes a sábado de 7 de la mañana a 4 de la tarde, incluye alimentación, actividades recreativas, juego, descanso, personal capacitado y mucho más...



Ven y conócenos, estamos ubicados en la calle Aldama 214, int. 4 en la colonia Pintores, a un costado del templo Santa Cecilia. No faltes, tenemos un lugar especial para tu hijo.

Para mayores informes comunícate a los teléfonos: 4134376 o al cel.: 3411212257-3411157930



Inscripciones abiertas a partir del 03 de octubre de 2011. Inicio de actividades el día 14 de noviembre de 2011.

Cupo limitado.

Anexo 5. Tríptico

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE?

- * Cuidado y atención profesional
- * Alimentación
- * Descanso
- * Colación
- * Actividades pedagógicas y recreativas
- * Estimulación temprana
- * Juegos
- * Atención de lunes a sábado.



ESTANCIA INFANTIL



“LA ALEGRÍA DE VIVIR”



Nuestro Lema:
“Aprender haciendo, para seguir creciendo”

Para mayores informes:

Acude a la calle Alamos #214, int. 4, en la Colonia
Florencia conmuta al 2 los teléfonos:
4134376
Celular: 044381212267 • 0443811167930
Correo electrónico:
vickyvalle10@ine.com.mx
manah.h@ine.com.mx

EDUCACIÓN INICIAL



La Educación Inicial en sus dos modalidades que la componen, escolarizada y no escolarizada, brinda atención educativa – asistencial, a niños y niñas de 45 días de nacido a 5 años 11 meses hijos de madres trabajadoras y la no escolarizada, de orientación a padres de familia y/o personas que estén al cuidado de los niños menores de cuatro años en las zonas más vulnerables y en condiciones de mayor rezago educativo.

¿QUÉ ES UNA ESTANCIA INFANTIL?

Tienen el objetivo fundamental de brindar asistencia y educación integral a los hijos e hijas de madres trabajadoras de escasos recursos, cuyas edades estén comprendidas entre los 45 días de nacido hasta los 6 años de edad.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- * Llenar solicitud de inscripción en original y copia.
- * Original y copia del acta de nacimiento del menor.
- * Original y copia de cartilla de vacunación, actualizada.
- * Original y copia de la constancia actualizada de trabajo de la madre.
- * Original y copia del comprobante de ingresos actualizado del padre y de la madre.
- * Original y copia del comprobante de domicilio actualizado.
- * 4 fotografías tamaño infantil del menor.
- * Tres fotografías tamaño infantil de la madre.
- * 3 fotografías tamaño infantil de la madre y 3 de cada una de las personas autorizadas para recoger al menor.
- * Constancia de salud y resultado de análisis de laboratorio en original y copia. Así mismo de-



berá presentar original y copia de constancia de tratamiento médico.

*Realizar un estudio socioeconómico.

*2 folders tamaño oficio, azul para niños, rosa para niñas.

*Pagar puntualmente la cuota establecida.

INSCRIPCIONES

A partir del día 03 de octubre de 2011. Inicio de actividades el día 14 de noviembre de 2011

¡No faltes cupo limitado!

Tenemos un lugar especial para tu hijo



HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a sábado de 7 de la mañana a 4 de la tarde

ESTANCIA INFANTIL



**“LA ALEGRÍA DE
VIVIR”**

Anexo 7. Requisitos para el Trámite de Licencia Comercial



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA COMERCIAL

OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

- Trámite en Secretaría de Hacienda y Crédito Público: ALTA___ BAJA___
MODIFICACION___
 - Aviso de Alta, Baja o Modificación, COPIA.
 - R.F.C. (Registro Federal de Contribuyente), COPIA.
- C.U.R.P. (Clave Única de Registro de Población) Titular___ Representante legal___,
COPIA.
- Identificación con fotografía: Titular___ Representante legal___, COPIA.
- Acta Constitutiva (Persona Moral), COPIA.
- Dictamen Uso de Suelo, Procedente, expedido por Obras Públicas, COPIA.
- Dictamen de Riesgo, Favorable, expedido por Protección Civil Municipal, COPIA.
- Agua, recibo de pago año actual, COPIA.
- Predial, recibo de pago año actual, COPIA.
- Contrato de Arrendamiento, vigente, COPIA.
- Título de Propiedad o Cesión de Derechos, COPIA.
- Licencia Sanitaria (Aviso de Funcionalidad), expedida por S.S.J. (Secretaria de Salud Jalisco, Victoria # 61) COPIA.
- Credencial de Salud, Vigente, COPIA.
- Anuncio, especificar Tipo y Medida. (Centro Histórico, Visto Bueno de Obras Públicas)
- SAPAZA, Visto Bueno
- SEMARNAT, Visto Bueno
- ECOLOGÍA, Visto Bueno
- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA, Visto Bueno
- Cédula Profesional, COPIA

Requisito adicional : _____

NOTA: Para venta de bebidas alcohólicas, se tendrán que cumplir los requisitos que marca el Art. 22 del Reglamento de Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Zapotlán el Grande Jalisco.

Refrendo de LICENCIAS MUNICIPALES

En los meses de ENERO y FEBRERO del siguiente año al que se expidió

Es obligación del contribuyente:

Presentar el aviso de BAJA en este Departamento cuando deje de operar el giro.

Anexo 8. Tarjeta de presentación del Director de Catastro Municipal



Anexo 9. Requisitos de Hacienda

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CIUDAD GUZMAN

HORARIO DE ATENCIÓN PREVIA CITA:
LUNES A VIERNES DE: 8:30 A.M. A 2:30 P.M.
EN HORARIO CORRIDO

AGENDE SU CITA:

- 1.- AL TELÉFONO: 018004636728
- 2.- PÁGINA DE INTERNET: www.sat.gob.mx

	
ESTE ES UN TRÁMITE PERSONAL SÓLO LO PUEDE REALIZAR LA PERSONA QUE DESEA INSCRIBIRSE	AVISO DE INSCRIPCIÓN PERSONAS FÍSICAS
	*COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (ORIGINAL)
	*IDENTIFICACION OFICIAL (ORIGINAL)
	* ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
	SI CUENTA CON ÉL, CURP (COPIA)
	*DISCO DE 3.5 O MEMORIA USB
	*CORREO ELECTRÓNICO
	DATOS ADICIONALES: ENTRECALLE DE SU DOMICILIO
	<i>Identificación oficial: Credencial de elector, Pasaporte vigente, Cédula profesional, Cartilla y Matricula Consular</i>
	<i>Comprobante de domicilio: Recibo de luz, teléfono ó agua no mayor a 4 meses, predial pago del año en curso, no importa que no este a su nombre, Estado de cuenta bancaria a nombre del contribuyente no mayor a 3 meses</i>
	EN EL CASO DE FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL EL PODER NOTARIAL EN ORIGINAL

Anexo 10. Requisitos de Regulación Sanitaria para obtener la Licencia Sanitaria

- * Copia de Certificación de competencias laborales. (3)
- * Copia de RFC
- * Copia IFE
- * Copia CURP

Anexo 11. Resultados de análisis clínicos de Mariela Zermeño Serrano

Laboratorio de Analisis Clinicos

Cerrada de Medellin No. 5 Cd. Guzman Jal.
Q.F.B. Ma. del Carmen Miranda Franco
D.G.P. 369840 Universidad de Guadalajara

Paciente MARIELA ZERMEÑO SERRANO. 5/05/2011

Dr ANA VANESSA RIVERA VILLANUEVA.

EXAMENES REALIZADOS: C O P R O P A R A S I T O S C O P I C O (1)

RESULTADOS: N E G A T I V O.

Laboratorio de Analisis
Clinicos
Q.F.B. MA. DEL CARMEN MIRANDA
FRANCO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Q.F.B. Ma. del Carmen Miranda Franco

Laboratorio de Análisis Clínicos Fecha 5, de mayo de 2011

Ma. del Carmen Miranda F. Dr.^a ANA VANESSA RIVERA V.
Q. F. B.

Cd. Guzmán, Jal. Nombre MARIELA ZERMEÑO SERRANO.

REACCIONES FEBRILES

Reacción del Widal-Welch:

Tífico "H" N E G A T I V O.

Tífico "O" N E G A T I V O.

Paratífico "A" N E G A T I V O.

Paratífico "B" N E G A T I V O.

Reacción de Huddleson: N E G A T I V O.

B. Abortus ROSA DE BENGALA NEGATIVO.

Reacción de Weil-Félix:

Proteus OX 19 N E G A T I V O. 

Anexo 12. Teléfono de SEDESOL

Sedesol. Estancias
(0133) 36 1376 75
Ext. 141 - 143
145

Anexo 13. Emisora de radio "La Mexicana"



Emisoras de Zapotlán, S.A. de C.V.

TARIFAS EN VIGOR
2011

DURACION DE SPOT	PRECIO CADA UNO
20 Segundos	\$ 67.00
30 Segundos	\$ 82.00
40 Segundos	\$ 93.00
50 Segundos	\$ 105.00
60 Segundos	\$ 114.00

NOTA: ESTAS TARIFAS NO INCLUYEN IVA.

Emisoras de Zapotlán, S.A. de C.V.



COBERTURA

ACATLÁN
AGUA ZARCA
AMACUECA
APANGO
APULCO
ATEQUIZALLAN
ATENQUIQUE
ATEMAJAC
AUTLAN
CHAPALA
CHIQULISTLAN
CIUDAD GUZMÁN
COCULA
COFRADÍA
CONTLA
CUAHUTEMOC
CUAUTILÁN
EJUTLA
EL ASERRADERO
EL CORRALITO
EL FRESNITO
EL GRULLO
EL JAZMÍN
EL LIMÓN
EL PLATANAR
EL RINCÓN
EL TEPOZAL
GÓMEZ FARIAS
HUESCALAPA
IXTLAHUACAN
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
JOCOTEPEC
JUCHITLÁN
JUANACATLÁN
MAZAMITLA
MANUEL M. DIEGUEZ

LA COFRADÍA
LA GARITA
LA MANZANILLA
LAS VALLAS
LOS MAZOS
LOS POZOS
LOS GARCÍA
LA CAÑADA
PIHUAMO
QUITUPAN
SAN ANDRES
SAN GABRIEL
SAN JUAN ESPANATICA
SAN JOSÉ DE LA TINAJA
SAN MARCOS
SAN VICENTE
SAYULA
SAYULAPAN
SOYATLAN
TAMAZULA
TAPALPA
TECALITLAN
TECHALUTLA
TEOCUITLÁN
TONILA
TOLIMÁN
TONAYA
TUXCACUESCO
TUXPAN
UNIÓN DE GUADALUPE
UXMAJAC
VENUSTIANO CARRANZA
VILLA CORONA
ZACOALCO DE TORRES
ZAPOTILTIC
ZAPOTITLÁN DE VADILLO

La Mexicana
XEMEX 950 AM
XHMEX 104.9 FM



Emisoras de Zapotlán, S.A. de C.V.

PREFERENCIAS

ESTACION PREFERIDA	POR GRUPO DE EDAD					TOTAL
	18 A 30 AÑOS	31 A 40 AÑOS	41 A 50 AÑOS	51 A 60 AÑOS	MÁS DE 60 AÑOS	
LA MEXICANA (XEMEX-AM Y XHIMEX-FM)	41.40%	42.18%	60.66%	40.30%	11.55%	42.68%
LA RANCHERITA (AM)	5.70%	7.68%	12.36%	20.90%	36.90%	14.47%
RADIO SENSACIÓN (FM)	19.70%	11.28%	5.66%	4.90%	5.20%	9.97%
LA BUENA ONDA (FM)	12.00%	11.28%	11.28%	9.06%	9.06%	10.87%
LA MEJOR (AM)	7.20%	3.98%	4.06%			2.21%
NO ESCUCHAN RADIO	10.90%	16.40%	6.60%	19.40%	34.40%	15.30%
NO TIENE PREFERENCIA		3.60%	1.60%			1.20%
NINGUNA	3.10%	3.60%		3.20%	9.30%	3.30%
TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

ESTACION PREFERIDA	POR GENEROS		
	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE TOTAL
LA MEXICANA	43.62 %	41.16 %	42.68 %
LA RANCHERITA	15.32 %	13.16 %	14.47 %
RADIO SENSACIÓN	12.32 %	8.96 %	10.87 %
LA BUENA ONDA	6.22 %	11.76 %	9.97 %
LA ZETA 600	4.22 %	4.06 %	2.20 %
NO ESCUCHAN RADIO	15.20 %	15.40 %	15.30 %
NO TIENEN PREFERENCIA	1.00 %	1.40 %	1.20 %
NINGUNA	2.00 %	4.20 %	3.30 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %



Emisoras de Zapotlán, S.A. de C.V.

HORARIO	PROGRAMA	TRANSMISIÓN
LOCUTOR: ARMANDO TESTILLOS SEGURA		
6:00 A 7:00	"RINCO NORTEÑO" MÚSICA NORTEÑA	LUNES A DOMINGO
07:00 A 8:00	"FIESTA EN EL CORAZÓN" MÚSICA REGIONAL	LUNES A DOMINGO
8:30 A 8:45	LAS MAÑANITAS	LUNES A DOMINGO
9:00 A 10:30	"COMPLACENCIAS"	LUNES A SABADO
LOCUTOR: J. JESÚS FELICIANO MAGANA		
10:30 A 11:00	PROGRAMACION LIBRE	LUNES A DOMINGO
11:00 A 12:00	COMPLACENCIAS AL INSTANTE	LUNES A DOMINGO
12:00 A 13:00	"ESPECIALES DE LA MEXICANA" UNA HORA DEL ARTISTA FAVORITO DEL RADIOESCUCHA, ELLOS LO ELIGEN CON SU VOTO	LUNES A SABADO
12:00 A 13:00	"HIT 20"	DOMINGO
13:00 A 14:00	NOVEDADES MUSICALES	LUNES A DOMINGO
14:00 A 15:00	"ALAS DEL TIEMPO" MÚSICA DEL RECUERDO	LUNES A DOMINGO
LOCUTOR: JAVIER CHAVEZ HERANDEZ		
15:00 A 17:00	PROGRAMACION	LUNES A DOMINGO
17:00 A 18:00	"EL RETO" SOLO PARA MENES AGILES	LUNES A DOMINGO
18:00 A 19:30	COMPLACENCIAS	LUNES A DOMINGO
LOCUTOR: JORGE HERIBERTO MEDINA AVILA		
19:30 A 21:00	PROGRAMACION LIBRE	LUNES A DOMINGO
21:00 A 22:00	"TERCIA DE ASES" PROGRAMACION DE TRES CANCIONES SEGUIDAS	LUNES A DOMINGO
22:00 A 23:00	PROGRAMACION LIBRE	LUNES A DOMINGO
22:00 A 23:00	HORA NACIONAL	DOMINGO
23:00 A 24:00	"LO MEJOR DE LO MEJOR" GALADA, CUMBIA, NORTEÑO, BANDA, MUSICA DE CATALOGO, DURANGUENSE Y RANCHERO	LUNES A DOMINGO
LOCUTOR DESCANCIERO MARIA DE LOURDES HERNANDEZ IBARRA		VIERNES (19:30 A 24:00), SÁBADO (10:30 a 15:00) Y DOMINGO (06:00 A 10:30 Y DE 15:00 A 19:30)

18 HORAS CONTINUAS TRANSMITIENDO LA MEJOR MÚSICA POPULAR DEL MOMENTO. (BANDAS, GRUPERO, RANCHERO Y EXITOS DEL MOMENTO) TRANSMITIENDO SIMULTANEAMENTE EN XEMEX- AM COMO EN XHMEX-FM. NOS DESPEDIMOS, ESPERANDO QUE NUESTRA EMISORA CUBRA AL 100% LAS NECESIDADES DE SU EMPRESA O NEGOCIO.

¡¡ SIEMPRE DISPUESTOS A DEMOSTRARLO !!
LA MEXICANA

Anexo 14. Cotización de Publicidad por Medio Televisivo

Lupita 341 107 00 29
Mox 341 111 32 11



televisión

ATTN: AQUIEN CORRESPONDA

1ro de Mayo 126 int. 31 Cd. Guzmán Jal.
Tels. (341) 412 99 95, 412 18 23.
Cel; 044 341 114 78 04.
E-mail: canal4zapotlan@hotmail.com

Con el gusto de poder ofrecer un servicio de calidad, le presento la siguiente cotización de publicidad por nuestro medio televisivo, seguros de brindar una adecuada opción para usted.

En cuatro televisión nuestro objetivo y finalidad es proyectar su negocio con una publicidad trascendente y de calidad.

Cuatro Televisión Le ofrece:

PAQUETE 1

- 1) 10 Comerciales diarios repartidos en nuestros tres horarios
- Costo Paquete 1 \$ 5,500.00 mensuales más IVA, contratación de 1 a 3 meses

PAQUETE 2

- 1) 10 comerciales diarios repartidos en nuestros tres horarios
 - 2) Cambio de texto, Musicalización
- Costo Paquete 2 \$ 4,500.00 mensuales más IVA, contratación por 4 a 6 meses

PAQUETE 3

- 1) 10 comerciales diarios repartidos en nuestros tres horarios
- 2) Cambio de texto, Musicalización y tomas de su negocio
- 3) Cambio de su comercial una vez cada 3 meses
- 4) Promoción de sus ofertas
- 5) Edición de comercial y/o acondicionamiento del mismo
- 6) Grabación y repetición de una hora en su aniversario inauguración etc.

Costo Paquete 3 \$ 3,500.00 mensuales más IVA, contratación por 7 a 12 meses

NOTA: todos los comerciales son de 30 segundos como máximo



1ro de Mayo 126 int. 31 Cd. Guzmán Jal.
Tels. (341) 412 99 95, 412 18 23.
Cel; 044 341 10 7 13 14.
E-mail: canal4zapotlan@hotmail.com

Nuestra Programación Se divide en 3 horarios durante el día:
Horario "A" de 10:00 a 14:00 hrs. \$ 50.00 c/u
Horario "AA" de 14:00 a 20.00 hrs. \$ 60.00 c/u
Horario "AAA" de 20:00 a 22:00 hrs. \$ 70.00 c/u

Una Hora al aire \$ 5,000.00 mas IVA
Cintillas \$ 100.00 c/u 30 seg
Menciones \$ 200.00 c/u

Producción: 3,000.00 mas IVA de pende el tipo de spot

Cuatro televisión cuenta con cobertura en vivo las siguientes poblaciones:
Por **Telecable** en vivo canal 13: Cd. Guzmán, Huescalapa, el Rincón, Zapotiltic y Gómez Farias
Por Internet en cualquier parte del mundo www.cuatrotelevision.tv Cubriendo el 100% de la población

Sin más por el momento y dando las gracias por la atención brindada a la presente me despido de usted confiado en tener una propuesta a la mediada de sus necesidades

ATENTAMENTE

Prof. José de Jesús Guzmán López
Gerente General
Cuatro televisión

OFICINAS 1ro DE MAYO # 126 int. 37 PLAZA DEL RIO tel. 01-341-4121823, 341 41 299 95, Cel: 044 341 11 4 78 04
Correo electrónico canal4zapotlan@hotmail.com

Anexo 15. Constancias de estudio



SECCIÓN: Control escolar.
EXPEDIENTE: 11-01-MIN.
Nº DE OFICIO: 144/CE-192/11

ASUNTO: **Constancia de estudios.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Unidad UPN-144 con CLAVE 14DUP0005I en Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jal., hace constar que la **C. MA. VIRGINIA NUÑEZ BERNARDINO** con No. de matrícula **07505091**; está inscrita en el **8º semestre turno vespertino** de la **Licenciatura en Intervención Educativa**. En el sistema escolarizado que comprende del **08 de Febrero** al **30 de Junio del 2011**, en un horario de lunes a viernes de **14:00 a 20:30 hrs.**

A petición del (la) interesado (a) y para los usos que juzgue conveniente se extiende la presente constancia a los **doce** días del mes de **Mayo** del **dos mil once**, en Ciudad Guzmán, Mpio., de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO.

Mtra. Gloria Araceli García Ortega
Directora de la Unidad UPN-144

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD No. 144
CIUDAD GUZMÁN

c.c.p. Archivo
GAGO*GTC/mgaa

SECCIÓN: Control escolar.
EXPEDIENTE: 11-01/MIN.
Nº DE OFICIO: 144/CE-193/11

ASUNTO: Constancia de estudios.

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Directora de la Unidad UPN-144 con CLAVE 14DUP0005I en Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jal., hace constar que la **C. MARIELA ZERMEÑO SERRANO** con No. de matrícula **075055181** está inscrita en el **8º semestre turno matutino** de la **Licenciatura en Intervención Educativa**. En el sistema escolarizado que comprende del **08 de Febrero** al **30 de Junio del 2011**, en un horario de **lunes a viernes de 7:00 a 13:30 hrs.**

A petición del (la) interesado (a) y para los usos que juzgue conveniente se extiende la presente constancia a los **doce** días del mes de **Mayo del dos mil once**, en Ciudad Guzmán, Mpio., de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"
"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

Mtra. Gloria Araceli García Ortega
Directora de la Unidad UPN-144



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD No. 144
CIUDAD GUZMÁN

c.c.p. Archivo
GAGO*TGC/mgaa

Anexo 16. Presupuesto de FAMNSA



CD GUZMAN JAL 12 DE MAYO DEL 2011

ATENCIÓN
MA. VIRGINIA NUÑEZ BERNARDINO

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE EL PRESUPUESTO QUE
TAN AMABLEMENTE NOS SOLICITO

MODELO	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO	CANTIADD	TOTAL
SCAKX32	PANASONIC	EQUIPO MODULAR	\$2999	1	\$2999
MORO.CC.CHO	EXPOMUEBLES	CENTRO DE COMPUTO	\$3591	1	\$3591
KXTS550MEB	PANASONIC	TELEFONO	\$259	1	\$259
INSPIRON19	DELL	COMPUTADORA	\$8999	1	\$8999
MA05123I.GRI	MABE	ESTUFA	\$3500	1	\$3500
WRT143FBGS.SIL	WESTINGHOUSE	REFRIGERADOR	\$6758	1	\$6758
BEST02-13	OSTER	LICUADORA	\$1127	1	\$1127
A2029082	T-FAL	BATERIA DE COCINA	\$788	2	\$1576
753-12	MOULINEX	EXTRATOR DE JUGOS	\$507	1	\$507

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O
ACLARACION

A T E N T A M E N T E

FAMSA CD. GUZMAN
3414128810 EXT. 101 Y 108

VENDEDOR: SILVIA RODRIGUEZ

FAMSA METROPOLITANO, S.A. DE C.V.

FABRICANTES MUEBLEROS, S.A. DE C.V.

Anexo 17. Pase para la plática en el consultorio de la Presidencia Municipal

 GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
2010-2012

NOMBRE Ma. Virginia Muñoz Reynoldin

DOMICILIO _____

GIRO Estancia Infantil

PLATICA EN EL CONSULTORIO MUNICIPAL A LAS 9 HRS
13 DE Mayo DEL 2011

FIRMA
[Signature]

IMPARTIO PLATICA

 GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLAN EL GRANDE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
2010-2012

NOMBRE Mariela Fajardo Serrano

DOMICILIO _____

GIRO Estancia Infantil

PLATICA EN EL CONSULTORIO MUNICIPAL A LAS 9 HRS
18 DE Mayo DEL 2011

FIRMA
[Signature]

IMPARTIO PLATICA

Anexo 18. Contrato de Arrendamiento

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO			
ARRENDADOR <i>Ermilo Torres H.</i>	DOMICILIO <i>TUXPAN 205 Col. Soli</i>		
ARRENDATARIO <i>Mariela Zemeño Serrano</i>	DOMICILIO <i>Aldama int. #4</i>		
REPRESENTANTE ARRENDATARIO	CARACTER	TEL. PART.	TEL. NEGOCIO
INMUEBLE <i>1 planta</i>		<i>Col. pintores</i>	
RENTA MENSUAL <i>3 Meses</i>	2º SEMESTRE		
3º SEMESTRE	4º SEMESTRE	PENALIDAD POR DEMORA % DE RENTA MENSUAL	
PLAZO DURACION <i>3 Meses</i>	DESDE <i>17 de Mayo 2011</i>	VENCIMIENTO	<i>17 de agosto 2011</i>
DESTINO	OTROS CARGOS	CONCEPTO A)	B)
FIADOR	DOM. PARTICULAR	TEL. PARTICULAR	
FIANZA	DOM. NEGOCIO	TEL. NEGOCIO	
DUÑO DE	DOM. NEGOCIO	TEL. NEGOCIO	
DEPOSITO PRENDA <i>2000,00 Pesos Mensual</i>	ESCRITURA NOTARIO No.	LIBRO INSCRIP.	SECC. OFNA.
GARANTIA OTORGADA POR EL INQUILINO			

CLAUSULAS:

PRIMERA.- El arrendador entrega en arrendamiento al arrendatario quien recibe en arrendamiento el inmueble, en buen estado de uso y a su entera satisfacción con todos los servicios sanitarios al corriente y los objetos detallados en el inventario. De existir desperfecto o irregularidad en la instalación o servicios los hará saber el inquilino al propietario por escrito dentro de diez días a la fecha de este contrato. Se obliga al inquilino a dedicar la finca o inmueble exclusivamente al objeto señalado como destino. A partir de la fecha de este contrato por ningún motivo se hará el propietario responsable de reparación o pago de cristales rotos en cualquier lugar del inmueble.

SEGUNDA.- Transcurridos treinta días de ocupación expresamente aceptan los otorgantes estar a lo que previenen los artículos 2016, 2017, 2018, 2019 y demás relativos del Nuevo Código Civil del Estado de Jalisco en el sentido de que el inquilino deberá efectuar las reparaciones de todos aquellos deterioros o composturas de poca importancia tales como empaquetar las llaves del agua, moto-bomba, reparación de herrajes y tapa del W.C., destape de caños, goteras, ladrillos despegados, y en general aquellos que regularmente son causados por el uso y que impliquen mas bien molestias que dispendio. Por la reparación de dichos objetos enumerados, no tendrá derecho el inquilino a compensación por parte del arrendador. A su elección podrá el propietario ordenar la reparación de los objetos señalados, liquidar el importe de la reparación y exigir el reembolso por parte del inquilino. Las solicitudes de reparación que deban ser atendidas por el propietario deberán ser invariablemente solicitadas por escrito en la oficina del propietario y deberán ser atendidas dentro de los diez días siguientes.

TERCERA.- Al devolver el inmueble el inquilino lo entregará conforme a inventario y en el mismo buen estado en que lo recibe, salvo los deterioros proveniente de uso natural y moderado. La instalación eléctrica y de los bienes inmovilizados pertenecen al arrendador.

CUARTA.- Pagará el arrendatario al arrendador, la suma indicada en la renta mensual señalada en este contrato precisamente el día primero de cada mes en el domicilio del propietario. A opción de este y previo recordatorio que envíe deberá cubrir por adelantada la renta dentro de los cinco primeros días del mes en cuenta de Institución Bancaria debiendo devolver el propietario el recibo previamente fiscalizado dentro de los siguientes diez días. En caso de demora mayor de cinco días pagará como gastos de cobranza la penalidad por demora. En caso de que esta exceda de quince días, un interés sobre saldos insolutos a razón del 7.5% mensual, podrá cargarse al inquilino, según lo previene el artículo 1975 del Nuevo Código Civil del Estado de

QUINTA.- El arrendatario no podrá Traspasar o Subarrendar todo o parte del inmueble objeto del presente contrato, y no podrá hacerle variación alguna ni aún con el carácter de mejora sin el previo permiso o autorización por escrito del arrendador, Artículos 2003 y 2005 del Nuevo Código Civil del Estado de y todas aquellas que se hicieren, ya sea útiles, necesarias o de ornato podrá retirarlas, y si las deja no tendrá derecho el inquilino para cobrar traspaso o indemnización alguna, para lo cual renuncia a lo previsto por los artículos antes citados, así como a los Artículos 2137, 2138 y 2139 del Nuevo Código Civil del Estado de No podrá el inquilino sin autorización por escrito del arrendador colocar objeto o anuncio que modifique el aspecto de la parte exterior, vidriera o marquesina del inmueble arrendado. El color de las cortinas que se instalen en las ventanas visibles desde la calle, serán de el color aprobado por el arrendador.

SEXTA.- El contrato será por el término referido en el plazo de duración de este contrato, mismo que comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha consignada en el mismo renglón. En caso de no haber constancia escrita entre las partes el día del vencimiento del contrato, queda obligado el inquilino a desocupar el inmueble, pero si no lo hiciera y el propietario, o arrendador no manifestase su inconformidad dentro de los treinta días siguientes, quedará automáticamente renovado el contrato por un periodo adicional de seis meses forzoso a ambas partes. Al vencimiento de estos seis meses, si no mediare inconformidad de ninguna de las partes se adoptará este mismo criterio y así sucesivamente por periodos automáticos de seis meses no pudiendo considerarse jamás el término como indefinido. Para los años subsiguientes de ocupación después del vencimiento del plazo de duración pagará el inquilino mensualmente como renta la última suma pactada convencionalmente el porcentaje de tanto por ciento de la inflación el tiempo de nueva vigencia de el presente contrato, o sea un % adicional. Este criterio se aplicará semestralmente hasta nuevo contrato renovación del presente entre las partes. O en su caso se aplicará el mismo criterio: si se demanda rescisión y/o terminación de este contrato...

SEPTIMA.- Si el arrendatario diere lugar a trámites judiciales, o a la intervención de los abogados, aún en gestiones privadas, por falta de cumplimiento de este contrato, será responsable de los costos judiciales o extrajudiciales que se causen, obligándose a cubrir los honorarios de dicho abogado, con arreglo de los artículos 2 y 9 del arancel vigente. En todo caso la pena mínima a pagar por el inquilino por la presentación a juicio causado por este será de \$ M.N.

OCTAVA.- El arrendatario renuncia expresamente al derecho de preferencia del tanto de que se habla en el artículo 2025 y 2027, del Nuevo Código Civil del Estado de para el caso de que el arrendador desee enajenar todo o parte del inmueble o cualquier derecho real o personal sobre el mismo. El arrendatario renuncia expresamente al derecho de prorrogas que se establece en el artículo 2051, del Nuevo Código Civil del Estado y a los artículos 2048, 2049, 2050 de el mismo Código y no podrá cobrar traspaso ni hacer traspaso alguno.

NOVENA.- Si la moneda Nacional sufre devaluación imprevista mayor de ____% el propietario podrá automáticamente aumentar el importe de la renta en proporción inversa a dicha baja, tomando como base el tipo de cambio actual, o en su caso podrá el inquilino desocupar el inmueble en un término de 60 días a partir de la notificación del aumento.

DECIMA.- El arrendador no se hace responsable de pérdidas de objetos que el arrendatario dijera le corresponden, ni de los daños y perjuicios que sufran por actos u omisiones de terceros u otros inquilinos.

DECIMA PRIMERA.- La persona que asistió como fiador a la celebración de este contrato se obliga a favor del arrendador constituyéndose junto con el arrendatario como deudor directo, universal y solidario y con renuncia a los beneficios de orden y excusión por el tiempo que dure la obligación del arrendatario y hasta la total devolución del inmueble. Al efecto renuncia igualmente a los beneficios que señalan los artículos 2401, 2407 y conformes al 2143 último párrafo del Nuevo Código Civil del Estado de _____ no cesa su obligación sino hasta la total entrega, pago o cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en este contrato.

DECIMA SEGUNDA.- Para garantizar las obligaciones contraídas aquí, entrega el arrendatario al arrendador los documentos o la suma en efectivo que se refiere a la garantía otorgada por el inquilino. Dicha garantía no podrá ser utilizada sino para el pago de cualquier adeudo que por rentas, servicios telefónicos, energía eléctrica, consumo de agua, gastos de cobro o reparaciones del inmueble que tuviere el arrendatario para con el arrendador en cualquier momento ya sea dentro de la ocupación del inmueble o al terminar esta, a discreción del arrendador.

DECIMA TERCERA.- Si la finca arrendada tiene o le fuere instalado medidor de agua para el efecto de cobro de cuota sobre la base del consumo por parte de las autoridades municipales, correrá este íntegramente por cuenta del inquilino. Igualmente correrá por su cuenta el incremento de la cuota si en virtud del negocio que instale, el patronato de los servicios correspondientes aumentará la cuota bimestral, esta diferencia será cubierta junto con la renta. Si se fijare nueva plusvalía en el inmueble materia de este contrato, por mejora y sin ella será pagada por el inquilino como lo prevé el artículo 2024, del Nuevo Código Civil del Estado de _____

DECIMA CUARTA.- Se estipula el término de este contrato en beneficio de ambas partes, pero perderá el inquilino el derecho a utilizar el plazo haciendo exigible la devolución de la finca de inmediato, en los casos pactados por el artículo 2005 hasta el 2010 y demás relativos del Nuevo Código Civil del Estado de _____ así como todos los siguientes:

- a).- Quejas sobre el comportamiento del inquilino firmada por cuando menos tres de los ocupantes en la finca que forma parte del inmueble arrendado.
- b).- El retraso en el pago de la renta mayor de treinta días independientemente de la cobertura de interés moratoria, recargos o penalidad.
- c).- La ocupación y uso del inmueble en forma immoderada ya fuera por exceso de personas haciendo habitación en el mismo, o por la introducción de animales, o por dedicarlo total o parcialmente a fin diferente de los estipulados en este contrato.
- d).- Si la finca formare parte del centro o fuera dedicado a comercio, la instalación en la fianza objeto de este contrato de giro similar o alguno ya establecido en el otro local de la finca y el primer titular de giro afectados se opusiere a este arrendamiento. En caso de no cumplirse los términos Legales o convencionales para la duración de este contrato por las causas no imputables al arrendador quedará a opción de este exigir el cumplimiento o la indemnización por gastos amortizables no recuperados que consistiere en una suma que no será menor al importe de dos meses de renta en ningún caso.

DECIMO QUINTA.- _____

DECIMO SEXTA.- Ambas partes establecen que contrario a lo previsto por el artículo 1988, del Nuevo Código Civil del Estado de _____ para el caso de fallecimiento de alguno de los contratantes, inquilino o arrendador, se dará por terminado el presente contrato de arrendamiento.

También el arrendatario estará obligado a hacer del conocimiento a la brevedad, que no excederá de tres días desde que tenga conocimiento, al arrendador de la necesidad de las reparaciones, bajo pena de no hacerlo el inquilino pagará los daños y perjuicios por su omisión. Artículo 1997 del Nuevo Código Civil del Estado de _____

DECIMA SEPTIMA.- Ambas partes establecen que aún cuando el inquilino desocupe el inmueble materia de este arrendamiento con anterioridad a la fecha de vencimiento del presente contrato, este último pagará el precio total, de acuerdo a la fracción III, del artículo 2010 del Nuevo Código Civil del Estado de _____ se establece si el inquilino no contrata seguro adecuado al tipo de arrendamiento que celebra, el arrendador podrá hacerlo y cobrarlo en forma inmediata, como título ejecutivo, atento al artículo 2031 antes citado.

Se extiende este documento en _____ a cuyos jueces y tribunales se someten, renunciando por tal efecto al fuero de cualquier otro domicilio, corriendo los gastos e impuestos por cuenta del arrendatario, el impuesto predial, el suministro de agua, cuando se instale medidor más el correspondiente I.V.A. por cada pago mensual.

ARRENDADOR

ARRENDATARIO (S)

FIADOR

Emilia Torres M.

Ma. Virginia Nuñez B.

FIADOR

TESTIGO

TESTIGO

Maucla Zermeno Serrano

INVENTARIO

Vidrios

Chapas con sus llaves

Excusados

Tina de baño

Regaderas

Lavabos

Boilers



Anexo 19. Resultados de análisis clínicos de Ma. Virginia Núñez Bernardino

Laboratorio de Analisis Clinicos

Cerrada de Medellin No. 5 Cd. Guzman Jal.
Q.F.B. Ma. del Carmen Miranda Franco
D.G.P. 369840 Universidad de Guadalajara

Paciente MARIA VIRGINIA NUÑEZ BERNARDINO.

Dr ANA VANESSA RIVERA VILLANUEVA. 18/05/2011

EXAMEN REALIZADO: COPROPARASITOSCOPICO (1)

RESULTADOS: N E G A T I V O.

NO SE OBSERVARON Q. DE PROTOZOARIOS NI HUEVECILLOS DE HELMINTOS.

Laboratorio de Analisis
Clinicos
Q.F.B. MA. DEL CARMEN MIRANDA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Q.F.B. Ma. del Carmen Miranda Franco

Laboratorio de Analisis Clínicos Fecha MAYO 18 DE 2011

Ma. del Carmen Miranda F. Dr. a. ANA VANESSA RIVERA V.
Q. F. B.
O Cd. Guzmán, Jal. Nombre MA. VIRGINIA NUÑEZ

REACCIONES FEBRILES
BERNARDINO

Reacción del Widal-Welch:

Tífico "H" N E G A T I V O.

Tífico "O" N E G A T I V O.

Paratífico "A" N E G A T I V O.

Paratífico "B" N E G A T I V O.

Reacción de Huddleson:

B. Abortus ROSA DE BENGAL N E G A T I V O.

Reacción de Weil-Félix:

Proteus OX 19 N E G A T I V O.

Laboratorio de Analisis
Clinicos
Q.F.B. MA. DEL CARMEN MIRANDA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.D.G.P. 369840 R. S.S.A. 7190

Anexo 20. Decálogo de buenas prácticas de higiene en la venta de alimentos callejeros

 DECALOGO DE BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE EN LA VENTA DE ALIMENTOS CALLEJEROS	
	1 UBICARE LAS INSTALACIONES EN ALTO, CONSERVANDO MIS MANOS LIMPIAS.
	2 UTILIZARE CUBREPELO, BATA O DELANTAL, NO PORTARE JOYAS Y MANTENDRE MIS UÑAS CORTADAS SIN ESMALTE Y LIMPIAS.
	3 DEPOSITARE LA BASURA EN BOTES CUBIERTOS Y LA ELIMINARE A DIARIO.
	4 DISPONDRE DE AGUA POTABLE Y DE SUPERFICIES LISAS.
	5 SERVIRE LOS ALIMENTOS EN PLATOS, VASOS Y CUBIERTOS DESECHABLES.
	6 ME MANEJARE CON PERSONAL DIFERENTE DEL QUE COBRA AL QUE PREPARA LOS ALIMENTOS.
	7 EMPLEARE REFRIGERACION SI EXPENDO PRODUCTOS LACTEOS, CARNES, PESCADOS Y MARISCOS.
	8 INFORMARE AL CONSUMIDOR QUE LOS PESCADOS Y MARISCOS CRUDOS O COCIDOS CON LIMON SON DE RIESGO Y QUE SU CONSUMO ES SU RESPONSABILIDAD.
	9 MANTENDRE EL HIELO POTABLE PROTEGIDO DEL POLVO, ASI COMO LOS ENVASES DE SALSAS, VERDURAS Y FRUTAS CUBIERTOS.
	10 VENDERE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS, SUJETAS A LAVADO Y DESINFECCION CON ALGUN PRODUCTO COMERCIAL.
 SECRETARIA DE SALUD JALISCO	QUEJAS Y SUGERENCIAS AL TEL: 658-41-00 exts: 248 y 249
DISTRIBUCION GRATUITA	
PATROCINADO POR: 	

Anexo 21. Recibo oficial de pago de \$64.00 para la Licencia Sanitaria Municipal

 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL		FOLIO No. 07-010918 FECHA DE PAGO 18/May/2011 12:53
OP / 009122 RECIBO OFICIAL DE PAGO		GIROS DIVERSOS
CONTRIBUYENTE MA. VIRGINIA NUÑEZ BERNARDINO CD. GUZMAN, JAL.	REFERENCIA <div style="text-align: center;">  </div>	
CONCEPTOS DE PAGO	CANTIDAD	IMPORTE
LICENCIA SANITARIA MUNICIPAL	1474 8080010083001	\$64.00
(* SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		
288330		PÁGINA 1 DE 1 JGUALAJIFE TOTAL \$64.00 EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL		FOLIO No. 07-010918 FECHA DE PAGO 18/May/2011 12:53
OP / 009122 RECIBO OFICIAL DE PAGO		GIROS DIVERSOS
CONTRIBUYENTE MARIELA ZERMEÑO SERRANO CD. GUZMAN, JAL.	REFERENCIA <div style="text-align: center;">  </div>	
CONCEPTOS DE PAGO	CANTIDAD	IMPORTE
LICENCIA SANITARIA MUNICIPAL	1474 8080010083001	\$64.00
(* SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		
288329		PÁGINA 1 DE 1 JGUALAJIFE TOTAL \$64.00 EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

Anexo 22. Certificado de Salud de Mariela Zermeño Serrano



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CERTIFICADO DE SALUD

SALUD MUNICIPAL

FECHA MAYO 18/2011	FOLIO Nº 2170
-----------------------	------------------

EXAMEN MÉDICO PRACTICADO A	MARIELA ZERMEÑO SERRANO
EDAD	25 años.
SEXO	FEMENINO
ESTADO CIVIL	SOLTERA.
LUGAR DE ORIGEN	UNION DE TUZA JALISCO
LUGAR DE RESIDENCIA	CD. CUZUMEN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO
DOMICILIO ACTUAL	SPN VICTOR III IIII # 26 VALLE DE LA PROVIDENCIA
ESCOLARIDAD	8to Semestre de Licenciatura en INTERVENCIÓN EDUCATIVA

EXPLORACIÓN FÍSICA

PESO	46	T/A	100/30	FC	72	FR	20	TEMP	36.4	TALLA	150
AGUDEZA VISUAL	20/12 ambos ojos.										
OIDOS	PERFORABLES CON MEMBRANAS TIMPÁNICAS ÍNTEGRAS. CONDUCULOS NORMALES.										
ESTADOS NEUROLÓGICOS	ÍNTEGROS										
OROFARINGE	NORMAL.										
ÁREA CARDIACA	RS. CS. RÍTMICOS DE BUENA INTENSIDAD Y SIN FENÓMENOS AGREGADOS FOCOS CARDIACOS NORMALES.										
CAMPOS PULMONARES	LIBRES Y BIEN VENTILADOS CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE.										
ABDOMEN	BLANDO ELASTO DEPRESIBLE Y SIN VESICOPALMIPAL.										
EXTREMIDADES	NORMALES.										
GENITALES	NORMALES.										

GRUPO SANGUÍNEO	A	FACTOR RH	POSITIVO	VD.RL.	NEG	H.I.V.	NEG
CUADRO DE INMUNIZACIONES	ESPECIFIQUE: COMPLETO PARA SU EDAD.						
ADICCIÓN A LAS DROGAS	ESPECIFIQUE: NO.						
CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA	SANO SIN SIGNOS DE ENFERMEDAD. ENCONTRADA ASÍ COMO FÍSICA Y MENTALMENTE.						
ES APTO PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y MENTALES QUE SE LE ASIGNEN	<input checked="" type="checkbox"/> SI						<input type="checkbox"/> NO

FIRMA	<p>DR. OSCAR ORENDAIN MARRIÑO DGP. 846924</p> <p>MÉDICO MUNICIPAL</p>
-------	---

Anexo 23. Credenciales de Salud



Gobierno Municipal de
Zapotlán el Grande, Jalisco
2010-2012

TARJETA DE CONTROL DE SALUD MUNICIPAL

NOMBRE: MA. VIRGINIA NUÑEZ BERNARDINO

DOMICILIO: SAN VICTOR # 28

UBICACIÓN: ALDAMA # 214 int 4

GIRO: estancia infantil

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2011



Por haber cumplido los requisitos de laboratorio
y evaluación clínica.

RH "0" POSITIVO

3117



3117
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

ESTA TARJETA DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL CLIENTE

REFRENDOS

FECHA

--	--

FECHA

--	--

Salud Municipal

Padron y Licencias y Reglamentos

Con fundamento en las disposiciones incluidas en los reglamentos de la Ley Estatal de Jalisco, en materia de salubridad local, en el Capítulo I Art. 15 Fracc. I, Art. 16.17 y 18 del reglamento de la Ley Estatal de las Disposiciones Normativas de Ejecución Administrativa, Comerciantes Temporales.

SALUD MUNICIPAL

OFICINA DE REGLAMENTOS
SECCION DE INSPECCION



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

**TARJETA DE CONTROL
DE SALUD MUNICIPAL**

NOMBRE
MARIELA ZERMEÑO SERRANO

DOMICILIO
SAN VICTOR # 28

UBICACIÓN
ALDAMA # 214 INT 4

GIRO
ESTANCIA INFANTIL

FECHA
18 DE MAYO DEL 2011



Por haber cumplido los requisitos de laboratorio
y evaluación clínica.

RH "A" POSITIVO

3118

3118
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL

ESTA TARJETA DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL CLIENTE

REFRENDOS

FECHA

--	--

FECHA

--	--



Con fundamento en las disposiciones incluidas en los reglamentos de la Ley Estatal de Jalisco, en materia de salubridad local, en el Capítulo I Art. 15 Fracc. I, Art. 16 77 y 78 del reglamento de la Ley Estatal de las Disposiciones de las Disposiciones Comerciantes Temporales.

**OFICINA DE REGLAMENTOS
SECCION DE INSPECCION**

SALUD MUNICIPAL

Anexo 24. Presupuesto Papelería Carrillo



PAPELERÍA CARRILLO

Atoyac No. 602-A Col. Solidaridad. Cd. Guzmán, Jalisco

Asunto: Cotización

ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

- 6 cajas de colores de 24 piezas **\$240.00**
- 15 sacapuntas **\$12.00**
- 1 caja de lápices **\$110.00** caja con 100 lápices métrico
- 6 paquetes de marcadores para pizarrón blanco **\$240.00** por 6 cajas (caja con 4 marcadores)
- 3 paquetes de marcador de agua de colores **\$180.00** por 3 paquetes (cada paq. con 12 marcadores)
- 3 paquetes de marcador de aceite **\$216** por 3 paquetes (paquete con 12 marcadores)
- 1 caja de pintura Vinci de cada color: azul, rojo, amarillo, verde, naranja, café, morado, rosa, blanco y negro **\$550.00**
- 3 láminas de lo siguiente: letras, números, estaciones del año, partes del cuerpo, animales y paisajes **\$21.50 (18 láminas)**
- 3 pintarrones de 90X180 **\$1680.00**
- 5 paquetes de hojas blancas **\$275.00**
- 15 barras de plastilina **\$78.00**
- 15 tijeras **\$75.00**
- 50 pliegos de papel crepé **\$150.00**
- 50 pliegos de papel de china **\$27.5**
- 50 pliegos de manila amarillo **\$95.00**
- 50 pliegos de cartulina **\$90.00**
- 50 pliegos de fomy **\$350.00**
- 1 rollo de contac **\$99.00 con 20 mts.**
- 100 barras de silicón **\$90.00**
- 3 litros de resistol líquido **\$60.00**
- 15 acuarelas **\$135.00**
- 15 pinceles **\$22.50**
- 6 cajas de crayolas de 24 piezas **\$72.00**

**Anexo 25. Recibo oficial de pago de \$105.00 de diagnósticos, recomendaciones
Protección Civil**

	ORDEN DE PAGO UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
FOLIO	No. 0194
RECIBIMOS DE:	MARIELA ZERMEÑO SERRANO
DOMICILIO	ALVARO PARRA ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
CONCEPTO	IMPORTE
Dictamen Técnico Estancia Infantil	2
3411157930	
TOTAL \$	105=
FIRMA	

 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. HACIENDA MUNICIPAL	RECIBO OFICIAL DE PAGO GIROS DIVERSOS	FOLIO No. 07-310972 FECHA DE PAGO 19/May/2011 13:00	
OP /009218			
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. 820-550101-294 Calle No. 62 Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Jal.			
CONTRIBUYENTE	REFERENCIA		
MARIELA ZERMEÑO SERRANO	ESTANCIA INFANTIL		
CD. GUZMAN, JAL.			
CONCEPTOS DE PAGO	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	IMPORTE
DIAGNOSTICOS, RECOMENDACIONES/PROTECCION CIVIL	0820 80800+0080016	01	\$105.00
(= CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.)			
288385	 PL0001007 2010-2012	Página 1 de 1 VALOR PAGO TOTAL \$105.00	EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

Anexo 26. Dictamen de Usos y Destinos Específicos

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

FECHA: 23 / 05 / 2011

FECHA DE RECEPCION: _____

DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: Marcela Zermeno Serrano

DIRECCION: San Victor # 28

TEL: 341 115 7930 41 3 43 76

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: Aldama #214 Interoce 4 COL: Pintores

USO ACTUAL: Casa habitación

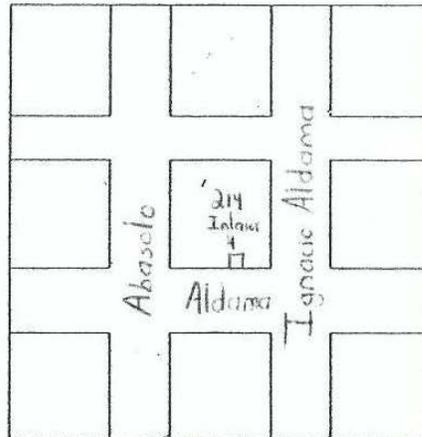
USO SOLICITADO: Estancia Infantil

UBICACIÓN

FIRMA: Marcela Zermeno Serrano

CONSECUTIVO DE
RECEPCION: _____

DOCUMENTOS PRESENTADOS
Copia Contrato de Arrendamiento
Copia Credencial de Lectur



Anexo 27. Presupuesto de Súper Plásticos



CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Comal	330.00	330.00
3	Vajilla	398.00	1,194.00
3	Juego de cubiertos	398.00	1,194.00
6	Escoba	35.00	210.00
6	Trapeador	30.00	180.00
6	Recogedor	15.00	90.00
6	Cubeta	38.00	228.00
1	Cepillo para lavar baños	20.00	20.00
1	Destapacaños	35.00	210.00
10	Botes de basura	79.00	790.00
6	Tablones	398.00	2,388.00
30	Sillas para niños	69.00	2,070.00
8	Anaqueles	329.00	2,632.00
1	Batidora	599.00	599.00
5	Sillas apilables (adultos)	125.00	625.00
		TOTAL	12,760.00

Anexo 28. Presupuesto de Ideas Didácticas y Educativas



Ideas Didácticas y Educativas

OSCAR ALBERTO LUJÁN FLORES

ASUNTO: COTIZACION.

20-MAYO-2011.

AQUIEN CORRESPONDA:

CANT	CONCEPTO	PREC UNID	IMPORTE
3	TAPETE REVERSIBLE	\$ 490.00	\$ 1,470.00
2	ESFERA GRANDE C/100	\$ 256.00	\$ 512.00
1	ESTRELLA DOBLE EXTENDIDA	\$ 208.00	\$ 208.00
1	PEC-PECES	\$ 208.00	\$ 208.00
1	LETRAS ABECEDARIO	\$ 208.00	\$ 208.00
1	PIZZA FRACIONAL	\$ 208.00	\$ 208.00
1	BLOQUE ARQUITECTONICO	\$ 208.00	\$ 208.00
30	ARO ULA ULA MEDIANO	\$ 10.00	\$ 300.00
3	PAQ. EL TIGRE DIDACTICO	\$ 30.00	\$ 90.00
1	ROMPECABEZA DE MASCOTAS C/4	\$ 80.00	\$ 80.00
1	ROMPECABEZA DE TRANSPORTES C/4	\$ 80.00	\$ 80.00
1	ROMPECABEZA DE GRANJA C/4	\$ 80.00	\$ 80.00
1	CUBO ROMPE FIGURAS	\$ 460.00	\$ 460.00
1	MONEDA EDUCATIVA	\$ 256.00	\$ 256.00
3	BOLICHE ECONOMICO	\$ 15.00	\$ 45.00
3	CUBETA DIDACTICA	\$ 25.00	\$ 75.00
		SUBTOTAL	\$ 4,488.00
5	CUENTOS TRADICIONALES	\$ 30.00	\$ 150.00
		TOTAL	\$ 4,638.00

ATTE. DEPARTAMENTOS DE VENTAS

Anexo 29. Presupuesto de Ropa y Novedades Ángeles

VENDIDO A:		REMISION		FECHA		
		DIA	MES	AÑO		
Ropa y Novedades Angeles		27	Mayo	2011		
4129640						
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO	IMPORTE			
1	10 Cortina	110	1100			
2	10 Toalla poluar	15	150			
3			<u>1,250</u>			
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
DEBO (EMOS) Y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE:			SUBTOTAL			
A LA VISTA LA CANTIDAD SEÑALADA IMPORTE DE MERCANCIAS RECIBIDAS DE CONFORMIDAD, SI NO FUERA PAGADA A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL % MENSUAL			TOTAL			
ACEPTO (AMOS)						

RAPID

Anexo 30. Certificado de Salud de Ma. Virginia Núñez Bernardino



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CERTIFICADO DE SALUD

SALUD MUNICIPAL

FECHA 25 DE MAYO 2011	FOLIO Nº 2184
--------------------------	----------------------

EXAMEN MÉDICO PRACTICADO A	MA. VIRGINIA NUÑEZ BERNANRDINO
EDAD	26 AÑOS
SEXO	FEMENINO
ESTADO CIVIL	SOLTERA
LUGAR DE ORIGEN	CD. GUZMAN JAL.
LUGAR DE RESIDENCIA	CD. GUZMAN JAL.
DOMICILIO ACTUAL	SAN VICTOR # 28 COL. VALLE DE LA PROVIDENCIA
ESCOLARIDAD	LICENCIATURA

EXPLORACIÓN FÍSICA

PESO	48	T/A	120/80	FC	64	FR	20	TEMP	36	TALLA	1.54
AGUDEZA VISUAL	OJO DERECHO 20/20		OJO IZQUIERDO 20/20								
OIDOS	SIN DATOS PATOLOGICOS APARENTES										
ESTADOS NEUROLÓGICOS	INTEGROS										
OROFARINGE	SIN DATOS PATOLOGICOS APARENTES										
ÁREA CARDIACA	RITMICA SIN SOPLOS AGREGADOS										
CAMPOS PULMONARES	AMBOS BIEN VENTILADOS, SIN AGREGADOS										
ABDOMEN	BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO MEGALIAS										
EXTREMIDADES	SIMETRICAS										
GENITALES	SIN DATOS PATOLOGICOS APARENTES.										

GRUPO SANGUÍNEO	O	FACTOR RH	POSITIVO	V.D.R.L.	H.I.V.
CUADRO DE INMUNIZACIONES	ESPECIFIQUE: ESQUEMA COMPLETO				
ADICCIÓN A LAS DROGAS	ESPECIFIQUE: NEGATIVO				
CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA	CLINICAMENTE SANO				
ES APTO PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y MENTALES QUE SE LE ASIGNEN	<input checked="" type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO		

FIRMA	 DR. NOE VILLALVAZO RAMOS MÉDICO MUNICIPAL	
-------	---	---

Anexo 31. Presupuesto de Azulejera Reforma



2 Escusados para niños **\$2,380.00**

2 Lavamanos **\$792.00**

2 Espejos **\$499.00**

TOTAL \$ 3671.00

Anexo 32. Presupuesto de Beibi Todo

Colchon 75x1.50 \$395⁰⁰

Silla Periguera Mytoy \$340⁰⁰

Bañita entrenador
Mytoy \$180⁰⁰

Precios de riguroso contado

Beibi Todo 412.03-20

Degollado #44

Anexo 33. Presupuesto de Anfer Carpintería



CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITRIO	PROVEDOR	TOTAL
1	Mostrador para realizar el filtro	1,250.00	ANFER CARPINTERÍA	1,250.00
1	Mesa de madera para exploración pediátrica	785.00	ANFER CARPINTERÍA	785.00
1	Portavasos	655.00	ANFER CARPINTERÍA	655.00
1	Portacepillos de dientes	655.00	ANFER CARPINTERÍA	655.00
1	Mesa de trabajo para la cocina	785.00	ANFER CARPINTERÍA	785.00
TOTAL				4,130.00

Anexo 34. Ticket de la luz

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RFC: CFE-370814-Q10
Reforma No 164 Col. Juarez Mexico D.F.
Fecha 11/06/03 Hora 13:48:07 Caj 9B68E
AGENCIA AGENCIA GUZMAN

COMPROBANTE DE PAGO
ANTICIPO A CTA DE ENERGIA

Nombre ARIAS BEJINES GILBERTO
Direcc ALDAMA 214 INT 4
Colonia PINTORES
Poblac CD GUZMAN, JAL.
Cuenta 15DX04B150191100 Rpu 458950100814
Tarifa 01 Giro 9001 Comp 201106999

CONCEPTO	IMPORTES
Neto	43.12
I V A	6.88
TOTAL	\$*****50.00

PAGADO EN EFECTIVO



GRACIAS POR SU PAGO

**Anexo 35. Recibo oficial de pago de \$66.00 de diagnósticos, recomendaciones
Protección Civil**

 MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL OP / 010269 RECIBO OFICIAL DE PAGO	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. 4229-850101-304 COLM No. 62 Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Jal.	FOLIO No. 07 - 041774 FECHA DE PAGO 08/Jun/2011 13:04	
	GIROS DIVERSOS		
CONTRIBUYENTE MARIELA ZERMEÑO SERRATO CD. GUZMAN, JAL.	REFERENCIA GUARDERIA		
CONCEPTOS DE PAGO DIAGNOSTICOS, RECOMENDACIONES/PROTECCION CIVIL	CANTIDAD 0820 8060010060016 01	COSTO UNITARIO 166.00	IMPORTE \$66.00
(* SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)			
289194		Págs: 1 / 1	JGUAJALUPE TOTAL \$66.00
EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES			

	ORDEN DE PAGO UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
FOLIO Nº 0248 6-Junio/11	
RECIBIMOS DE: MARIELA ZERMEÑO SERRATO	
DOMICILIO SAN VICENTE #28 Col. DÍAZ VIALA PRADO	
CONCEPTO Sup. FASES GUARDERIA	IMPORTE \$66.00
341-115-7930	TOTAL \$ 66,00
FIRMA 	

Anexo 36. Constancia de Residencia



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Nº 0492

NUM.
EXP.

FECHA 06 DE JUNIO DEL 2011

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

A QUIEN CORRESPONDA:

Con base en la investigación realizada por el Director de Seguridad Pública Municipal, el C. CAP.RET.JOSE ROBERTO RAMIREZ LIMON, por medio del presente oficio, me permito hacer constar que el (la) C. MARIELA ZERMEÑO SERRANO.

Tiene su domicilio en el No. 214 INT.4
de la calle: ALDAMA
en la Colonia: PINTORES
en esta ciudad.

Extiendo la presente constancia para los usos que mejor convengan a la persona interesada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A 06 de JUNIO de 2011

FIRMA

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO

SECRETARIO GENERAL



FIRMA

CAP. RET. JOSE ROBERTO RAMIREZ LIMON

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA



Anexo 37. Dictamen de Protección Civil



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

Unidad Municipal de
Protección Civil y Bomberos
Sección: Dirección
Oficio No. 0403/2011
Asunto: Factibilidad.
Referencia: Inmueble con Proyecto
a Estancia Infantil SEDESOL

L. Mariela Zermeño Serrano
Ignacio Aldama No. 214 Int. 4 Col. Pintores
Cd. Guzmán, Mpio. Zapotlán El Grande, Jalisco
P r e s e n t e.

Por medio del presente libelo, me dirijo a Usted de la manera mas atenta a efecto de ponerla por enterada a su petición consistente en realizar un dictamen de riesgo a la finca marcada con el numero 214 Interior 4 de la calle Ignacio Aldama en la colonia Pintores, entre las confluencias de Fray Bartolomé de las Casas y Fray Antonio de Gante para poder emitir su factibilidad, toda vez que dicho inmueble pretende operar como "Estancia Infantil" subrogada por la SEDESOL; por lo tanto dando cumplimiento a lo estipulado por los arábigos 115 fracción II de la Carta Magna; 77 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 10 fracción II y VI, 12, 78 de la Ley de Protección Civil del Estado; 1, 29 fracción XIII, 82, 83, 84 y demás relativos aplicables del Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco; personal de la Coordinación de Supervisión y Dictaminación Técnica, se traslado al espacio geográfico antes referido con la finalidad de recabar la información básica para poder desplegar el diagnostico de riesgo y emitir el siguiente:

DICTAMEN DE RIESGO A INMUEBLE:
CALLE IGNACIO ALDAMA No.214 INTERIOR 4, COLONIA PINTORES
ENTRE LAS CONFLUENCIAS: FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y FRAY ANTONIO DE GANTE
CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

OBJETO DEL ESTUDIO.

Realizar un levantamiento de campo así como la consulta a material de investigación para localizar los agentes perturbadores de carácter natural y antropogénicos en el inmueble y que puedan presentar una amenaza para quienes lo pretendan habitar, y que por medio de las recomendaciones emitidas por esta institución dentro de los estándares de la Protección Civil, puedan mitigar la vulnerabilidad y determinar el grado de riesgo.

METODOLOGÍA.

- 1) Levantamiento de campo (identificación de amenazas y grado de riesgo).
- 2) Consulta Atlas Nacional de Peligros, Sistema Nacional de Protección Civil.
- 3) Consulta al ATLAS DE PELIGROS NATURALES MODULO I, FASE II, para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco de fecha Octubre 2006.
- 4) Plan Director Urbano Zapotlán 2020.
- 5) Consulta Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- 6) Consulta Reglamento Estatal de Zonificación en vigor para el Estado.
- 7) Estudio Geológico Estructural, Hidrológico y Sísmico de Ciudad Guzmán, Jalisco, realizado por el Centro de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Guadalajara, de fecha Junio de 1995.
- 8) Consulta ocular a Fotografías Aéreas de fechas 1949, 1964 y 2006.
- 9) Consulta Dictamen Visita de Inspección a Zonas de Riesgo Geológico en Ciudad Guzmán realizado por el Servicio Geológico Mexicano.
- 10) Consulta al Visor Satelital de Fotografías e Imágenes Aéreas Google Earth.
- 11) Levantamiento de localización mediante equipo de Sistema de Geoposicionamiento Satelital (GPS), proyectado con el Datum WGS84 UTM ZONA 13 NORTE, dentro del Sistema de Información Geográfica que se elabora en esta dependencia.



"Un gobierno para todos"

LEVANTAMIENTO DE CAMPO.

1. Estando constituido físicamente personal de esta Coordinación avista lo siguiente: un inmueble tipo interés social desplantado en un nivel y en materiales regionales: pisos en firme con recubrimiento en ladrillo tipo mosaico; muros desplantados en ladrillo de cemento tipo bloque con recubrimientos en aplanado-; techumbre en losa de concreto; confinando con: al **Norte**, colinda con un inmueble habitacional particular ubicado por la calle Ignacio Aldama 216 Interior 3; al **Sur**, se ubica se ubica el andador así como el ingreso de la finca; al **Este y Oeste**, colinda con inmuebles de uso habitacional particular, Ignacio Aldama No.216 interiores 2 y 6, respectivamente;; bajo las siguientes coordenadas UTM:

PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
660,599 E	660,593 E	660,594 E	660,600 E
2,181,260 N	2,181,260 N	2,181,272 N	2,181,272 N

DIAGNOSTICO

Se procedió a consultar el material de investigación antes invocado en el apartado de **METODOLOGIA**, para referenciar el inmueble y establecer algún vínculo con los fenómenos perturbadores de origen natural y antrópicos, que de alguna manera vulneren la integridad física de quienes lo habiten o pretendan habitar, y dichos ordenamientos sitúan a la finca ajena a las Zonas de Peligros Naturales.

DICTAMINACION.

Por las características y condiciones actuales del inmueble en relación con los lineamientos en materia de prevención antes invocados, determinan al predio como una **ZONA DE BAJO RIESGO, TODA VEZ POR ENCONTRARSE FUERA DEL AREA DEL MAPA DE PELIGROS NATURALES.**

CONCLUSIONES.

1. Dicha finca al no presentar confinamiento alguno que lo limiten con fenómenos perturbadores de origen natural y antrópicos, se prescribe como un **espacio factible para su habitabilidad.**
2. Se extiende la presente factibilidad en dos etapas; la primera contempla única y exclusivamente para la localización de agentes perturbadores tanto naturales como antrópicos sobre la estructura habitacional; y la segunda complementara las condiciones técnicas y humanas en el momento en que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano autorice el dictamen de uso de suelo como factible y continuar con los tramites administrativos ante la Oficialia de Padron y Licencias y Reglamentos.

Sin más que tratar, me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"
"Prevención y Seguridad"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco; a 06 de Junio de 2011

Ing. José de Jesús García Acosta
Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos

Lic. Paul César Zamora Ruiz
Coordinador de Supervisor y Dictaminación Técnica
Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos



C.c.p. Arq. José Miguel Baeza Alcaraz, Director Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
C.c.p. L.A.P. Cayetano Chávez Villalvazo, Director de Catastro Municipal.
C.c.p. Archivo

Anexo 38. Recibo oficial de pago de \$447.00 de dictámenes de usos y destinos US-533

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. HACIENDA MUNICIPAL</p> <p>OF / 001610 RECIBO OFICIAL DE PAGO</p> <p>MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. MZG-850101-2NA Colón No. 82 Centro C.P. 49000 Ciudad Guzmán, Jal.</p>	<p>FOLIO</p> <p>No. 07 - 011826</p> <p>FECHA DE PAGO</p> <p>07/Jun/2011 13:04</p>		
	<p>OBRAS PUBLICAS</p>		
	<p>CONTRIBUYENTE</p> <p>ZERMEÑO SERRANO MARIELA</p> <p>ALDAMA 214 4</p> <p>PINTORES</p> <p>CIUDAD GUZMAN, JALISCO</p>	<p>REFERENCIA</p> <p>PAGO DE DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS US- 533/2011</p>	
<p>CONCEPTOS DE PAGO</p> <p>DICTAMENES DE USOS Y DESTINOS US-533</p>	<p>CANTIDAD</p> <p>0754 3540030070012 01</p>	<p>COSTO UNITARIO</p> <p>\$447.00</p>	<p>IMPORTE</p> <p>\$447.00</p>
<p>HACIENDA MUNICIPAL PAGO 07 JUN. 2011 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.</p> <p>(* CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS UNICO M.N.)</p>			
<p>289249</p>	 <p>REGISTRO FISCAL 2010-2012</p>	<p>Región: 1 27 GUADALUPE</p>	<p>TOTAL \$447.00</p> <p>EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES</p>

Anexo 39. Dictamen de Obras Públicas



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

Oficio US- 533/2011

PROMOTOR: MARIELA ZERMEÑO SERRANO
PREDIO: URBANO
UBICACIÓN: ALDAMA NO. 214 INT. 4 COL. PINTORES
SOLICITUD: ESTANCIA INFANTIL (ESTANCIA PROCEDENTE
INFANTIL)

En atención a la solicitud del Dictamen de Usos y Destinos Específicos que promueve ente esta Dirección para la certificación de uso de suelo, sobre el predio de referencia, le informo lo siguiente:

Exposición de motivos:

El predio se encuentra clasificado como (AU-RN/34/H3-U/EI-V/EV-V) (AU-RN) Área urbana sujeta a renovación (H3-U) Habitacional densidad media unifamiliar (EI-V) Equipamiento institucional vecinal (EV-V) Espacios verdes abiertos y recreativos vecinales Según: Sub. Distrito 5 CUSUR-CREN.

Esta subdirección de desarrollo urbano de conformidad con el Art. 10 fracción XIX, Artículo 231 y 284 del Código Urbano del Estado de Jalisco emite **DICTAMEN PROCEDENTE POR SER UN USO DE SUELO COMPLATIBLE** al asunto solicitado en específico de **ESTANCIA INFANTIL (GUARDERIA)** de conformidad del Art. 28 Cuadro 3.

El presente dictamen técnico informa únicamente sobre el uso y vocación del suelo, teniendo en cuenta que este NO CONSTITUYE UNA AUTORIZACION PARA EFECTUAR OBRAS DE NINGUN TIPO EN EL PREDIO, en tanto no se obtenga la licencia municipal correspondiente, por lo que si estas se inician antes de obtener las aprobaciones necesarias se aplicaran las medidas de seguridad y sanciones establecidas en el Código Urbano del Estado de Jalisco y demás legislaciones aplicables.

EN EL CASO DE QUE EL PREDIO ESTE BALDIO O SE PRETENDA HACER ALGUN TIPO DE CONSTRUCCION O REMODELACION, QUE CAMBIE EL USO Y FUNCIONAMIENTO Y FISOMONIA SE DEBERA DE TRAMITAR, DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS.

Padrón y Licencias, es la autoridad que se encargara de otorgar o negar la licencia al giro solicitado, por lo tanto el departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano emite únicamente el uso de suelo correspondiente al predio en base al plan de desarrollo urbano.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

2011 AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO

Cd. Guzmán, Mpio De Zapotlán el Grande, Jalisco 25 de Mayo del 2011

ARQ. JOSÉ MIGUEL BAEZA ALCARAZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.e.p. Lic. Jorge Adrian Rubio Castellano. Oficial Mayor de Padrón y Licencias
C.e.p. Archivo



ARQ. ELSA IVETTE ALDANA ORNELAS
SUBDIRECTOR DE PLANEACION

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
2010-2012

Anexo 40. Documentos de Hacienda

SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO		
CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC RFC: ZESM8603147V0 Nombre: MARIELA ZERMEÑO SERRANO		CURP ZESM860314MJCRRR04  Nombre: MARIELA ZERMEÑO SERRANO
Folio RF201130813527	Fecha de Inicio de Operaciones 20-02-2006	Fecha de Inscripción
ANVERSO		REVERSO

Corte Aquí

Cadena Digital
ZbQ8xVxqphWUKH5N4rArPTXqbDPEnd8222vg4/mMQP9TIDHcqSyq7E2r26X2lb3ier9h4zrkAgjJkmNiY82fy
aj8GK2KUXW+JPuskAUHoUC1u0M14oVjuN+4beZJEnnaeRop2qxAYJZCUEm2WJW1UQvpcwJwy1YF1Sr6b7Y=

Sello Digital
||JAL|07/06/2011|R|bzTOBfw1UsB|000001000007000112188||

Fecha y Hora de emisión 07-06-2011

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800
INFOSAT
4 6 3 6 7 2 8



GUÍA DE OBLIGACIONES

Lugar y Fecha de Emisión:	ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO 07 de Junio de 2011
No. Folio Asignado:	RF201130813527
Nombre, Denominación o Razón Social:	MARIELA ZERMEÑO SERRANO
Clave de RFC:	ZESM8603147V0

Estimado contribuyente, usted tiene registrado en el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes las siguientes actividades económicas:

Guarderías del sector privado.

Y por la información que nos proporcionó está inscrito en los siguientes regímenes fiscales:

Régimen de Pequeños Contribuyentes

Por lo que deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones	Motivo	Fundamento	Fecha de Alta de la Obligación	Fechas o Períodos de Cumplimiento
Presentar declaración y pago bimestral de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto empresarial a tasa única a través de la cuota que fije la Entidad Federativa. Régimen de Pequeños Contribuyentes.	Cuando las ventas o servicios sean distintas a la tasa de 0% o por las que no se paga impuesto.	LIVA: Artículo 2-C, LISR: Artículo 139, fracción VI	07/06/2011	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda

Otras Obligaciones:

Deberá registrar sus operaciones en:

Un libro de ingresos diarios.

Y por los actos que realice deberá expedir:

Comprobantes simplificados o ticket de venta.

Fecha y hora de emisión de este acuse: 07/06/2011 02:40:33 PM



ACUSE DE ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., a 7 de Junio de 2011

Clave de RFC: ZESM8603147V0 **Folio:** RF201130813527 **Hoja 1 de 1**

Tipo de movimiento: Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones

Nombre:
MARIELA ZERMEÑO SERRANO

Ha sido procesado el aviso de actualización al Registro Federal de Contribuyentes exitosamente con el folio: RF201130813527. Para cualquier aclaración acuda al Módulo de Servicios Tributarios más cercano.

Gracias por usar los servicios electrónicos del SAT.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Sello Digital: KKtur/Nvi53k6CSorsT+HqveaifAstKkkUkbMT2bq3DN8Z3Acclcx7dXFBPOHI1LVYpKu61EjRu75cH8PehX
WsY8IDZAZhRa5+9pJQGGzlsM9JuukEadBVRob55ZeGki1+qj1sLkyNwNbfmRQcPDxNs1ZW6ajMRBX4a
QJwAOLY8A=
Cadena Digital: ||07/06/2011|RF201130813527|WEB|Reg. Federal ContribActualizaciónAum. y Dism.
Oblig.|ZESM8603147V0|000001000007000112188||

FOLIO

FOLIO(si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)



AVISO DE ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión:

7 de Junio de 2011

Datos de Identificación del Contribuyente

RFC: ZESM8603147V0

CURP: ZESM860314MJCRRR04

Apellido Paterno: ZERMEÑO

Apellido Materno: SERRANO

Nombre: MARIELA

Nombre Comercial o de Identificación al Público:

Tipo de Movimiento

Identificación del Aviso: Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones Fecha del Aviso: 07 de Junio de 2011

Actividades Económicas

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	Guarderías del sector privado.	100	07/06/2011		Alta
	Alquiler de Viviendas no amuebladas	100	20/02/2006	07/06/2011	Baja

Regímenes

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Pequeños Contribuyentes	07/06/2011	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	20/02/2006	07/06/2011

Obligaciones

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
Presentar declaración y pago bimestral de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto empresarial a tasa única a través de la cuota que fije la Entidad Federativa. Régimen de Pequeños Contribuyentes.	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	07/06/2011		Alta

Preguntas / Respuestas

Mis ingresos los obtengo porque:
Tengo un negocio o empresa

El total de ingresos que estimo obtener al año en mi empresa o negocio es:
Menor o igual a \$873,372

Considerando las actividades que desarrollaré en mi negocio o empresa.
No obtendré ingresos de agricultura, ganadería, pesca y/o silvicultura

Dentro de mis actividades a desarrollar en negocio o empresa:
No cobraré por comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación, distribución o espectáculos públicos.

Para llevar el control y registro de mis ingresos opto por:
Sólo expedir comprobantes simplificados y no soy ni planeo ser importador ni prestaré servicios profesionales (Régimen de Pequeños Contribuyentes).

Mis actividades las desarrollaré:
Por cuenta propia

Indique las actividades económicas que desarrolla por cuenta propia:
Guarderías del sector privado.

Para el desarrollo de mis actividades:
No tendré trabajadores ni realizaré pagos asimilados a salarios.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE
LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL
SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O
BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN
MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,
QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE
OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O
REVOCADO

Fecha y hora de emisión de este acuse: 07/06/2011 2:40:40p.m.



ACUSE DE ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., a 7 de Junio de 2011

Clave de RFC: ZESM8603147V0 **Folio:** RF201130811333 **Hoja 1 de 1**
Tipo de movimiento: Cambio de Domicilio
Nombre:
MARIELA ZERMEÑO SERRANO

Ha sido procesado el aviso de actualización al Registro Federal de Contribuyentes exitosamente con el folio: RF201130811333.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Sello Digital: C1fS3M3mMVCqAaOqTZ9Ttw2XVxmCU9+E3Inpo+CyV2VZqYgWrl.y9wOAlj0E57fcynuHnt4wf+otZr3FB
meeXFIAanwOBSpNwq65NgmMWhfOygR1w2aYyNcPZxtL1//E4ZrE5LDGjLJlIEJ/QjvTthMfqmeD+RgO
9XtI7YSU1pIA=
Cadena Digital: ||07/06/2011|RF201130811333|VEN|Reg. Federal ContribActualizaciónCambio de
Domicilio|ZESM8603147V0|000001000007000112188||



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE

Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida (CIECF)
- Módulo -

ACUSE DE RECIBO DE GENERACIÓN DE LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
ELECTRÓNICA CONFIDENCIAL FORTALECIDA (CIECF)

R.F.C.: ZESM8603147V0

Nombre de la persona / Razón Social: MARIELA ZERMEÑO SERRANO

Correo electrónico: mariela.lie@hotmail.com

Fecha de emisión de contraseña: 07/06/2011

_____ manifiesto que tengo pleno conocimiento de que la Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida (CIECF), que es un mecanismo de acceso a las aplicaciones y servicios electrónicos que proporciona el Servicio de Administración Tributaria SAT; es personal e intransferible, y que soy responsable del resguardo y uso de la misma; así también manifiesto que designé una respuesta a la pregunta secreta que he seleccionado para su recuperación en caso de olvido, y de la cual, soy el(la) único(a) conocedor(a) y absoluto(a) responsable de su contraseña y del uso que de la misma se derive.

Adicionalmente, manifiesto que se me informó el contenido de la regla 1.2.2.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2010, que es el siguiente:

"Valor probatorio de la CIECF

Para los efectos del artículo 17-D, primer párrafo del CFF, el mecanismo de acceso denominado Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC), que generaron los contribuyentes mediante los desarrollos electrónicos del SAT, será sustituido por la CIECF.

1.2.2.1. *Para efectos del párrafo anterior, se considerará a la CIECF una firma electrónica que funciona como mecanismo de acceso en los servicios electrónicos que brinda el SAT a través de su página de Internet, conformada por el RFC del contribuyente, así como por una contraseña que él mismo elige; la cual podrá cambiarse a través de su pregunta y respuesta secreta elegida al momento de su obtención.*

La CIEC y la CIECF sustituyen la firma autógrafa y produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo igual valor probatorio."

Por lo anterior, la CIECF tiene valor probatorio como mecanismo de acceso, ya que sustituye a mi firma autógrafa produciendo los mismos efectos; y además se me ha informado que la dirección de correo electrónico que se encuentra referida en el presente documento, será a través de la cual recibiré los acuses de aceptación o rechazo de los trámites que presente a través de Internet en el Portal del SAT (declaraciones mensuales, avisos, solicitudes, entre otros).

Como conclusión de la generación de la Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida (CIECF), se me hizo entrega del acuse correspondiente.

Nombre de quien recibe: _____

Documento de identificación: _____

Fecha de entrega: _____

Firma: _____

Lo anterior de conformidad con lo que establece el primer párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación que a la letra señala:

"Artículo 17-D.- Cuando las disposiciones fiscales obliguen a presentar documentos, estos deberán ser digitales y contener una firma electrónica avanzada del autor, salvo los casos que establezcan una regla diferente. Las autoridades fiscales, mediante reglas de carácter general, podrán autorizar el uso de otras firmas electrónicas".

FOLIO
RF201130811333



FOLIO (si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de fo asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)



AVISO DE ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión:

ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., a 7 de Junio de 2011

Datos de Identificación del Contribuyente

RFC: ZESM8603147V0
CURP: ZESM860314MJCRRR04
Apellido Paterno: ZERMEÑO
Apellido Materno: SERRANO
Nombre: MARIELA

Tipo de Movimiento

Identificación del Aviso: Cambio de Domicilio **Fecha del Aviso:** 07/06/2011

Datos de Ubicación

Tipo de Domicilio DOMICILIO FISCAL

Características del Domicilio FACHADA AZUL

Tipo de Vialidad CALLE

Calle CALLE ALDAMA

**No. y/o 214
Letra
Exterior**

**No. y/o 4
Letra
Interior**

Entre las Calles de CALLE IGNACIO ALDAMA **y de** CALLE ABASOLO

Referencias Adicionales EL DOMICILIO SE LOCALIZA A 50 METROS DE UN TEMPLO

Localidad CD. GUZMAN

Municipio o Delegación

ZAPOTLAN EL GRANDE

Código Postal 49013

Entidad Federativa JALISCO

Clave Lada Número

Teléfono Fijo

341 413-4376

Correo Electrónico 1 mariela.lie@hotmail.com

Nombre del Contribuyente o Representante Legal

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFIC
CIERTOS

Firma de quien recibe el documento

Documento de identificación

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYEN

Fecha y Hora de Recepción

DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTE
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTE
MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE
MODIFICADO O REVOCADO

Manela Zermeño Serrano

Anterior

Aceptar



Anexo 41. Licencia Sanitaria



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

AVISO DE FUNCIONAMIENTO, DE RESPONSABLE SANITARIO Y DE MODIFICACIÓN O BAJA



NO. RUPA
000358

SALUD

ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO, LA GUÍA Y EL LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS. LLENAR CON LETRA DE MOLDÉ LEGIBLE O A MÁQUINA O COMPUTADORA

1 SELECCIONE EL TIPO DE TRÁMITE Y LA MODALIDAD:			
AVISO DE FUNCIONAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>	AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO	<input type="checkbox"/>
AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA DEL ESTABLECIMIENTO	<input type="checkbox"/>	AVISO DE MODIFICACIÓN O BAJA DE RESPONSABLE SANITARIO	<input type="checkbox"/>
AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS <input type="checkbox"/>			
AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD <input type="checkbox"/>			
<input type="radio"/> FARMACIA, BOTICA O DROGUERÍA (SIN VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS NI PRODUCTOS BIOLÓGICOS)	<input type="radio"/> FÁBRICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	<input type="radio"/> ALMACÉN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	<input type="radio"/> ALMACÉN DE MEDICAMENTOS NO CONTROLADOS O DE REMEDIOS HERBOLARIOS
<input type="radio"/> FÁBRICA DE REMEDIOS HERBOLARIOS			
AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD <input checked="" type="checkbox"/>			
<input type="radio"/> ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA QUE NO REALIZA ACTOS QUIRÚRGICOS U OBSTÉTRICOS	<input type="radio"/> CONSULTORIO	<input type="radio"/> CLÍNICA DENTAL	<input type="radio"/> AMBULANCIA (SI MARCA ESTA OPCIÓN FAVOR DE REGISTRAR EL RECUADRO No. 4)
<input type="radio"/> COMERCIO AL POR MENOR DE ANTEJOS Y ACCESORIOS			
<input type="radio"/> LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS			
<input checked="" type="radio"/> SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL			
AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMBIENTAL <input type="checkbox"/>			
<input type="radio"/> ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENA O COMERCIALIZA AL POR MAYOR DE PLAGUICIDAS	<input type="radio"/> PRODUCTOS CON LÍMITE DE METALES PESADOS		
<input type="radio"/> ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENA O COMERCIALIZA AL POR MAYOR SUSTANCIAS TÓXICAS DE USO INDUSTRIAL	<input type="radio"/> ESTABLECIMIENTO QUE ALMACENA O COMERCIALIZA AL POR MAYOR NUTRIENTES VEGETALES		
CLAVE (S.C.I.A.N.)	DESCRIPCIÓN DEL S.C.I.A.N.		
624411	Estancia del Sector Privado		

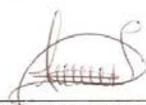


2 DATOS DEL PROPIETARIO:			
NOMBRE DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA MORAL)		R.F.C.	
Mariana Zermeno Serrano		ZESM8603147V0	
CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR		C.U.R.P. (DATO OPCIONAL)	
San Victor # 28		ZESM860314 MJCRR04	
LOCALIDAD	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
Ciudad Guzmán	Valle de la Presidencia	Zapotlán el Grande	
ENTRE CALLE	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA	
San Rodolfo	419101816	Jalisco	
Y CALLE	TELÉFONO	FAX	
Santa Araceli	4134376		

3 DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:			
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C.	
Estancia Infantil La Alegría de Vivir		ZESM8603147V0	
CALLE, NÚMERO EXTERIOR Y NÚMERO O LETRA INTERIOR		C.U.R.P. (DATO OPCIONAL)	
Aldama #214 Interior 4		ZESM860314 MJCRR04	
LOCALIDAD	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
Ciudad Guzmán	Pintares	Zapotlán el Grande	
ENTRE CALLE	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA	
Ignacio Aldama	419101213	Jalisco	
Y CALLE	TELÉFONO	FAX	
Ahoselo			
HORARIO	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	DÍA	MESES
D L X M X M X J V S DE 7:00 a.m. A 16:00 p.m.		14	Noviembre 2011
REPRESENTANTE LEGAL	C.U.R.P. (DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRÓNICO	
Mariana Zermeno Serrano	ZESM860314 MJCRR04	marisla.lie@hotmail.com	
PERSONA AUTORIZADA	C.U.R.P. (DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRÓNICO	
Ma. Virginia Nuñez Bernardino	NUBY8410130MJCRR01	vicky_nube_30@live.com.mx	

IMPORTEANTE: UTILICE UN FORMATO PARA CADA TRÁMITE Y PRESENTELO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE

4 DATOS DE LA AMBULANCIA:			
CARACTERÍSTICAS	AMBULANCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	AMBULANCIA DE URGENCIAS	AMBULANCIA DE TRASLADOS
MARCA			
MODELO			
Nº DE PLACAS			
Nº DE MOTOR			

5 DATOS DEL RESPONSABLE SANITARIO: EXCEPTO PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS			
ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
		BAJA	<input type="checkbox"/>
NOMBRE COMPLETO Lucía López Hernández		R.F.C. 10HL861213RP3	
C.U.R.P. 10HL861213MJCPECCG	(DATO OPCIONAL)	CORREO ELECTRÓNICO llopez125@hotmail.com	HORARIO: D X M M J V S DE 10:00 am A 14:00 pm D L M M J V S DE A
CON TÍTULO PROFESIONAL DE: Médico Cirujano y Partera	TÍTULO PROFESIONAL EXPEDIDO POR: Universidad de Guadalajara	Nº DE CEDULA PROFESIONAL 6867314	
ESPECIALIDAD DE:	TÍTULO DE ESPECIALIDAD EXPEDIDO POR:	Nº DE CEDULA DE LA ESPECIALIDAD	
FIRMA DEL RESPONSABLE SANITARIO Lucía López Hernández 			
EN CASO DE MODIFICACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESPONSABLE ANTERIOR Y EL R.F.C.			
NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE SANITARIO ANTERIOR		R.F.C.	

6 DATOS DEL PRODUCTO O SERVICIO NUEVO O A MODIFICAR: APLICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD Y SALUD AMBIENTAL.			
	PRODUCTO O SERVICIO NUEVO <input checked="" type="radio"/> A MODIFICAR <input type="radio"/> BAJA <input type="radio"/>	PRODUCTO O SERVICIO NUEVO <input type="radio"/> YA MODIFICADO <input type="radio"/> BAJA <input type="radio"/>	
1) ANOTE LA CATEGORÍA DEL PRODUCTO O SERVICIO DE CONFORME A LA TABLA "B"	CATEGORÍA Servicios de Salud GRUPO Asistencia Social SUBGRUPO Estancia Infantil	CATEGORÍA GRUPO SUBGRUPO	
2) DENOMINACIÓN GENÉRICA Y ESPECÍFICA DEL PRODUCTO O SERVICIO			
3) MARCA COMERCIAL			
4) SI MAQUILA ESTE PRODUCTO, SEÑALE EL R.F.C. Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA A LA CUAL MAQUILA	R.F.C. RAZÓN SOCIAL	R.F.C. RAZÓN SOCIAL	
5) SI ESTE PRODUCTO ES MAQUILADO, SEÑALE EL R.F.C. Y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA MAQUILADORA	R.F.C. RAZÓN SOCIAL	R.F.C. RAZÓN SOCIAL	
6) PRODUCTO NACIONAL O IMPORTADO	NACIONAL <input type="checkbox"/> IMPORTADO <input type="checkbox"/>	NACIONAL <input type="checkbox"/> IMPORTADO <input type="checkbox"/>	
7) PROCESO: MARQUE CON UNA X CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE SE RELACIONEN CON SU PRODUCTO CONFORME A LA TABLA "A"	1 4 7 10 13 2 5 8 11 14 3 6 9 12 15	1 4 7 10 13 2 5 8 11 14 3 6 9 12 15	

NOTA: LLENE EL RECUADRO PARA CADA PRODUCTO QUE DEBE DAR DE ALTA O POR PRODUCTO QUE DESEE MODIFICAR, UTILIZANDO EL PRIMER RECUADRO PARA ANOTAR LOS DATOS DEL PRODUCTO Y SERVICIO, Y LOS DEMÁS PARA PRODUCTOS O SERVICIOS MODIFICADOS O PARA PRODUCTOS QUE DEBE DAR DE BAJA.

PODRÁ REPRODUCIR ESTE RECUADRO, TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO.

TABLA "B" CATEGORIA DEL PRODUCTOS

CATEGORÍA	PROCESO	GRUPO	SUBGRUPO
Productos y Servicios	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a Temperatura Ambiente Transporte a Temperatura de Refrigeración Distribución Expedio o Suministro al Público Almacenamiento a Temperatura Ambiente Almacenamiento a Temperatura de Refrigeración y/o Congelado	Alimentos	Cárnicos Lácteos Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Productos de panificación Rastros y obradores Productos de la pesca frescos y congelados Alimentos congelados Pastas, granos y semillas Tortillas, harina y cereales Azúcar y productos de confitería Tés y productos para infusión Condimentos Suplementos Alimenticios Alimentos preparados (pastales, ensaladas, salsas) Huevo y derivados
		Bebidas no alcohólicas	Agua purificada Jugos y Néctares Bebidas no carbonatadas Bebidas carbonatadas Gelatinas y bebidas congeladas Bebidas alortantes (con taurina, cafeína, gluconolactona, etc.)
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas
		Productos de perfumería y belleza	Lociones, perfumes y desodorantes Tintes Productos para los ojos Productos para los labios Cremas, lociones y productos para la cara Cremas, bloqueadores, bronceadores y productos para el cuidado del cuerpo Shampoo y productos para el cuidado del cabello Jabones de tocador y toallas faciales de tocador
		Productos de Aseo y Limpieza	Detergentes (polvo, líquido y pasta) Blanqueadores o agentes oxidantes Aromatizantes Desinfectantes a base de amoniaco
		Materia Primas	Lácteos y cárnicos Féculas, harinas y derivados Aceites y grasas
		Expendio y suministro de alimentos	Corredores Industriales Restaurantes, taquerías, etc. Servicio de banquetes Bares, cantinas, discotecas, etc. Cafeterías
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Edulcorantes Colorantes Saborizantes Antioxidantes Conservadores
Insumos para la Salud	Almacenamiento Expedio o suministro al Público Distribución	Medicamentos	Medicamentos Alopáticos Medicamentos Homeopáticos Medicamentos Herbolarios Medicamentos vitamínicos
	Fabricación Almacenamiento Distribución Expedio o suministro al Público	Dispositivos Médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Insumos de uso odontológico Materiales quirúrgicos y de curación Productos Higiénicos
Salud Ambiental	Almacenamiento Expedio o suministro al Público Distribución	Fitofáculas	Ongen químico Botánicos Microbianos Misceláneos
		Sustancias Tóxicas	Nombre de la sustancia tóxica
		Nutrientes Vegetales	Orgánicos Inorgánicos
		pesados	Cerámica vidriada Artículos escolares Otros

TABLA "A"			
1.- Obtención	5.- Conservación	9.- Manipulación	13.- Almacenamiento a temperatura ambiente
2.- Elaboración	6.- Mezclado	10.- Transporte a temperatura ambiente	14.- Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelado
3.- Fabricación	7.- Acondicionamiento	11.- Transporte a temperatura de refrigerador	15.- Expendio o suministro al público
4.- Preparación	8.- Envasado	12.- Distribución	

7 PARA LA MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA ESTABLECIMIENTOS QUE PRESENTARON AVISO DE FUNCIONAMIENTO, SELECCIONE LA (S) MODIFICACIÓN (ES) QUE DESEE REALIZAR, ENSEGUIDA ESCRIBA EN LA COLUMNA "DICE" LOS DATOS QUE DESEA MODIFICAR Y EN LA COLUMNA "DEBE DECIR" LOS DATOS YA ACTUALIZADOS

TIPO DE MODIFICACIÓN	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/>		
PROPIETARIO <input type="checkbox"/>		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO <input type="checkbox"/>		
R.F.C. <input type="checkbox"/>		
DOMICILIO DEL PROPIETARIO (DOMICILIO FISCAL) <input type="checkbox"/>		
CLAVE SOCIAL Y SU DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS <input type="checkbox"/>		
CESIÓN DE DERECHOS DE PRODUCTOS (SOLO OPCIÓN PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS) <input type="checkbox"/>		
REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/>		
PERSONA AUTORIZADA <input type="checkbox"/>		
HORARIO <input type="checkbox"/>		

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE DÍA MES AÑO A DÍA MES AÑO

REINICIO DE ACTIVIDADES FECHA DÍA MES AÑO

BAJA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO

SI EL ESPACIO ES INSUFICIENTE, PUEDE AMPLIAR LOS CAMPOS

LOS DATOS DECLARADOS EN ESTE FORMATO SERÁN LOS UTILIZADOS EN LOS TRÁMITES QUE LA EMPRESA REQUIERA POSTERIORMENTE. ASEGÚRESE DE QUE SEAN CORRECTOS Y MANTENERLOS ACTUALIZADOS

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE, SIN QUE ME EXIMAN DE QUE LA AUTORIDAD SANITARIA VERIFIQUE SU CUMPLIMIENTO, ESTO SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES EN QUE PUEDE INCURRIR POR FALSEDADE DE DECLARACIONES DADAS A UNA AUTORIDAD.

LOS DATOS O ANEXOS PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ¿ESTA DE ACUERDO EN HACERLOS PÚBLICOS? SI NO

Manuela Zermeno Serrano
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O CONTARDO CON RESPECTO A ESTE TRÁMITE, SÍRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO (SACTEL) A LOS TELÉFONOS 2000-2000 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01800-385-74-66 O DESDE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AL 1-800-475-2353, O A LOS TELÉFONOS DE LA COFEPRIS EN EL D.F. DE CUALQUIER PARTE DEL PAÍS QUE SIN COSTO EL 01-800-033-3050 Y EN CASO DE REQUERIR EL NÚMERO DE INGRESO Y/O SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE ENVIADO AL ÁREA DE TRAMITACIÓN FORANEA MARQUE SIN COSTO AL 01-800-421-1224

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente designo al C Lucía López Hernández
Con CEDULA PROF. No. 6867314 como Respon-
sable Sanitario del Estancia Infantil
Ubicado en Aldama #214 Interior 4 de la localidad de
Ciudad Guzmán, Jalisco

Sin otro particular se extiende la presente para los fines lega-
les que correspondan.



A T E N T A M E N T E

Mariela Zermeno Serrano

Anexo 42. Orden de pago para recibir la Licencia Comercial



LICENCIAS

MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
MZG-850101-2NA
Sistema Integral de Ingresos

Orden de Pago

Contribuyente :
ZERMEÑO SERRANO MARIELA

ALDAMA 214 4
49000 CENTRO
CIUDAD GUZMAN, JALISCO
ZESM-860314-7V0

Fecha: 13 / Junio / 2011
Referencia:
Mov.: SOLICITUD DE TRAMITE - ALTA
Lic. Mpal. No. C - 000000
Giro: ESTANCIA INFANTIL

Folio No. 05084

Hora: 12:12

Cant.	Concepto	Referencia	Importe
1	FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA		\$0.00
Total :			\$0.00

Anexo 43. Carnet de pagos bimestrales régimen de pequeños contribuyentes

CONTRIBUYENTE	RECAUDADORA																
 CARNET DE PAGOS BIMESTRALES RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUOTA FIJA BIMESTRAL	 CARNET DE PAGOS BIMESTRALES RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUOTA FIJA BIMESTRAL																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-FEBRERO</td> <td>JULIO-AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>MARZO-ABRIL</td> <td>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>MAYO-JUNIO</td> <td>NOVIEMBRE-DICIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO		ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO	MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-FEBRERO</td> <td>JULIO-AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>MARZO-ABRIL</td> <td>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>MAYO-JUNIO</td> <td>NOVIEMBRE-DICIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO		ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO	MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
PERIODO																	
ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO																
MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE																
MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE																
PERIODO																	
ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO																
MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE																
MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE																
1. RFC: <input style="width: 80%;" type="text"/>	RFC: <input style="width: 80%;" type="text"/>																
2. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) <input style="width: 95%;" type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) <input style="width: 95%;" type="text"/>																
3. INGRESOS BIMESTRALES \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>	INGRESOS BIMESTRALES \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>																
4. CUOTA FIJA A PAGAR \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>	CUOTA FIJA A PAGAR \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>																
EJERCICIO <input style="width: 100px;" type="text"/>	EJERCICIO <input style="width: 100px;" type="text"/>																
5. Instrucción: Este CARNET DE PAGOS se presentará para el pago de impuestos en las Oficinas Recaudadoras del Estado. Fecha límite de pago en Recaudadoras sin recargos hasta el día 17 del mes posterior al bimestre. O bien si lo prefiere pagar en línea por Internet, visite nuestra página de internet: http://sefin.jalisco.gob.mx	Instrucción: Este CARNET DE PAGOS se presentará para el pago de impuestos en las Oficinas Recaudadoras del Estado. Fecha límite de pago en Recaudadoras sin recargos hasta el día 17 del mes posterior al bimestre. O bien si lo prefiere pagar en línea por Internet, visite nuestra página de internet: http://sefin.jalisco.gob.mx																

CONTRIBUYENTE	RECAUDADORA																
 CARNET DE PAGOS BIMESTRALES RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUOTA FIJA BIMESTRAL	 CARNET DE PAGOS BIMESTRALES RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUOTA FIJA BIMESTRAL																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-FEBRERO</td> <td>JULIO-AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>MARZO-ABRIL</td> <td>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>MAYO-JUNIO</td> <td>NOVIEMBRE-DICIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO		ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO	MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO-FEBRERO</td> <td>JULIO-AGOSTO</td> </tr> <tr> <td>MARZO-ABRIL</td> <td>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</td> </tr> <tr> <td>MAYO-JUNIO</td> <td>NOVIEMBRE-DICIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO		ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO	MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
PERIODO																	
ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO																
MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE																
MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE																
PERIODO																	
ENERO-FEBRERO	JULIO-AGOSTO																
MARZO-ABRIL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE																
MAYO-JUNIO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE																
1. RFC: <input style="width: 80%;" type="text"/>	RFC: <input style="width: 80%;" type="text"/>																
2. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) <input style="width: 95%;" type="text"/>	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) <input style="width: 95%;" type="text"/>																
3. INGRESOS BIMESTRALES \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>	INGRESOS BIMESTRALES \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>																
4. CUOTA FIJA A PAGAR \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>	CUOTA FIJA A PAGAR \$ <input style="width: 40%;" type="text"/>																
EJERCICIO <input style="width: 100px;" type="text" value="2010"/>	EJERCICIO <input style="width: 100px;" type="text" value="2010"/>																
5. Instrucción: Este CARNET DE PAGOS se presentará para el pago de impuestos en las Oficinas Recaudadoras del Estado. Fecha límite de pago en Recaudadoras sin recargos hasta el día 17 del mes posterior al bimestre. O bien si lo prefiere pagar en línea por Internet, visite nuestra página de internet: http://sefin.jalisco.gob.mx	Instrucción: Este CARNET DE PAGOS se presentará para el pago de impuestos en las Oficinas Recaudadoras del Estado. Fecha límite de pago en Recaudadoras sin recargos hasta el día 17 del mes posterior al bimestre. O bien si lo prefiere pagar en línea por Internet, visite nuestra página de internet: http://sefin.jalisco.gob.mx																

1. Añote su Registro Federal de Contribuyente (RFC).
2. Añote su nombre (Apellido Paterno, Materno y Nombre(s)).
3. Añote con número la cantidad de Ingresos bimestrales.
4. Añote con número la cantidad a pagar, de acuerdo con la Tabla de cuota Fija Bimestral.
5. Este CARNET DE PAGOS se presentará para el pago de impuestos en las Oficinas Recaudadoras del Estado. Fecha límite de pago en Recaudadoras sin recargos: hasta el día 17 del mes posterior al bimestre.
O bien si lo prefiere pagar en línea por Internet, visite nuestra página de internet: <http://sefin.jalisco.gob.mx>

Anexo 44. Identificación con fotografía de Representante Legal



Anexo 45. Recibo oficial de pago de \$187.96 de forma impresión de licencia, manifestación de giro y adosado o pintado permanente año corriente

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. MZO-800101-2NA Calle No. 62 Centro C.P. 46000 Ciudad Guzmán, Jal.</p>	<p>MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL</p>		<p>FOLIO</p> <p>No. 07 - 012266</p>																	
	<p>OP / 005120</p>	<p>RECIBO OFICIAL DE PAGO</p>		<p>FECHA DE PAGO</p> <p>15/Jun/2011 10:50</p>																
			<p>LICENCIAS</p>																	
<p>CONTRIBUYENTE</p> <p>ZERMEÑO SERRANO MARIELA</p> <p>IGNACIO ALDAMA GONZALEZ 214 4</p> <p>49013 PINTORES</p> <p>CIUDAD GUZMAN, JALISCO</p> <p>ZESM-860314-7V0</p>		<p>REFERENCIA</p> <p>Mov.: ALTA</p> <p>Lic. Mpal. No. C - 008439</p> <p>Giro: ESTANCIA INFANTIL</p>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS DE PAGO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>COSTO UNITARIO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FORMA IMPRESIÓN DE LICENCIA</td> <td>1414 8050010080001 01</td> <td>\$38.00</td> <td>\$38.00</td> </tr> <tr> <td>MANIFESTACION DE GIRO</td> <td>1414 8050010080001 01</td> <td>\$59.00</td> <td>\$59.00</td> </tr> <tr> <td>ADOSADO O PINTADO PERMANENTE AÑO CORRIENTE</td> <td>1414 8040040000000</td> <td>\$90.96</td> <td>\$90.96</td> </tr> </tbody> </table>					CONCEPTOS DE PAGO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE	FORMA IMPRESIÓN DE LICENCIA	1414 8050010080001 01	\$38.00	\$38.00	MANIFESTACION DE GIRO	1414 8050010080001 01	\$59.00	\$59.00	ADOSADO O PINTADO PERMANENTE AÑO CORRIENTE	1414 8040040000000	\$90.96	\$90.96
CONCEPTOS DE PAGO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE																	
FORMA IMPRESIÓN DE LICENCIA	1414 8050010080001 01	\$38.00	\$38.00																	
MANIFESTACION DE GIRO	1414 8050010080001 01	\$59.00	\$59.00																	
ADOSADO O PINTADO PERMANENTE AÑO CORRIENTE	1414 8040040000000	\$90.96	\$90.96																	
<p>(* CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCO M.N.)</p>																				
<p>289713</p>				<p>Página: 1 / 1</p>																
			<p>JGUADALUPE</p>																	
			<p>TOTAL \$187.96</p>																	
<p>EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES</p>																				

Anexo 46. Licencia Comercial



MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE PADRON Y LICENCIAS

LICENCIA
MUNICIPAL
2011

LICENCIA COMERCIAL

VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



C - 006438

1/1

Horario: DE 07:00 A LAS 16:00 HRS

Giro(s)

C-01-00136 ESTANCIA INFANTIL

CONTRIBUYENTE
Nombre o Denominación MARIELA ZERMENO SERRANO
Razón Social
Registro Federal de Contribuyentes ZESM-860314-7V0

Anuncio(s)

O-P-01 ANUNCIO T/A 1.5 MTS. x 1 MTS.

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
Calle y No. IGNACIO ALDAMA GONZALEZ 214 4
Colonia PINTORES
Localidad 49013 CIUDAD GUZMAN, JALISCO

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C. BERTHA FLORES OLIVERA



Deberá permanecer a la vista del público

NO NEGOCIABLE

CD. GUZMAN, JAL., 15 DE JUNIO DEL 2011

15352